



BBVV 21

CATÁLOGO DE BARRIOS VULNERABLES 2021

Las grandes ciudades españolas

Agustín Hernández Aja, Iván Rodríguez Suárez, Andrés Viedma Guiard,
Lucas Álvarez del Valle, Ainara Martínez Solano, Luis Jorge Martín de la Cuesta,
Clara García Bellot y Cristina Fernández Ramírez



CATÁLOGO DE BARRIOS VULNERABLES 2021

Las grandes ciudades españolas

Agustín Hernández Aja, Iván Rodríguez Suárez, Andrés Viedma Guiard,
Lucas Álvarez del Valle, Ainara Martínez Solano, Luis Jorge Martín de la
Cuesta, Clara García Bellot y Cristina Fernández Ramírez

La imagen de la portada es una ortofoto de los barrios del norte del casco urbano de Alicante, obtenida del Plan Nacional de Ortografía Aérea en junio de 2025.

Forma de citar esta publicación:

Hernández-Aja, Agustín; Rodríguez Suárez, Iván; Viedma-Guiard, Andrés; Álvarez del Valle, Lucas; Martínez Solano, Ainara; Martín de la Cuesta, Luis Jorge; García Bellot, Clara; Fernández Ramírez, Cristina (2025). *Catálogo de Barrios Vulnerables 2021. Las grandes ciudades españolas*. Grupo de Investigación en Arquitectura, Urbanismo y Sostenibilidad (giau+s). Disponible en <https://oa.upm.es/91832/>



giau+s
UPM

Blog re-hab

<http://vps181.cesvima.upm.es/re-hab/>



Presentación

El Catálogo de Barrios Vulnerables es una herramienta para el análisis de la vulnerabilidad urbana en las ciudades españolas, parte del Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana y fruto de sucesivos convenios entre la Universidad Politécnica de Madrid y el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

El Catálogo de Barrios Vulnerables se ha realizado a partir de los datos de los Censos de Población y Viviendas de 1991, 2001, 2011 y 2021, conformando así una fuente de datos única para observar la evolución de la vulnerabilidad urbana en España durante más de 30 años.

En la nueva edición del Catálogo, realizada a partir de los datos del Censo de 2021, se han delimitado los Barrios Vulnerables para los 153 municipios mayores de 50.000 habitantes o capitales de provincia. Además, esta edición trae consigo importantes actualizaciones metodológicas derivadas de la transformación de las fuentes de datos utilizadas y de la aparición de otras nuevas, pero buscando mantener la trazabilidad y comparabilidad entre las diferentes ediciones del Catálogo.

Si bien los resultados en el cuerpo de estudio completo se publicarán este 2026, el libro que aquí se presenta continúa el trabajo realizado en la publicación *Barrios Vulnerables en las grandes ciudades españolas. 1991/2001/2021*¹, entrando en más detalle en los 13 municipios más poblados de España: Madrid, Barcelona, València, Sevilla, Zaragoza, Málaga, Murcia, Palma, Las Palmas de Gran Canaria, Bilbao, Alicante, Córdoba y Valladolid.

¹ Hernández Aja, Agustín; Rodríguez Alonso, Raquel y Rodríguez Suárez, Iván (coord.) (2018). *Barrios vulnerables de las grandes ciudades españolas. 1991/2001/2011*. Instituto Juan de Herrera. IJH, Madrid. Disponible en <https://oa.upm.es/51015/>.

De esta manera, este *Catálogo de Barrios Vulnerables de 2021. Las grandes ciudades españolas* contiene los siguientes apartados:

- Abren la publicación una **Introducción** y una **Metodología**, en las que se recorren estos 30 años de trabajo poniendo el foco en las transformaciones metodológicas derivadas de la variación en las fuentes de datos,
- Les sigue el **Panorama estatal de la vulnerabilidad urbana**, en el que se realiza un análisis general de los 153 municipios y de la distribución de su seccionado censal a través de diferentes variables: su estructura de rentas, la caracterización de su parque residencial (antigüedad, tipología y calidad de la edificación), las dimensiones de la vulnerabilidad y su clasificación en niveles.
- Para el registro de los **Barrios Vulnerables en las grandes ciudades españolas** contamos con un fichero para cada una de las 13 ciudades, en los que vamos territorializando cada una de las variables anteriormente descritas en el espacio urbano, hasta acabar con la delimitación y clasificación de los Barrios delimitados.
- Por último, cierran la publicación el **Epílogo**, escrito por Eduardo de Santiago y que explora las posibilidades del Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana en el desarrollo de políticas públicas; y un **Anexo**, con algunas aclaraciones terminológicas en forma de glosario.

Esperamos que este trabajo resulte de interés, no solo para el estudio y análisis de la vulnerabilidad urbana y su evolución a lo largo del tiempo, también para identificar las líneas de acción en la lucha contra la desigualdad y la vulnerabilidad urbanas.

Catálogo de Barrios Vulnerables 2021. Las grandes ciudades españolas

La presente publicación se ha realizado entre los años 2025 y 2026 a partir de los resultados del Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables de 2021 en las trece ciudades españolas más pobladas. La composición del equipo de trabajo ha sido la siguiente:

Dirección

Agustín Hernández Aja, doctor arquitecto, Catedrático Emérito del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio (DUyOT) de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (ETSAM), Universidad Politécnica de Madrid (UPM).

Iván Rodríguez Suárez, doctor arquitecto, Profesor Ayudante Doctor del DUyOT-ETSAM-UPM

Redacción

Andrés Viedma Guiard, arquitecto, máster en Planeamiento Urbano y Territorial.

Lucas Álvarez del Valle, arquitecto, máster en Planeamiento Urbano y Territorial.

Ainara Martínez Solano, arquitecta.

Luis Jorge Martín de la Cuesta, graduado en Fundamentos de la Arquitectura.

Clara García Bellot, arquitecta.

Cristina Fernández Ramírez, arquitecta, Profesora Asociada del DUyOT-ETSAM-UPM.

Colaboración

Julia Llerandi Lavandera, geógrafa, máster en Planeamiento Urbano y Territorial.

Alejandro Pacheco Vidal, arquitecto, máster en Planeamiento Urbano y Territorial.

Epílogo

Eduardo de Santiago Rodríguez, Consejero Técnico, Subdirección General de Políticas Urbanas, Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

Análisis de Barrios Vulnerables de 2021

El trabajo se ha realizado entre los años 2022 y 2026 mediante convenios de colaboración entre la Universidad Politécnica de Madrid para el desarrollo y actualización del Catálogo de Barrios Vulnerables de 2021 para los 153 municipios del cuerpo de estudio.

La composición del equipo de trabajo ha sido la siguiente:

Dirección

Agustín Hernández Aja, doctor arquitecto, Catedrático Emérito del DUyOT-ETSAM-UPM.

Iván Rodríguez Suárez, doctor arquitecto, Profesor Ayudante Doctor del DUyOT-ETSAM-UPM.

Redacción

Andrés Viedma Guiard, arquitecto, máster en Planeamiento Urbano y Territorial, investigador contratado en el DUyOT-ETSAM-UPM (2022-2026).

Lucas Álvarez del Valle, arquitecto, máster en Planeamiento Urbano y Territorial, investigador contratado en el DUyOT-ETSAM-UPM (2022-2026).

Ainara Martínez Solano, arquitecta, investigadora contratada en el DUyOT-ETSAM-UPM (2023-2025).

Luis Jorge Martín de la Cuesta, graduado en Fundamentos de la Arquitectura, becas de colaboración (2024 y 2025).

Clara García Bellot, arquitecta, becas de colaboración (2025 y 2026).

David Rodríguez Prieto, graduado en Fundamentos de la Arquitectura, beca de colaboración (2026).

Colaboración

Cristina Fernández Ramírez, arquitecta, Profesora Asociada del DUyOT-ETSAM-UPM.

Sandra Martínez Cuevas, arquitecta, doctora en ingeniería geográfica y Profesora Titular Departamento de Ingeniería Topográfica y Cartografía (ETSITGC-UPM).

Aitana Alguacil Denche, socióloga, Profesora Asociada del Departamento de Análisis Social (UC3M).

Ana Sanz Fernández, doctora arquitecta, Profesora Ayudante Doctora en el área de Urbanística y Ordenación del Territorio (EIF-URJC)

Carmen Sánchez-Guevara, Doctora Arquitecta, Profesora Contratada-Doctora, Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas (ETSAM-UPM)

Coordinación del trabajo por parte de Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (MIVAU)

Sonia Hernández Partal, Subdirectora General de Políticas Urbanas

Eduardo de Santiago Rodríguez, Consejero Técnico, Subdirección General de Políticas Urbanas

Ana Cuadrado García, Consejera Técnica, Subdirección General de Políticas Urbanas

1. INTRODUCCIÓN	11
Cambios y persistencias. Treinta años de vulnerabilidad urbana en España.....	13
2. METODOLOGÍA.....	17
3. PANORAMA ESTATAL DE LA VULNERABILIDAD URBANA	27
Ciudades analizadas	29
Estructura de rentas	31
Parque residencial.....	37
Categoría de la edificación residencial.....	37
Tipología de la edificación residencial.....	39
Antigüedad de la edificación residencial	41
Clústeres tipológicos de vivienda	43
Vulnerabilidad urbana	45
Vulnerabilidad relacional.....	45
Vulnerabilidad laboral.....	47
Vulnerabilidad residencial.....	49
Dimensiones de la vulnerabilidad.....	51
Clasificación de la vulnerabilidad	53

4. BARRIOS VULNERABLES EN LAS GRANDES CIUDADES ESPAÑOLAS 55

Recuento de Barrios Vulnerables en las grandes ciudades españolas.....60

Madrid67

Barcelona99

València129

Sevilla159

Zaragoza.....189

Málaga.....219

Murcia.....249

Palma279

Las Palmas de Gran Canaria309

Bilbao339

Alicante/Alacant.....363

Córdoba.....393

Valladolid.....423

EPÍLOGO453

El Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana como herramienta para la identificación de barrios vulnerables en España y el despliegue de políticas integradas.....455

ANEXOS465

1. INTRODUCCIÓN

1. Introducción

Cambios y persistencias. Treinta años de vulnerabilidad urbana en España

Agustín Hernández Aja, doctor arquitecto, Catedrático Emérito del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio (DUyOT) de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (ETSAM), Universidad Politécnica de Madrid (UPM).

En una caverna en pendiente, excavada en la roca, unos prisioneros permanecen encadenados desde niños de tal manera que no pueden moverse ni verse entre sí. Los prisioneros miran siempre de frente a la pared del fondo de la cueva. Detrás de ellos, junto a la entrada, discurre un camino a lo largo del cual hay levantada una pequeña tapia más baja que la estatura de un hombre. Por el camino transitan hombres, a veces solos, otras con enseres sobre los hombros. Detrás de la tapia arden las llamas de una hoguera. Los prisioneros ven un día tras otro de su triste vida las sombras vacilantes que proyecta la hoguera y oyen los ecos de las conversaciones. Para los desdichados estas sombras inciertas son la verdadera realidad.

Platón. *Diálogos IV República*. Biblioteca Clásica Gredos

Este libro contiene un informe sobre el estado de la vulnerabilidad urbana en las 13 ciudades españolas de mayor población en 2021, incluyendo su comparación con los catálogos de nuestros trabajos anteriores basados en los Censos de 2001 y 2011. Estos Catálogos (en los que se analizan las ciudades de más de 50.000 habitantes y capitales de provincia) son fruto de los sucesivos convenios, que desde 1996 hasta hoy, ha realizado el Gobierno de España con la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y realizado por un grupo de investigadores de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (ETSAM) integrados desde 2007 dentro del Grupo de Investigación en Arquitectura Urbanismo y Sostenibilidad (GIAU+S).

Se ha realizado utilizando los datos del Censo de Población y Viviendas de 2021, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), completados con los del Catastro y del Atlas de Distribución de Renta de los Hogares, publicado por también por el INE. Es cierto que todas estas fuentes de datos no han sido pensadas para nuestro propósito, delimitar barrios en los que sus condiciones de vulnerabilidad impliquen la necesidad de una acción pública para aproximar la calidad de vida de sus habitantes a las de la ciudad en la que habitan.

1. Introducción

Es más, los datos que utilizamos son de algunos años atrás y como en el caso de los datos del Censo, proceden de fuentes administrativas que han sido reelaboradas para su utilización. En España ya han quedado atrás los censos fruto de una encuesta universal, en la que los encuestadores iban casa por casa recogiendo los cuestionarios, muchos pensamos que en el cambio hemos perdido muchos datos que antes nos eran útiles.

Esta pérdida de la “calidad” del dato ha venido acompañada del incremento de la capacidad y potencia de las herramientas informáticas que usamos en nuestros trabajos. Nuestro reto ha sido interpretar los datos, sabiendo que no representaban la “realidad” (un constructo multi-dimensional que depende de los intereses del observador).

En 1996 aún recibimos los datos del Censo de 1991 en papel y tuvimos que realizar las operaciones y traslado a los planos de secciones censales a mano. Había que recoger los planos ciudad por ciudad, haciendo copias apresuradas gracias a la generosidad de los técnicos municipales que nos permitían sacarlos de sus oficinas. A partir de 2001 se produjo un salto significativo en la mejora de los medios informáticos, la disponibilidad de los indicadores y los seccionados censales en formato digital, que han permitido a nuestros equipos y a otros muchos grupos de investigación realizar estudios y análisis de cierta complejidad, usando los potentes programas incluidos en los SIG (Sistemas de Información Geográfica) y la calidad de representación gráfica que permiten. Pero la realidad es que demasiado a menudo nos encontramos con trabajos que parecen demasiado fascinados por la potencia de cálculo y la calidad gráfica de las herramientas que usan, aunque no las comprendan en profundidad. Aún recuerdo una conversación con un doctorando, que eufórico me enseñaba unos planos de gran calidad gráfica en la que la representación de los resultados se hacía con relación a la desviación típica, cuando le pedí que me explicara que era una desviación típica, me dijo que no lo sabía. Mas de una vez hemos oído en presentaciones académicas comentar que los resultados que se comentaban habían sido elaborados por los “informáticos” (entendiendo que querían decir “matemáticos”).

¿Qué debate se puede establecer frente a la “caja negra” que elabora los datos? ¿Cómo comunicarnos con las poblaciones afectadas, utilizando conceptos claros y comparables? ¿Estamos aceptando que “estas sombras inciertas son la realidad”? En nuestros sucesivos Catálogos hemos sido bastante conscientes de las limitaciones de los datos y de la fascinación que podrían producir en el equipo la aparente brillantez de los resultados y la calidad de la representación que producían máquinas cada vez más sofisticadas, pero creemos que hemos conseguido evitarlo. No sabemos si por intuición o casualidad, tomamos las siguientes decisiones, en los cuatro catálogos:

- No utilizar tratamientos complejos de los datos, sino una clasificación por saltos sencillos: una vez, una vez y media...
- Darles cuerpo físico más allá de los resultados numéricos, delimitando los barrios vulnerables con las herramientas del análisis morfotipológico propias del urbanismo.
- Darles cuerpo biográfico, asociando cada barrio con la “forma de crecimiento” que le caracteriza, permitiendo comprender las razones de su evolución.

En los Catálogos de 1991 y 2001, pudimos contrastar nuestro trabajo con los distintos ayuntamientos a los que remitíamos los datos iniciales (a los responsables de urbanismo y de servicios sociales), para más adelante acudir al propio municipio a visitar los barrios. De alguna forma salimos de la sala de trabajo (la caverna) a ver y tocar, aunque fuese levemente los barrios que delimitábamos. Lamentablemente en los Catálogos de 2011 y 2021 no dispusimos de recursos que nos permitiesen acercarnos a esa materialidad, aunque de una forma u otra conserváramos la memoria de las experiencias anteriores, buscando resolver esta carencia con la consulta de la información existente.

Los indicadores o la búsqueda de una caracterización de espacios en evolución

Cada uno de los catálogos ha tenido que enfrentarse a utilizar los datos disponibles en su momento para representar una realidad para la que no estaban pensados. Los datos no han sido nunca los mismos y la realidad que queríamos representar cambiaba para cada catálogo. Nuestro reto era como convertir los datos cambiantes en indicadores, que, manteniendo la posibilidad de comparar los distintos catálogos, nos presentasen una imagen consistente y ajustada de la vulnerabilidad urbana de nuestras ciudades en el momento de elaboración del catálogo.

En el primer Catálogo, nos limitamos a utilizar los datos del Censo de 1991 y se establecieron dos familias de indicadores. Por un lado, la tasa de paro, delimitando aquellos barrios que superaban en más de un 50% la tasa de paro nacional. Por otro, y como variables proxy a la renta (en los censos se preguntaba de todo menos sobre las rentas familiares), se utilizaron dos indicadores: el nivel de estudios, entendíamos en aquel momento que existía una fuerte correlación entre renta y estudios, delimitando aquellas áreas con una tasa de personas sin estudios (y analfabetas) que superaban en un 50% la media nacional. Complementariamente como variable asociada a la calidad de la vivienda, se usaba la proporción de viviendas sin baño, aseo o agua corriente.

En el Catálogo elaborado sobre los datos del censo de 2001, utilizábamos los mismos indicadores que en 1999, pero ahora clasificando la vulnerabilidad (gracias a la aportación de los sociólogos Julio Alguacil y Javier Camacho), en tres dimensiones:

- Laboral, caracterizada por la tasa de paro.
- Relacional, mediante el nivel de estudios.
- Residencial, utilizando la tasa de viviendas sin baño o aseo.

Comenzamos el trabajo en 2008 y nos dimos cuenta de que se había producido un cambio significativo en la estructura de la población en España. En el periodo 2001-2006 se había producido la mayor tasa de crecimiento de la inmigración en España. En 2001 la población extranjera representaba el 4,7% del total, con poco más de 1,9 millones de personas, mientras que en 2006 (en el que se produjo una regularización), el porcentaje había subido al 9%, con una población extranjera que superaba los 4 millones. Era claro que era necesario reflejar ese cambio y por ello decidimos incluir como información complementaria aquellos barrios que superaban el 20% de población extranjera (sin incluir la población europea cuyos países estaban incluidos en la OCDE).

El tercer catálogo se realizó sobre los datos del Censo de 2011. Las circunstancias habían cambiado tras la crisis económica de 2008 y el censo dejó de realizarse mediante una encuesta universal, para realizarse mediante un sistema mixto de utilización de registros administrativos y una encuesta limitada que ya no abarcaba a la totalidad de la población (de igual manera el monto del convenio para la realización del Catálogo se vio reducido y ya no fue posible ir a visitar las ciudades estudiadas). Había cambiado la consistencia de los datos, en concreto los datos de carencia de baño o aseo en las viviendas no eran válidos a nivel de sección censal. Al mismo tiempo la tasa de paro en 2011 (en plena crisis económica) llegaba prácticamente al 30% de la población y si hubiésemos utilizado como indicador una tasa superior al 50% de la tasa de paro nacional (un 45%), se habrían reducido el número de secciones censales, perdiendo el indicador la utilidad buscada. La realidad había cambiado y nos planteamos la necesidad de mantener la comparabilidad entre las distintas ediciones del catálogo y su voluntad de ser útil para la determinación de la dimensión de la vulnerabilidad urbana y servir como apoyo y prediagnóstico para las políticas urbanas que buscasen reducirla.

La decisión final fue seguir utilizando el nivel de estudios para definir la dimensión relacional, considerando vulnerables aquellas secciones que superasen en un 50% la media nacional. En cuanto a la dimensión laboral, la decisión fue mantener el mismo porcentaje de secciones

censales vulnerables por paro que en el Catálogo de 2001, a costa de reducir levemente el indicador de vulnerabilidad por debajo del 50% superior a la tasa de paro nacional. En cuanto a la dimensión habitacional, ante la imposibilidad de utilizar la carencia de baño o aseo en las viviendas, decidimos utilizar la tasa de viviendas en ruina y mal estado determinándola de forma que, al igual que con la tasa de paro, se mantuviese un porcentaje semejante al de 2001. En cualquier caso, los resultados y su traslación a la dimensión urbana seguían siendo consistentes en su contrastación con la realidad.

El cuarto Catálogo, basado en el Censo de 2021 que nos ha permitido hacer esta publicación, se ha enfrentado al reto de representar la realidad de una sociedad muy distinta a la de los catálogos anteriores. El Censo de 2021 ya no era un censo universal, ni siquiera tenía una encuesta reducida, y se basaba en registros administrativos de distintas fuentes, pero al mismo tiempo contábamos con el Atlas de Distribución de Renta de los Hogares, publicado por primera vez también por el INE y con datos desde 2015. Por primera vez podíamos utilizar la renta en nuestro trabajo, para representar una sociedad que había cambiado. ¿En qué se diferenciaba la sociedad de 1991 de la de 2021? Nos encontrábamos frente a una sociedad en la que disponer de estudios (la tasa de población sin estudios había bajado drásticamente), ya no suponía quedar fuera de una situación de vulnerabilidad, los salarios habían subido por debajo del IPC, y el precio de la vivienda escalaba más rápidamente que los ingresos familiares.

Al mismo tiempo las rentas altas y medias-altas habían comenzado a retornar a la ciudad central, ocupando barrios que antes se consideraban como vulnerables, sin que los datos del censo nos permitiesen su correcta clasificación. Debíamos por tanto reflejar los cambios sociales y asegurar la comparabilidad entre las cuatro ediciones, de forma que se pudiese realizar un análisis diacrónico de la vulnerabilidad en las ciudades estudiadas, durante tres décadas. Por ello mantuvimos los tres indicadores originales (nivel de estudios, paro y calidad de la vivienda), añadiendo la renta como indicador complementario:

- Mantuvimos la dimensión relacional, caracterizada por el nivel de estudios, al que se sumaron aquellas secciones censales con un porcentaje significativo de población bajo el umbral de pobreza (con ingresos por unidad de consumo inferiores al 60% de la renta mediana), hasta alcanzar un porcentaje de secciones censales semejantes al del catálogo de 2011.
- En la dimensión habitacional, entendíamos que esta no solo se puede caracterizar por la imagen que el catastro tiene de la calidad del edificio. El espacio habitacional se enclava en un espacio urbano que complementa con sus servicios y calidad las condiciones de

la vivienda. Por ello hemos utilizado la renta para excluir aquellas secciones censales cuya renta media se encuentra en los cuatro deciles superiores, al entender que estas secciones se enclavan en un espacio urbano de mayor calidad y de accesibilidad a los servicios, y que por tanto no deberíamos considerarlos como vulnerables. Ya sobre el espacio restante utilizamos la categoría de la edificación procedente del catastro, cuya descripción y justificación se puede encontrar en el apartado metodológico contenido en este documento.

La realidad urbana: la delimitación de los barrios

Como ya hemos dicho antes, los datos por sí mismos no permiten delimitar satisfactoriamente los Barrios Vulnerables. Para nosotros un barrio es un espacio que permite la construcción social sobre un espacio real aprensible y reconocible por sus habitantes. Nuestros Catálogos se caracterizan por un proceso de delimitación urbanística, que sobre las secciones censales que cumplen los criterios de vulnerabilidad en algunas de sus dimensiones, determinan áreas urbanas que cumplen con criterios de homogeneidad y continuidad que les dotan de las propiedades espaciales para que sobre ellos se puedan desarrollar proyectos de intervención que buscando remediar sus carencias puedan permitir la incorporación de las personas que los habitan. Utilizamos la consulta de las fotos aéreas, el planeamiento vigente y la documentación y estudios sociológicos existentes sobre los barrios de cada ciudad.

En los Catálogos basados en los datos de los Censos de 1991 y 2001, el presupuesto nos permitió ir más allá de la delimitación en gabinete, acudiendo a los municipios a visitar los barrios y a conocer la opinión de los equipos técnicos municipales y de las asociaciones vecinales existentes. En cualquier caso, en la edición actual conservamos la “memoria” de estos barrios, que pueden mantenerse o desaparecer como vulnerables. Los nuevos Barrios Vulnerables que sumamos al nuevo catálogo dan fe de la transformación que han sufrido nuestras ciudades, sobre las que se han producido cambios significativos en la vulnerabilidad urbana, que abandona las áreas centrales para ocupar posiciones más periféricas. En la delimitación resulta fundamental asociar a cada barrio su “forma de crecimiento”, una clasificación que va más allá de la simple división en manzana, bloque, vivienda unifamiliar, para asociarla al momento en que se creó y a las transformaciones que se han producido sobre ellos.

Las personas que han hecho posible estos Catálogos

Los Catálogos de Barrios Vulnerables han sido posibles, durante a estos 30 años, gracias a la dedicación de un conjunto significativo de jóvenes investigadoras e investigadores que se comprometieron de manera decidida con el proyecto, yendo más allá de sus indudables ca-

pacidades técnicas y gráficas para realizar una reflexión colectiva, de la que se siguen sintiendo parte, sobre las causas de la vulnerabilidad urbana en cada momento. Aceptando el compromiso de desarrollar un trabajo que no solo tenía como objetivo desarrollar sus capacidades profesionales y publicar sus resultados en revistas académicas que consolidasen su posición personal, sino que pusieron por delante la utilidad social de su trabajo, pensado para permitir la mejora de la calidad de vida de las poblaciones que habitaban los espacios que delimitaban. Buscando hacer comprensible para toda la ciudadanía los resultados del trabajo y cómo su comparación con las condiciones de vida del resto de la ciudad permitiese empoderarse, antes o después, reclamando los cambios necesarios para que sus barrios se integrasen de forma armoniosa con la ciudad a la que pertenecen, de forma que se reduzcan las diferencias entre unas y otras partes de la ciudad.

Aquellos jóvenes investigadores son hoy profesionales reconocidos en su ámbito profesional, algunos al servicio de la administración pública y un número significativo como profesores universitarios. Pero, en cualquier caso, se sienten orgullosos del trabajo realizado y participes de una forma u otra de las distintas ediciones de un catálogo que consideran único. Estoy seguro de que las investigadoras e investigadores del cuarto catálogo seguirán un camino semejante al de quienes les precedieron, colaborando en esa cadena de urbanistas que piensan que su trabajo consiste en colaborar en la reducción de las diferencias urbanas y que ello solo es posible con la participación activa de la ciudadanía que necesita de investigaciones consistentes y comprensibles con las que apoyar sus reivindicaciones.

Mención a parte merecen todas las personas que desde el actual Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (que ha tenido diferentes nombres a lo largo de estos treinta años), han tenido la generosidad de renovar los sucesivos convenios, dándonos la libertad necesaria para realizar nuestro trabajo y apoyándonos y haciéndonos las observaciones necesarias para que obtuviésemos los mejores resultados posibles. Al final de este libro, en el anexo correspondiente se encuentran los nombres de todas las personas, ya sean del equipo de investigación, de los servicios técnicos del ministerio o de los colaboradores externos han colaborado en la realización de los sucesivos trabajos.

Nuevos catálogos y nuevas dimensiones de la vulnerabilidad urbana

Nos gustaría que este Catálogo tuviera continuación en los próximos años, ya que creemos que sirve para dar fe de los cambios que se producen en nuestras ciudades y a los retos a los que se enfrentan. No sabemos cómo va a evolucionar la elaboración del censo y la disponibilidad de los datos, todo hace presagiar que es probable que dejemos en manos de una

inteligencia artificial el “arduo” y “tedioso” trabajo de elegir datos, elaborarlos y compararlos con la realidad. No podemos dejar de indicar que la realidad no interseca con el espacio en la nube de la IA, sino que sus elaboraciones y juicios se desarrollan a través de los indicadores y fuentes que la alimentan, que no necesariamente representan la realidad sino una interpretación simplificada troquelada por las herramientas y algoritmos de las fuentes de las que se alimentan. Si en la elaboración del censo la IA se alimenta de fuentes indirectas a su vez elaboradas por otras IA ¿Qué certeza tenemos de estar viendo la realidad y no las sombras que los algoritmos proyectan sobre el fondo de la cueva? Imagino que antes o después buscaremos soluciones para resolverlo, pero mientras esto ocurra podemos encontrarnos con multitud de “alucinaciones” y errores. Desde nuestra experiencia como urbanistas sabemos la utilidad que tienen las bases de datos y trabajos previos, pero como si a ellas sumamos la observación directa y el control y contrastación de los resultados, la interpretación final es de mayor calidad.

Más allá de que antes o después utilicemos de manera consciente las herramientas de la IA y las incorporemos a nuestro trabajo, nadie piense que tenemos una postura “apocalíptica” sobre ella, lo que sí es real es que podríamos y deberíamos de incluir indicadores complementarios de caracterización de los barrios y su vulnerabilidad, en sus dimensiones económicas, funcionales y ambientales. No se recogen aquí, pero hemos hecho ensayos sobre algunos temas emergentes:

- La población de origen extranjero es un indicador interesante, pero lo es más si incluimos un indicador de la población extranjera sin derecho a voto en las elecciones municipales. Si alguien no cuenta en la democracia local es difícil que los barrios en el que habita merezcan la atención de los representantes políticos que no han necesitado de su voto. Es difícil que sus barrios sean considerados una prioridad.
- El precio de la vivienda asociado a las rentas de las personas que habitan en cada barrio. Una población de bajas rentas en alquiler puede verse desplazada, como ya está sucediendo, si su barrio tiene una buena localización en la estructura urbana.
- El nivel de servicios públicos de gestión pública. Los equipamientos concertados parecen haber perdido la funcionalidad de apoyo al sistema público para convertirse en única opción en muchos barrios, y están siendo gestionados, cada vez más, por empresas privadas que buscan beneficios recortando costes, seleccionando “usuarios” y cobrando tasas “complementarias”, por algunos servicios ¿A qué distancia hay plazas de primaria de la red pública?

- La distancia se encuentra el barrio de los equipamientos y el lugar de trabajo de sus poblaciones. ¿Qué calidad tiene el transporte público? Durante la COVID ya vimos como la población de bajas rentas, tenía que desplazarse fuera de sus barrios para acudir a unos trabajos que no encajaban con la utopía deslocalizadora del teletrabajo. La lejanía tiene dos vectores, el tiempo y dificultad del desplazamiento, pero también el costo cuando no existe alternativa pública de calidad y hay que recurrir al vehículo privado.
- El cambio climático. No parece que los barrios vulnerables cuenten con viviendas adaptadas al incremento de las temperaturas que estamos sufriendo y que parece que se va a seguir produciendo. Una vivienda en la que durante más de 15 noches se superan los 25º por la noche, no parece cumplir con la calidad mínima esperable. ¿Cuántos de estos barrios van a entrar dentro de lo que llamamos “emergencia climática”?

En cualquier caso, como señalamos en los catálogos de 1991 y 2001, solo si existen estructuras de participación activas será posible remediar los problemas que hemos señalado o los que se van desvelando a partir de ahora.



2. METODOLOGÍA

2. Metodología

El Catálogo de Barrios Vulnerables de 2021: novedades metodológicas ante los cambios en las fuentes de datos

Esta herramienta cuenta ya con 4 ediciones: 1991, 2001, 2011 y 2021, basadas en los respectivos Censos de Población y Vivienda publicados por el INE. Los profundos cambios socioeconómicos que se han producido en la realidad social española en las cuatro décadas que abarcan los catálogos y la evolución metodológica de los propios censos, han obligado a ir revisando los criterios empleados en la definición de los indicadores básicos de vulnerabilidad, así como los valores de referencia a emplear.

El resultado es una continua evolución de la metodología para poder adaptarla a los cambios, aunque manteniendo lo más posible las variables analizadas, para no perder la continuidad estadística y la comparabilidad de las distintas ediciones. Así, cada nueva versión del catálogo mantiene los indicadores producidos por las versiones anteriores, aunque los va adaptando a los datos disponibles para el nivel de agregación de sección censal.

Cuando se elaboró la metodología del primer catálogo de Barrios Vulnerables, la OCDE planteaba la renta y el paro como indicadores para “estudiar la situación de los barrios desfavorecidos” (Hernández, 2011). Como alternativa a la falta de datos sobre renta de la población, se introdujeron los indicadores de estudios y vivienda que han formado desde entonces parte del catálogo. En los últimos años, esta carencia original está resuelta por el propio INE con su Atlas de Distribución de la Renta de los Hogares (INE, 2022).

En este sentido, con la versión del 2021 se han abordado dos grandes desafíos que han derivado en las dos principales novedades metodológicas que vamos a presentar a continuación:

- La evolución de un censo universal a otro basado en registros administrativos que ha resultado en una **desaparición de las variables relativas al estado de conservación de la vivienda**. Ante la falta de datos a escala de sección censal dentro del Censo de Viviendas 2021, para poder completar el indicador de vulnerabilidad residencial (IVIV) se ha recurrido a otra nueva fuente, el Catastro, del cual se ha realizado una explotación de datos a partir de la variable de categoría de la edificación (M. Economía y Hacienda, 1993), utiliza-

2. Metodología

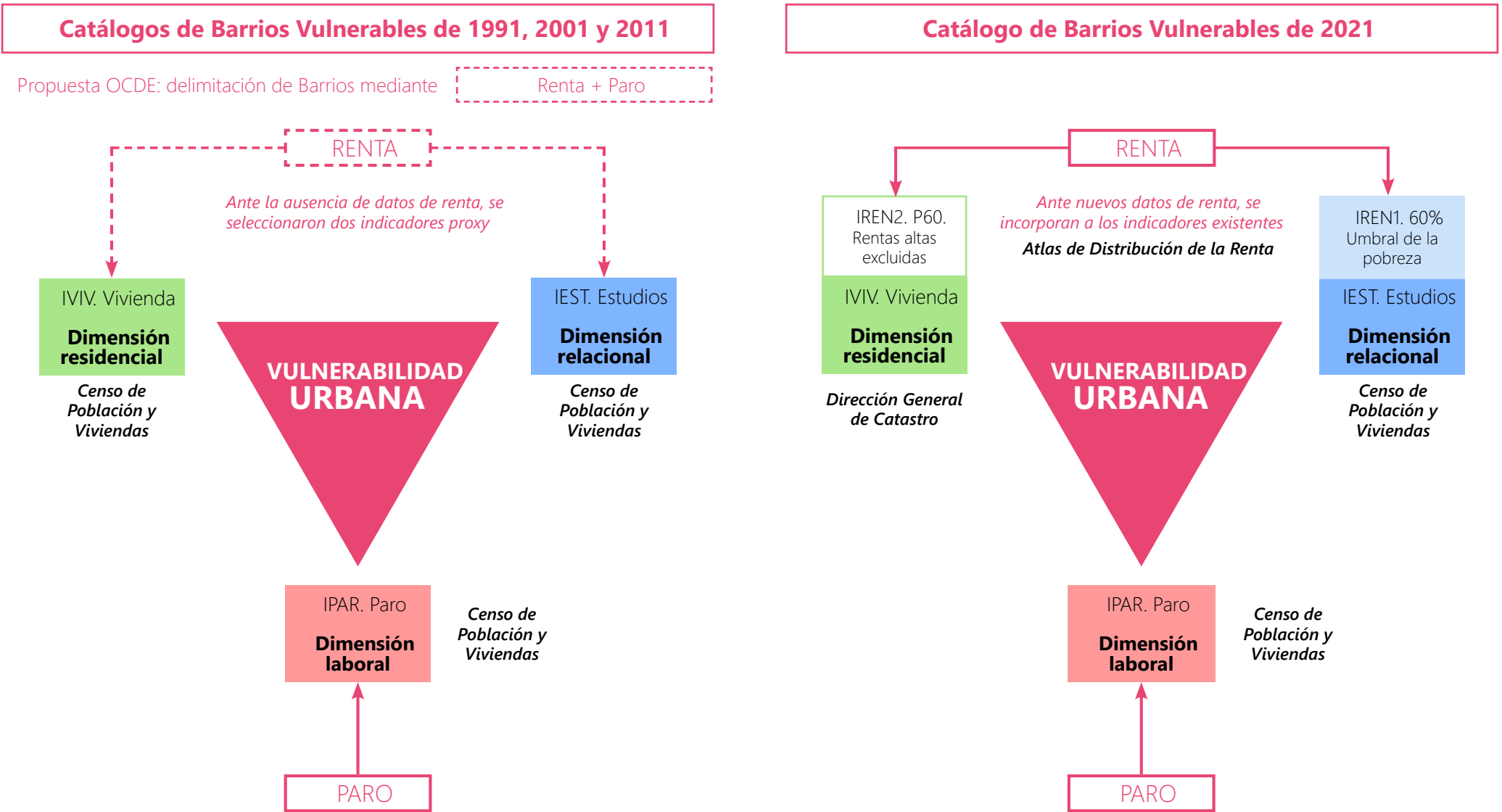


Figura 1. Dimensiones de vulnerabilidad y evolución de indicadores de los Catálogos de Barrios Vulnerables.

da para medir la calidad de la edificación a efectos catastrales. Este indicador, se modula a la vez con los datos de renta (IREN2), excluyendo de la vulnerabilidad residencial las SSCC de rentas más altas con problemas en la edificación.

- La **transformación del indicador de estudios**, a partir de la propia evolución de la sociedad española. Por un lado, ha disminuido considerablemente la población sin estudios y, por el otro, se ha ido desplazando a las zonas más rurales, disminuyendo fuertemente en las zonas urbanas. Estos cambios sociales, alteran la eficacia que tenía el indicador a efectos de medir la vulnerabilidad relacional, tener estudios ya no “aleja” a las personas de la vulnerabilidad urbana. Por eso, se ha incorporado un indicador adicional para apoyar al de estudios (IEST), como es el indicador de renta (IREN1), elaborado a partir del Atlas de Distribución de Renta de los Hogares del INE, a fin de complementar el análisis de la vulnerabilidad relacional.

Indicadores de vulnerabilidad

Los indicadores básicos de vulnerabilidad (IBVU) utilizados en todos los Catálogos de Barrios Vulnerables de 1991, 2001, 2011 y 2021 se refieren a tres dimensiones de la vulnerabilidad: dos de ellas sociales (nivel de estudios -IEST- (más renta -IREN-, en 2021) y de paro -IPAR-) y una en relación con la calidad de la vivienda (carencias en la edificación -IVIV-). Los datos necesarios para su cálculo se obtuvieron desagregados para sección censal de los Censos de Población y Viviendas de 1991, 2001 y 2011, pero han exigido de la incorporación de nuevas fuentes para 2021. La evolución de los indicadores se puede ver en la **Figura 11**.

Los valores de referencia (VR)¹ que permiten determinar la vulnerabilidad de un área, inicialmente se establecieron, por lo general, respecto a los valores estatales para cada indicador básico de vulnerabilidad (IBVU).

De este modo, las delimitaciones se refieren a aquellas áreas que presentan peor situación respecto a las medias de los valores de los indicadores estatales, lo que no excluye que existan otras áreas en cada una de las ciudades, pero que por su tamaño u homogeneidad no se consideren con un tamaño suficiente para incluir en el estudio.

No obstante, a lo largo de los censos y a fin de mantener la comparabilidad en los casos en los que la variación de la media nacional era muy grande respecto a períodos anteriores (el caso de la variable paro que en 2011 era casi el doble que en el censo anterior) o cambia el indica-

dor utilizado (el caso de los IVIV de 2011 y 2021), se ha empleado el volumen equivalente de SSCC de determinado indicador para que su variación no sesgara la vulnerabilidad respecto al resto de indicadores.

Así, las variables a partir de las que se elaboraron los indicadores, los valores estatales de cada indicador (IBVU) y los valores de referencia (VR) utilizados para la detección de áreas vulnerables son los siguientes (ver **Tabla 1**):

IEST. Indicador de Estudios

Evalúa el nivel de formación de la población. Se utiliza el mismo indicador para los cuatro períodos: **porcentaje de población analfabeta o sin estudios primarios completos**, pero con variaciones en el universo de cálculo del indicador, ya que para el Censo de 1991 el cálculo se realizó sobre la población de edad comprendida entre los 10 y los 64 años, y para los de 2001, 2011 y 2021 para la población mayor de 16 años ².

Los valores de referencia para los cuatro períodos (1991 (28%), 2001 (22,95%), 2011 (16,38%) y 2021 (6,71%)) se fijaron en 1,5 veces el indicador estatal. Se puede observar un descenso acusado en el indicador a lo largo del tiempo (más de 20 puntos porcentuales entre el 91 y el 21) que refleja la disminución paulatina de la población sin estudios. Esta disminución junto con el desplazamiento de la vulnerabilidad por estudios a secciones más rurales, nos han llevado considerar una pérdida de valor del indicador en la representación de la vulnerabilidad relacional en nuestro cuerpo de estudio. Por ello, se ha incluido de forma complementaria al nivel de estudios, el Indicador de Renta (IREN1), formando una dupla en la que, para 2021, se consideran vulnerables en la dimensión relacional aquellas secciones que superen el respectivo valor de referencia por estudios y/o por renta.

IREN1. Indicador de Renta

Evalúa el nivel de renta de la población. Según el INE “el umbral de pobreza se fija en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de los hogares a nivel nacional” (INE, 2022), por lo que el indicador se ha definido como el **porcentaje de unidades de consumo³ por debajo del 60% de la mediana de la renta** en la SSCC. Los datos se obtienen del Atlas de

¹ Los valores de referencia se calcularon sobre la media nacional redondeada a un decimal.

² A pesar de que la metodología del Catálogo de Barrios Vulnerables de 2001 indicaba que el cálculo se realizaba excluyendo a la población de 16 años (más de 16 años), los valores utilizados incluyen también este tramo de edad (16 años o más)

³ Se suma “la renta neta generada por todos los contribuyentes del hogar dividido por el total de unidades de consumo del hogar. Para determinar el número de unidades de consumo de un hogar se utiliza en todos los países de la UE la

2. Metodología

Distribución de Rentas de los Hogares, una estadística del INE que se obtiene de “las declaraciones del IRPF referentes a un año natural” (INE, 2022). Para la definición del valor de referencia se ha elegido el umbral de las 1,5 veces el valor estatal del indicador (30,42%).

IPAR. Indicador de Paro

Evalúa el nivel de paro de la población. El indicador es el mismo desde el primer catálogo: **porcentaje de población (de 16 años o más) en situación de paro respecto a la población activa (de 16 años o más)**.

Los valores de referencia para los años 1991 (28%) y 2001 (21,30%) se fijaron en 1,5 veces el indicador estatal. En 2011, y debido los elevados niveles de paro motivados por la crisis, el uso del valor de referencia del 1,5 veces el indicador estatal llevaba a infrarrepresentar la vulnerabilidad. Para evitar este problema se estableció el valor de referencia en aquel nivel del indicador que detectase un volumen equivalente de secciones censales, y por tanto de población, al detectado en 2001 (42,33%), manteniendo el número de SSCC censales más vulnerables similar y comparable al del censo anterior. Para el 2021, aunque las cifras de paro han descendido sobre el 2011, se ha mantenido el criterio de volumen equivalente seguido en ese catálogo (26,84%), a fin de no incrementar significativamente el nº de SSCC vulnerables (+300 en el caso de usar el 1,5 veces el indicador estatal).

Las grandes variaciones al alza o a la baja en el indicador estatal dan muestra de que se trata de un indicador resultado del contexto socioeconómico y coyuntural de cada catálogo y que es un indicador adecuado para evaluar la persistencia de situaciones de desfavorecimiento independientes de la evolución general del indicador a nivel estatal.

IVIV. Indicador de Vivienda

Evalúa las carencias en el parque residencial edificado. Es el indicador que más cambios ha sufrido en los distintos catálogos, con modificaciones tanto en las unidades utilizadas (viviendas principales en 1991, personas residentes en viviendas principales en 2001, viviendas familiares en 2011 y edificaciones de tipología residencial de Catastro en 2021) como en la definición del propio indicador. En 1991 ⁴ se utilizó un indicador triple: porcentaje de viviendas principales

llamada escala de la OCDE modificada, que asigna un peso de 1 a un adulto del hogar, 0,5 al resto de los mayores de 13 años y un peso de 0,3 a los menores de 14 años” (INE, 2022).

⁴ A pesar de que la metodología del Catálogo de 1991 señala que el valor de referencia para los indicadores básicos de vivienda en 1991 es el doble que la media nacional, este criterio solo se cumple en el caso de las viviendas sin agua corriente y redondeando la media a la unidad.

sin agua corriente (IVIV1); sin retrete o aseo (IVIV2); y sin baño o ducha (IVIV3). Los valores de referencia se establecieron respectivamente en el 2%, 3% y 5% del parque de viviendas principales.

En 2001 el Censo unificaba las variables de 1991 de sin retrete o aseo y sin baño o ducha (IVIV2 e IVIV3) en una sola, y modificaba el universo de las viviendas sin agua corriente (IVIV3), pasando de establecerlo en viviendas en 1991 a edificios en 2001. Por este motivo, se utilizó un único indicador calculado como porcentaje de población residente en viviendas principales sin aseo y/o ducha. El valor de referencia se estableció en el doble del indicador estatal (2%).

En 2011 (recordemos que ya no es un censo universal, sino que los datos se infieren de una muestra), se optó por un cambio en su definición. El indicador final utilizado fue el porcentaje de viviendas familiares situadas en edificios cuyo estado de conservación es malo, ruinoso o deficiente⁵. El valor de referencia del indicador se estableció con el volumen equivalente de secciones censales vulnerables al detectado por el indicador de 2001 (17,5%), existiendo una alta correspondencia entre los patrones de distribución espacial de secciones vulnerables detectadas en 2001 y 2011.

En 2021, debido a la ausencia de datos de conservación de la vivienda desagregados por SSCC, se ha optado por acudir al Catastro como nueva fuente para determinar la vulnerabilidad residencial, utilizando la categoría de la edificación. Esta variable valora la calidad de la construcción en sí misma, con independencia de su localización, de manera que existen categorías idénticas en todas las zonas de valor catastral.

Así en 2021, el Indicador de vivienda (IVIV) se define como la **categoría media de la edificación ponderada por superficie construida** en cada SSCC. Para construirlo, se han realizado una serie de operaciones:

⁵ Censos 1991, 2001 y 2011: variable censal relativa a los edificios, ofrecida en cuatro categorías: ruinoso, malo, deficiente y bueno.

- Ruinoso, si el edificio se encuentra en alguna de las siguientes situaciones: se encuentra apuntalado, se está tramitando la declaración oficial de ruina o existe declaración oficial de ruina.

- Malo, si el edificio se encuentra en una o varias de las siguientes situaciones: existen grietas acusadas o abombamientos en alguna de sus fachadas, hay hundimientos o falta de horizontalidad en techos o suelos o se aprecia que ha cedido la sustentación del edificio (por ejemplo, porque los peldaños de la escalera presentan una inclinación sospechosa).

- Deficiente, si el edificio presenta alguna de las circunstancias siguientes: las bajadas de lluvia o el sistema de evacuación de aguas residuales están en mal estado, hay humedades en la parte baja del edificio o tiene filtraciones en los tejados o cubiertas.

- Bueno, si el edificio no presenta ninguna de las circunstancias indicadas para los estados ruinoso, malo y deficiente.

IBVU		Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU) estatales y Valores de Referencia (VR) para considerar una sección censal o un barrio como vulnerable							
		1991		2001		2011		2021	
		IBVU	VR	IBVU	VR	IBVU	VR	IBVU	VR
IEST. Estudios		18,78%	28,00%	15,30%	22,95%	10,92%	16,38%	4,47%	6,71% ³
IREN1. Renta								20,28% ¹	30,42% ³
IPAR. Paro		19,30%	28,00%	14,20%	21,30%	29,64%	42,33%	17,24%	26,84%
IVIV. Vivienda	IVIV 1	0,66%	2,00%	1,00%	2,00%	6,99%	17,50%	4,52 ²⁴	5,34 ⁴
	IVIV 2	2,84%	3,00%						
	IVIV 3	4,51%	5,00%						

Salvo nota en contrario, los valores se expresan en porcentaje y son datos provenientes del Censo de Población y Viviendas

- VR= 1,5 veces IBVU
- VR= volumen equivalente de SSCC
- VR= valor fijo establecido
- VR= 2 veces IBVU

1. Datos del Atlas de Distribución de Rentas de los Hogares (INE)
2. Datos del Catastro (bases CAT)
3. Son vulnerables aquellas SSCC que superen cualquiera de los dos o ambos VR
4. Valor numérico correspondiente a la categoría media de la edificación ponderada por superficie

Tabla 1. Valores de referencia (VR) e índices de los indicadores básicos de vulnerabilidad urbana

- Aislar, de las 70 existentes, las 4 tipologías constructivas relevantes asociadas al uso residencial en Catastro (se excluyen de este cómputo locales, garajes, trasteros, porches, etc.).
- Obtener la categoría de la edificación para las construcciones pertenecientes a esas tipologías. El valor va del 1 (mejor calidad) al 9 (peor calidad), siendo el 4 el valor de calidad estándar. A la categoría de la tipología de vivienda colectiva de edificación abierta (111) se le asigna un factor de corrección del 0,95 para corregir el peso que tiene en los tejidos vulnerables, mejorando la representación de los diferentes tejidos (Rodríguez-Suárez et al., 2025).
- Obtener la superficie construida de cada construcción con tipología exclusivamente residencial para ponderar por superficie el valor de la categoría.
- Agregar los datos catastrales por SSCC, geolocalizando previamente la nace de datos catastral.
- Fijar el valor de referencia (VR=5,34) a partir del volumen equivalente de SSCC con vulnerabilidad residencial de 2011, con la previa exclusión de las secciones de rentas altas.

Dada la disponibilidad de datos de renta, se ha decidido excluir las SSCC que se encuentran en los cuatro deciles superiores de renta dentro del cuerpo de estudio, entendiendo que la mayor disponibilidad recursos económicos permite hacer frente a una menor calidad edificatoria.

Para ello, a partir del Atlas de Distribución de Renta de los Hogares, se ha elaborado un indicador de apoyo, IREN2 que es igual a renta media por unidad de consumo, se ha distribuido por deciles y se han eliminado los 4 superiores. El umbral se sitúa en una renta media por unidad de consumo de 20.861€ anuales, que equivale a 43.807€ de renta anual en un hogar con dos adultos y dos menores.

Cabe mencionar que los datos de Catastro sólo están disponibles para el territorio fiscal común y que para las tres provincias vascas y Navarra hay que realizar una explotación diferenciada de sus respectivos catastros forales (4 en total). A efectos de este Atlas, se han obtenido los datos del Catastro de la Diputación Foral de Vizcaya para poder elaborar el IVIV para la ciudad de Bilbao.

El proceso ha sido similar al utilizado con el resto del país, aunque ambos indicadores no son comparables entre sí al presentar las bases de datos catastrales algunas diferencias notables:

- En el IVIV de Vizcaya no se ha podido filtrar por tipologías dentro del uso residencial, por lo que se pondera por la superficie total de los edificios con uso predominante residencial.
- La escala de valor de la categoría residencial es del 1 al 7 (en lugar del 1 al 9) y el valor de referencia para Vizcaya se ha fijado en 5 (en lugar del 5,34 estatal).

2. Metodología

Barrios y Áreas Estadísticas Vulnerables

Los barrios vulnerables (BBVV) son delimitaciones urbanísticas de perímetros que se corresponden con una realidad física y morfológica de cierta homogeneidad y continuidad, y que presentan una peor situación desde el punto de vista social o residencial respecto al contexto general estatal.

El interés de estas delimitaciones de barrios vulnerables reside en que reúnen dos condiciones simultáneas que pueden hacer de estos ámbitos piezas con potencial de transformación urbana sobre los que se podrían desarrollar planes y proyectos de actuación de dimensión urbana: por un lado, en estos espacios se puede hacer compatible el principio de proximidad con la acogida de todas las funciones propias del desarrollo de la vida cotidiana; por otro, se trata de un marco con capacidad para interactuar en interdependencia con la ciudad y la metrópoli de manera eficaz (Alguacil, 1998).

Su delimitación conlleva, por tanto, un doble proceso a partir de datos estadísticos y urbanísticos. El punto de partida son los datos ofrecidos por los censos de población de 2021 desagregados por sección censal y complementados con las ya citadas nuevas fuentes de datos al catálogo, el Catastro y el Atlas de Distribución de Renta de los Hogares. A partir de estas tres fuentes, se han elaborado tres indicadores básicos de vulnerabilidad (IBVU) y se han establecido los valores de referencia (VR) que permiten considerar un área como vulnerable.

El proceso de delimitación parte de agrupaciones de secciones censales con población comprendida entre 3.500 y 15.000 habitantes que superan el valor de referencia para alguno de los indicadores básicos de vulnerabilidad. Estas agrupaciones de secciones censales se denominan en el estudio Áreas Estadísticas Vulnerables (AEV) y han sido delimitadas mediante trabajo de gabinete.

Una vez establecidas estas Áreas Estadísticas Vulnerables, se han delimitado a partir de ellas y, mediante trabajo de gabinete, perímetros urbanísticos, denominados Barrios Vulnerables (BBVV) que, por su configuración urbana, morfotipología y estructura urbana, constituyen piezas de cierta homogeneidad y con algún grado de diferenciación respecto al resto de la ciudad (ver [Anexos](#)).

La forma de delimitar también ha sufrido cambios a lo largo del tiempo. Para los catálogos de 1991 y 2001 se delimitaron tanto Áreas Estadísticas Vulnerables como Barrios Vulnerables para todas las ciudades en los que fueron detectadas. En cambio, para el año 2011, se definieron dos delimitaciones de naturaleza distinta: barrios vulnerables de 2001 que continuaban siendo

vulnerables en 2011 (con áreas estadísticas vulnerables que pueden ser coincidentes para ambas fechas o no) y áreas estadísticas vulnerables nuevas no vinculadas a barrios vulnerables de 2001 y para las que sólo se dispone de la delimitación estadística. Finalmente, en 2021, se ha vuelto a la delimitación urbanística a partir de trabajo de gabinete.

En la [Figura 3](#) se puede ver un esquema simplificado del proceso de delimitación de Áreas Estadísticas y Barrios Vulnerables seguido en el Catálogo de Barrios Vulnerables de 2021, si bien el proceso es más complejo.

La delimitación completa incorpora también la evaluación de la continuación o la desaparición de la vulnerabilidad en los Barrios Vulnerables delimitados en los Catálogos de 2001 y 2011, incluyendo la posibilidad de modificar el perímetro delimitado anteriormente en aquellos casos en los que haya habido un desplazamiento, reducción o crecimiento significativo del Área Estadística Vulnerable, incorporando una (M) al código de Barrio. De igual manera, en algunos casos el crecimiento poblacional o el desarrollo residencial ha llevado a la división de un antiguo Barrio Vulnerable en dos o más Barrios, incorporando una numeración al código: (1), (2)...

Además, el Catálogo de Barrios Vulnerables de 2021 incorpora una clasificación de los Barrios Vulnerables en función de su aparición, permanencia, reaparición o desaparición respecto a los dos Catálogos anteriores, con las siguientes posibilidades:

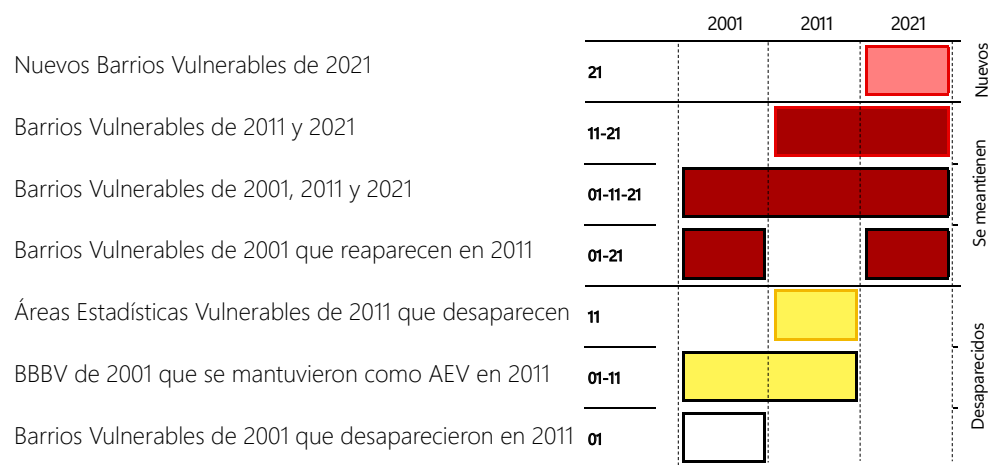


Figura 2. Clasificación de los Barrios Vulnerables de 2021 en función de su aparición, mantenimiento o desaparición respecto a los Catálogos de 2001 y 2011

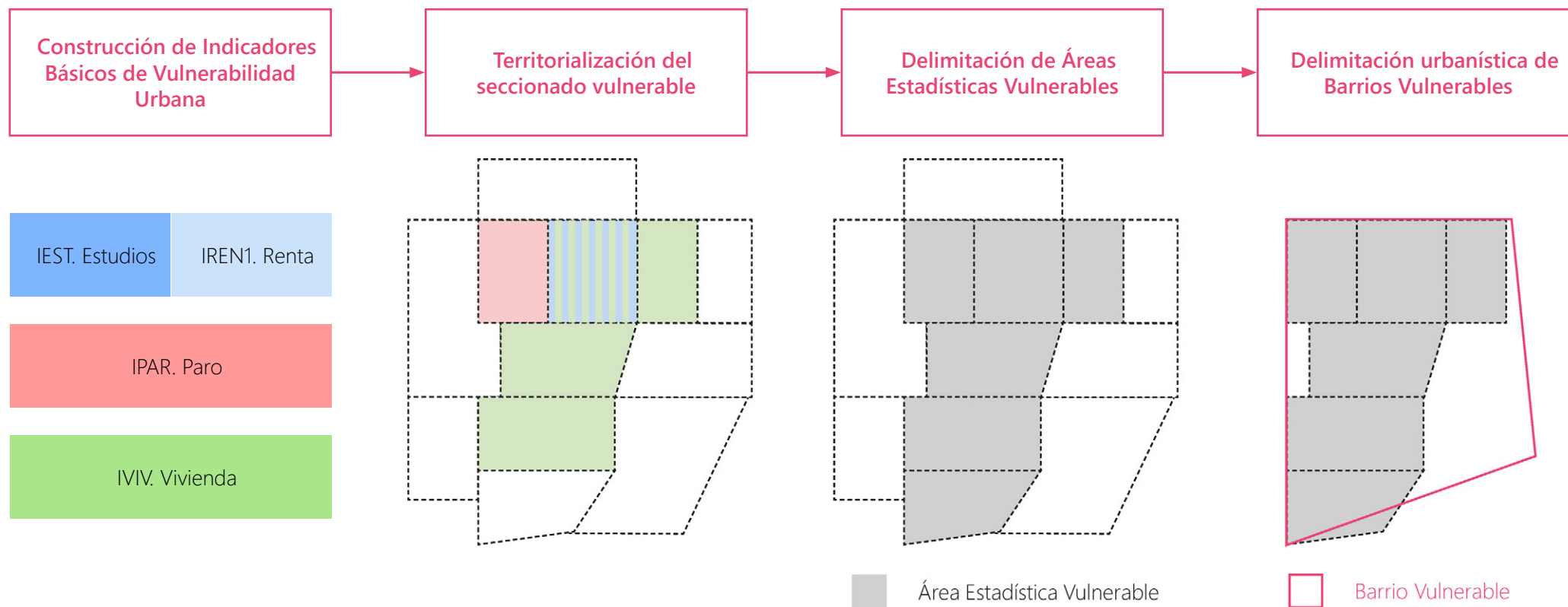


Figura 3. Esquema básico del proceso de delimitación de un área estadística vulnerable (AEV) y de un barrio vulnerable (BV)

2. Metodología

Niveles de vulnerabilidad	Cociente entre IBVU y MN (2021)	
	IEST, IREN e IPAR	IVIV
0	< 1	< 1
A	≥ 1 y < VR	≥ 1 y < VR
B	≥ VR y < 2,5	≥ VR y < 1,25
C	≥ 2,5	≥ 1,25 y < 1,45
D		≥ 1,45

Tabla 2. Criterios para establecer los niveles de vulnerabilidad

Niveles de vulnerabilidad	Valores de referencia (2001)							
	IEST		IREN		IPAR		IVIV	
	≥	<	≥	<	≥	<	≥	<
0	0,00	15,30			0,00	14,20	0,00	1,00
A	15,30	22,95			14,20	21,30	1,00	2,00
B	22,95	38,25			21,30	35,50	2,00	4,00
C	38,25	100,00			35,50	100,00	4,00	8,00
D							8,00	100,00

Tabla 3. Valores de referencia para los niveles de vulnerabilidad en 2001

Niveles de vulnerabilidad	Valores de referencia (2011)							
	IEST		IREN		IPAR		IVIV	
	≥	<	≥	<	≥	<	≥	<
0	0,00	10,92			0,00	29,64	0,00	6,99
A	10,92	16,38			29,64	42,33	6,99	17,50
B	16,38	27,30			42,33	74,10	17,50	27,96
C	27,30	100,00			74,10	100,00	27,96	55,92
D							55,92	100,00

Tabla 4. Valores de referencia para los niveles de vulnerabilidad en 2011

Niveles de vulnerabilidad	Valores de referencia (2021)							
	IEST		IREN		IPAR		IVIV	
	≥	<	≥	<	≥	<	≥	<
0	0,00	4,47	0,00	20,28	0,00	17,24	1,00	4,52
A	4,47	6,71	20,28	30,42	17,24	26,84	4,52	5,34
B	6,71	11,17	30,42	50,70	26,84	43,10	5,34	5,65
C	11,17	100,00	50,70	100,00	43,10	100,00	5,65	6,55
D							6,55	9,00

Tabla 5. Valores de referencia para los niveles de vulnerabilidad en 2021

Clasificación de la vulnerabilidad

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de Naciones Unidas define “vulnerabilidad” como “un estado de alta exposición a ciertos riesgos e incertidumbres, en combinación con una habilidad reducida para protegerse a uno mismo contra aquellos riesgos e incertidumbres y hacer frente a sus consecuencias negativas. Existe a todos los niveles y dimensiones de la sociedad y forma parte integral de la condición humana, afectando tanto al individuo como a la sociedad como un todo” (Naciones Unidas, 2003). Frente a otras definiciones, el concepto de vulnerabilidad hace referencia a dos importantes aspectos: su carácter multidimensional y dinámico, recogido en el catálogo a través del análisis de cuatro indicadores diferentes, y la diferencia en los niveles de intensidad, incluyendo un amplio espectro de situaciones. En este sentido, los Barrios Vulnerables delimitados agrupan población que se sitúa en los grados más leves, o posiciones de riesgo con carácter previo a que éstas supongan consecuencias reales sobre sus habitantes, pero también en las más intensas, recogiendo situaciones mucho más críticas en las que la población se encuentra en exclusión social.

		IPAR				
		0	A	B	C	
		0-MN	MN-VR	VR-2,5MN	>2,5MN	
IEST y/o IREN	0	0-MN	NV	NV	VL	VS
	A	MN-VR	NV	NV	VM	VS
	B	VR-2,5MN	VL	VM	VM	VS
	C	>2,5MN	VS	VS	VS	VC

Tabla 6. Clasificación de un Barrio Vulnerable según indicadores de Estudios, Renta y Paro

		IVIV				
		0	A	B	C	D
		0-MN	MN-VR	VR-1,25MN	1,25-1,45MN	>1,45MN
IEST y/o IREN + IPAR	No vulnerable	NV	NV	VL	VL	VM
	Vulnerabilidad leve	VL	VL	VL	VM	VS
	Vulnerabilidad media	VM	VM	VM	VS	VC
	Vulnerabilidad severa	VS	VS	VS	VC	VC
	Vulnerabilidad crítica	VC	VC	VC	VC	VC

Tabla 7. Clasificación de un Barrio Vulnerable según indicadores de Estudios, Renta, Paro y Vivienda

Así, el objeto de la clasificación de los Barrios Vulnerables es definir una metodología sencilla que permita medir la intensidad del fenómeno en cada una de las áreas delimitadas. La propia delimitación de los barrios ya recoge la acumulación de problemas, o el carácter multidimensional de la vulnerabilidad que viene determinado por uno o más indicadores. La clasificación propuesta pretende además medir la intensidad de cada uno de los problemas definidos, utilizando el valor final de cada uno de los indicadores básicos de vulnerabilidad respecto a los valores de referencia.

En esta ocasión se ha decidido estructurar la vulnerabilidad urbana en dos categorías diferenciadas: vulnerabilidad social y vulnerabilidad residencial. La primera se considera como la intersección de la posición socioeconómica de la población existente en los barrios analizados en torno a dos ejes: nivel de estudios y tasa de paro, para su clasificación en niveles hemos acudido a su posición relativa en relación con la media nacional, de la intersección de ambos niveles de vulnerabilidad se determina el nivel de vulnerabilidad social de la población residente en el barrio estudiado. En el caso de la vulnerabilidad residencial la referencia es la relación entre la categoría media de la edificación del parque residencial con la media nacional. De la intersección del nivel de vulnerabilidad social y la vulnerabilidad residencial obtenemos el nivel de vulnerabilidad del barrio analizado.

Para abordar la clasificación de los Barrios Vulnerables hemos establecido los siguientes niveles de vulnerabilidad para cada uno de los cuatro indicadores. En el caso de los indicadores de estudios (IEST), renta (IREN) y paro (IPAR) se señalan 4 niveles y 5 en el caso del de vivienda (IVIV). En cualquier caso, los niveles se establecen calculando el cociente entre el valor del indicador para cada barrio y la media nacional. En función del resultado, el nivel de vulnerabilidad del barrio se situará dentro de la escala señalada en la **Tabla 2**: 0, A, B, C o D.

Los valores de referencia para cada nivel de vulnerabilidad e indicador para cada periodo (2001, 2011 y 2021) figuran en la **Tabla 3**, **Tabla 4** y **Tabla 5**.

Una vez calculada la intensidad de la vulnerabilidad en los barrios para cada uno de los cuatro indicadores, la clasificación de los barrios se realizará en dos fases, utilizando matrices de doble entrada que permitan valorar tanto el carácter multidimensional de la vulnerabilidad como el nivel o intensidad de cada uno de los indicadores en cada barrio. En la primera fase (**Tabla 6**), los barrios se clasifican en función del nivel de los indicadores de estudios y renta y paro, entendidos como parámetros de la vulnerabilidad estructural. En una segunda fase (**Tabla 7**),

se introduce el criterio secundario, la vivienda, entendiendo que dicho indicador es contextual y subsidiario de los dos anteriores, por lo que su valoración contribuirá a incrementar la situación de vulnerabilidad socioeconómica de la población.

Creemos que el sistema de clasificación utilizado presenta ventajas claras para su comunicabilidad con las poblaciones afectadas y que permite en su caso realizar cambios en los niveles de vulnerabilidad de los distintos indicadores, e incluso la intersección con otras dimensiones de la vulnerabilidad que puedan ser consideradas como clave en distintas ciudades.

El sistema nos permite analizar la evolución del nivel de vulnerabilidad de los distintos barrios de una misma ciudad, en un momento determinado o de forma diacrónica y comparar, al utilizar como referencia las medias nacionales, distintas ciudades.

Referencias

Alguacil Gómez, Julio (1998) Calidad de Vida y Praxis Urbana. Nuevas iniciativas de gestión ciudadana en la periferia social de Madrid. *Ciudades por un Futuro más Sostenible* cf+s. Disponible en: <http://habitat.aq.upm.es/cypu/>

INE (2022) *Atlas de Distribución de Renta de los Hogares (ADRH). Metodología*. Octubre 2022. Disponible en: https://www.ine.es/metodologia/metodologia_adrh.pdf

Hernández Aja, Agustín. (director) (2011) *Informe general 1991" Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables en España. 2001*. Catálogo de Barrios Vulnerables. Observatorio de la Vulnerabilidad de España. Ministerio de Fomento - Instituto Juan de Herrera. <https://oa.upm.es/87735/>

Hernández Aja, Agustín; Rodríguez Alonso, Raquel; Rodríguez Suárez, Iván (Dir.); Gómez Giménez, José Manuel; González García, Isabel; Córdoba Hernández, Rafael; Alguacil Gómez, Julio; Camacho Gutiérrez, Javier; Carmoña Mateos, Fernando; Jaramillo Cáceres, Sergio (2018) *Barrios vulnerables de las grandes ciudades españolas. 1991 / 2001 / 2011*. Madrid. Instituto Juan de Herrera (IJH). 2018. ISBN: 978-84-9728-568-1 Archivo Digital: <http://oa.upm.es/51015/>

Ministerio de Economía y Hacienda (1993) *Real Decreto 1020/1993, de 25 de junio, por el que se aprueban las normas técnicas de valoración y el cuadro marco de valores del suelo y de las construcciones para determinar el valor catastral de los bienes inmuebles de naturaleza urbana*. <https://www.boe.es/eli/es/rd/1993/06/25/1020/con>

Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (2003) Informe sobre la situación social en el mundo 2003: Vulnerabilidad social: fuentes y desafíos (A/58/153/Rev.1; ST/ESA/284). Naciones Unidas.

Rodríguez-Suárez, Iván; Viedma Guiard, Andrés; Hernández Aja, Agustín (2025) Renta y calidad de la vivienda: un análisis de la fragmentación urbana. *Ciudades*, 28, 23-46. <https://doi.org/10.24197/ciudades.28.2025.23-46>

3. PANORAMA ESTATAL DE LA VULNERABILIDAD URBANA

3. Panorama estatal de la vulnerabilidad urbana

Cuerpo de estudio del Catálogo de Barrios Vulnerables 2021										
Rangos de antigüedad	En el Catálogo (municipios mayores de 50.000 habitantes y capitales de provincia)				Fuera del Catálogo				Total	
	Comunidad Autónoma	Mun.	%	Pob.	%	Mun.	%	Pob.	%	Mun.
01 - Andalucía	29	3,69%	4.299.763	50,68%	756	96,31%	4.185.041	49,32%	785	8.484.804
02 - Aragón	3	0,41%	770.705	57,86%	728	99,59%	561.233	42,14%	731	1.331.938
03 - Principado de Asturias	4	5,13%	615.000	60,76%	74	94,87%	397.117	39,24%	78	1.012.117
04 - Illes Balears	3	4,48%	527.234	44,55%	64	95,52%	656.181	55,45%	67	1.183.415
05 - Canarias	9	10,23%	1.177.188	54,03%	79	89,77%	1.001.736	45,97%	88	2.178.924
06 - Cantabria	2	1,96%	223.203	38,17%	100	98,04%	361.505	61,83%	102	584.708
07 - Castilla y León	10	0,44%	1.087.786	45,61%	2.238	99,56%	1.297.437	54,39%	2.248	2.385.223
08 - Castilla - La Mancha	7	0,76%	603.603	29,41%	912	99,24%	1.448.902	70,59%	919	2.052.505
09 - Cataluña	23	2,43%	4.144.773	53,48%	924	97,57%	3.605.123	46,52%	947	7.749.896
10 - Comunitat Valenciana	15	2,77%	2.287.397	45,13%	527	97,23%	2.780.514	54,87%	542	5.067.911
11 - Extremadura	3	0,77%	306.334	28,85%	385	99,23%	755.302	71,15%	388	1.061.636
12 - Galicia	7	2,24%	988.250	36,63%	306	97,76%	1.709.927	63,37%	313	2.698.177
13 - Comunidad de Madrid	23	12,85%	5.743.175	85,38%	156	87,15%	983.465	14,62%	179	6.726.640
14 - Región de Murcia	4	8,89%	844.923	55,65%	41	91,11%	673.356	44,35%	45	1.518.279
15 - Comunidad Foral de Navarra	1	0,37%	203.596	30,75%	271	99,63%	458.436	69,25%	272	662.032
16 - País Vasco	7	2,78%	1.072.734	48,48%	245	97,22%	1.139.894	51,52%	252	2.212.628
17 - La Rioja	1	0,57%	150.596	47,14%	173	99,43%	168.848	52,86%	174	319.444
18 - Ceuta	1	100%	84.071	100%	-	0,00%	-	0,00%	1	84.071
19 - Melilla	1	100%	86.450	100%	-	0,00%	-	0,00%	1	86.450
Total	153	1,88%	25.216.781	53,20%	7.979	98,12%	22.184.017	46,80%	8.132	47.400.798

Tabla 8. Municipios y población en el cuerpo de estudio del Catálogo de Barrios Vulnerables

Ciudades analizadas

La definición del cuerpo de estudio del Catálogo de Barrios Vulnerables de 2021 incluye todos aquellos municipios que sean mayores de 50.000 habitantes o capitales de provincia, además de aquellas ciudades que cumplieran estos criterios en Catálogos anteriores, aunque su población haya descendido por debajo de los 50.000 habitantes posteriormente.

De esta manera, el cuerpo de estudio en 2021 está compuesto por los 153 municipios que cumplen estos criterios, un 1'88% del total de 8.132 municipios españoles. No obstante, si miramos a la población analizada, vemos que el porcentaje de población incluida en el cuerpo de estudio es del 53'20%, más de 25 millones de habitantes.

En la **Tabla 8** y la **Figura 4** podemos observar la distribución de estos 153 municipios por comunidades autónomas y la población que está dentro y fuera del Catálogo. Los patrones territoriales que se observan están vinculados a la estructura demográfica, la configuración de las ciudades y la organización territorial de los términos municipales.

En primer lugar, destaca el caso madrileño, en el que un 85'38% de la población autonómica está incluida en el Catálogo, con 23 de los 179 municipios. Gran parte de las comunidades autónomas se encuentra por encima del 50% de población en el Catálogo (Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Cataluña o la Región de Murcia), mientras que en el extremo opuesto nos encontramos a aquellas regiones con un carácter más rural (Castilla-La Mancha y Extremadura, con menos de un 30% de la población analizada).

De igual manera, podemos comparar el volumen absoluto de población analizada, desde los 5'7 millones de madrileños y 4'3 millones de andaluces hasta a los 85.000 habitantes de Ceuta o Melilla.

En las siguientes páginas se realiza una caracterización de la vulnerabilidad urbana en el seccionado censal de estos 153 municipios, analizando su estructura de rentas, su parque residencial y las diferentes dimensiones de la vulnerabilidad, mientras que el siguiente bloque de este libro se centrará únicamente en las 13 grandes ciudades españolas.

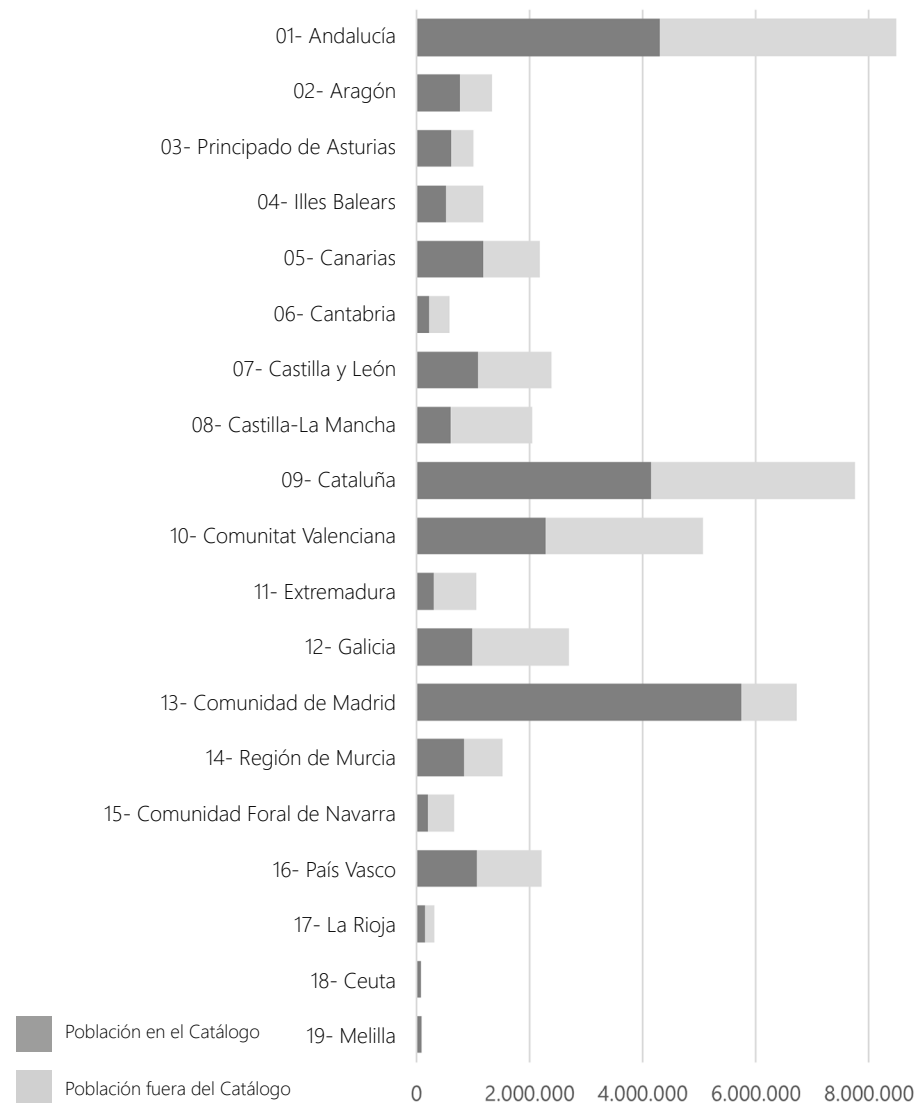


Figura 4. Población en los municipios analizados en el Catálogo (en nº de habitantes)

3. Panorama estatal de la vulnerabilidad urbana

Segmentación en deciles de la renta media por unidad de consumo (IREN2)

Decil	Rango	SSCC	%
D1	7.450€ - 13.946€	1.766	10,0%
D2	13.947€ - 15.483€	1.767	10,0%
D3	15.484€ - 16.800€	1.767	10,0%
D4	16.801€ - 18.110€	1.767	10,0%
D5	18.111€ - 19.478€	1.766	10,0%
D6	19.479€ - 21.075€	1.766	10,0%
D7	21.076€ - 23.099€	1.767	10,0%
D8	23.101€ - 25.717€	1.767	10,0%
D9	25.718€ - 30.231€	1.768	10,0%
D10	30.232€ - 51.860€	1.766	10,0%
Sin datos	-	53	0,3%
Total		17.720	100%

Tabla 9. Segmentación en deciles del IREN2

Renta media por unidad de consumo (IREN2)													
Comunidad Autónoma	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10	Sin datos	Total	
Comunidad Autónoma	% SSCC										Sin datos	Total	mun.
01- Andalucía	24,3%	15,5%	12,0%	9,0%	8,5%	7,6%	6,2%	6,3%	6,5%	3,4%	0,6%	100%	29
02- Aragón	1,8%	7,7%	10,2%	12,1%	11,0%	12,2%	14,6%	13,5%	8,8%	8,0%	0,0%	100%	3
03- Principado de Asturias	1,8%	4,5%	11,0%	11,9%	14,1%	13,9%	14,7%	11,2%	9,8%	6,3%	0,6%	100%	4
04- Illes Balears	3,3%	6,2%	6,9%	8,9%	12,5%	16,7%	14,4%	14,4%	7,9%	8,9%		100%	3
05- Canarias	23,4%	19,2%	13,2%	9,1%	5,8%	6,2%	6,5%	6,0%	6,3%	4,3%		100%	9
06- Cantabria	4,1%	8,2%	12,9%	12,4%	14,9%	14,4%	13,4%	6,2%	6,2%	7,2%		100%	2
07- Castilla y León	3,3%	6,3%	9,9%	11,6%	13,3%	14,9%	13,7%	11,2%	10,8%	4,4%	0,4%	100%	10
08- Castilla-La Mancha	7,8%	10,1%	9,2%	9,0%	14,2%	13,9%	12,3%	12,0%	9,4%	1,9%	0,2%	100%	7
09- Cataluña	4,0%	6,8%	6,2%	8,1%	9,6%	11,0%	12,4%	15,6%	14,6%	11,2%	0,6%	100%	23
10- Comunitat Valenciana	16,8%	12,7%	12,5%	11,3%	10,1%	9,7%	8,2%	8,3%	6,0%	4,4%	0,1%	100%	15
11- Extremadura	16,4%	11,8%	9,5%	8,6%	10,9%	10,5%	12,3%	7,7%	10,9%	1,4%		100%	3
12- Galicia	0,9%	4,5%	9,7%	15,5%	16,6%	16,9%	13,2%	10,7%	8,6%	3,6%		100%	7
13- Comunidad de Madrid	5,2%	9,0%	9,7%	9,3%	8,7%	7,3%	8,1%	9,0%	11,3%	22,1%	0,2%	100%	23
14- Región de Murcia	11,8%	19,0%	16,1%	14,1%	6,5%	6,2%	8,5%	6,3%	7,1%	4,3%		100%	4
15- Comunidad Foral de Navarra*	0,7%	1,3%	2,6%	12,6%	11,9%	13,9%	13,9%	13,9%	19,9%	9,3%		100%	1
16- País Vasco*	1,7%	1,5%	5,7%	8,4%	10,7%	12,9%	13,9%	12,8%	15,8%	16,6%		100%	7
17- La Rioja	3,7%	2,8%	9,2%	13,8%	16,5%	12,8%	14,7%	11,9%	10,1%	4,6%		100%	1
18- Ceuta	25,0%	8,9%	1,8%	7,1%	5,4%	5,4%	7,1%	7,1%	17,9%	14,3%		100%	1
19- Melilla	27,3%	4,5%	2,3%	2,3%	4,5%	9,1%	18,2%	11,4%	11,4%	9,1%		100%	1
Total	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	10,0%	0,3%	100%	153

Tabla 10. Distribución del seccionado por deciles de la renta media por unidad de consumo (IREN2) por comunidades autónomas

Estructura de rentas

De manera complementaria a la caracterización del parque residencial derivada del procesamiento de las bases de datos catastrales, se incluye una caracterización de la estructura de rentas de las ciudades a partir de los datos del Atlas de Distribución de la Renta de los Hogares del Instituto Nacional de Estadística de 2021, temporalmente correspondientes así con el Censo de 2021 (datos para el 1 de enero de 2021).

La incorporación de la renta como Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana de manera complementaria al Indicador de Estudios en la dimensión relacional se hace a través del porcentaje de población de la sección censal con ingresos por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana (IREN), localizando así las secciones con más población bajo el umbral de pobreza. No obstante, para caracterizar la distribución de las rentas en la estructura urbana precisamos de un indicador que abarque todo el rango de rentas, por lo que se utiliza la renta media por unidad de consumo (IREN2), valor utilizado para la exclusión de las rentas altas en la vulnerabilidad residencial.

De igual manera que con la categoría de la edificación, para la representación cartográfica y estadística de este valor se ha optado por la segmentación del seccionado censal en deciles (ver [Tabla 9](#)). En este caso, la graduación y diversidad de los valores de renta permite una distribución en deciles casi exacta.

Si observamos los resultados por comunidades autónomas (ver [Tabla 10](#) y [Figura 5](#)), se observan claramente las fuertes diferencias territoriales existentes entre las ciudades españolas, con una clara polarización norte-sur. Por un lado, en los municipios urbanos de los territorios más empobrecidos (Andalucía, Canarias, Comunidad Valenciana, Extremadura y la Región de Murcia) en la distribución por deciles tienen una mayor presencia los deciles de menor renta, disminuyendo su presencia conforme subimos en rentas.

En el extremo opuesto, comunidades como Navarra, País Vasco y Cataluña tienen distribuciones crecientes hacia las rentas más altas, mientras que el caso madrileño muestra una fuerte concentración de las rentas más altas, con un 22'1% de secciones en el decil más rico. En el resto de comunidades la distribución de secciones es menor en los extremos y mayor en los deciles intermedios, con diferencias leves entre ellas en función de su posición territorial. Encontramos justo el caso contrario en Ceuta y Melilla, donde precisamente destacan las posiciones extremas.

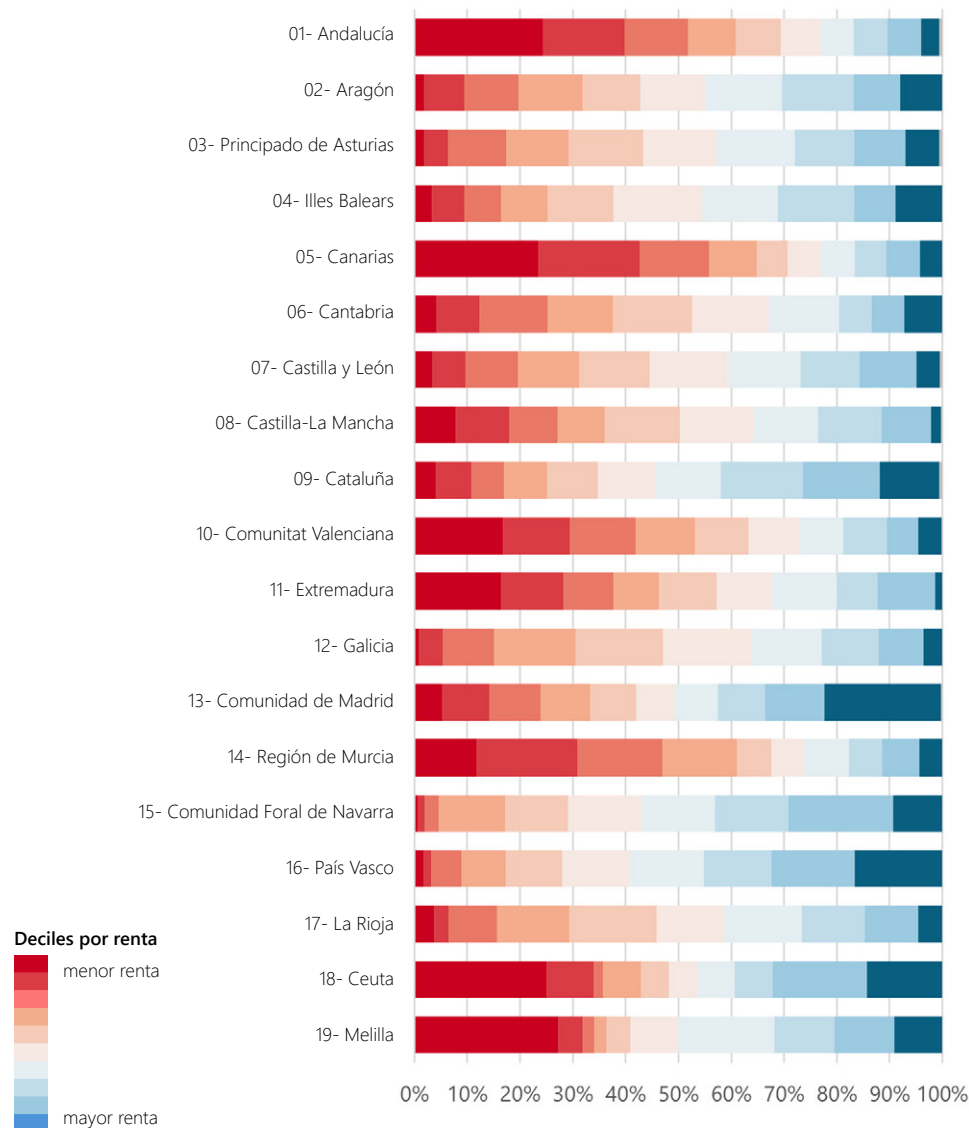
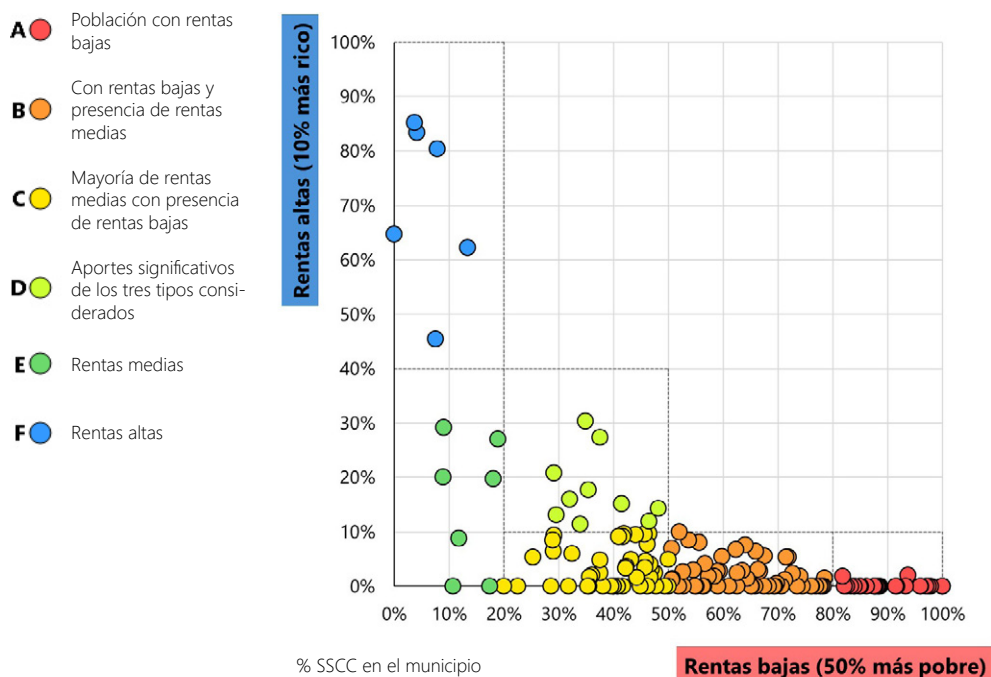


Figura 5. Distribución del seccionado por deciles de la renta media por unidad de consumo (IREN2)

3. Panorama estatal de la vulnerabilidad urbana

Grupo según la distribución de renta a nivel municipal



Nº municipios

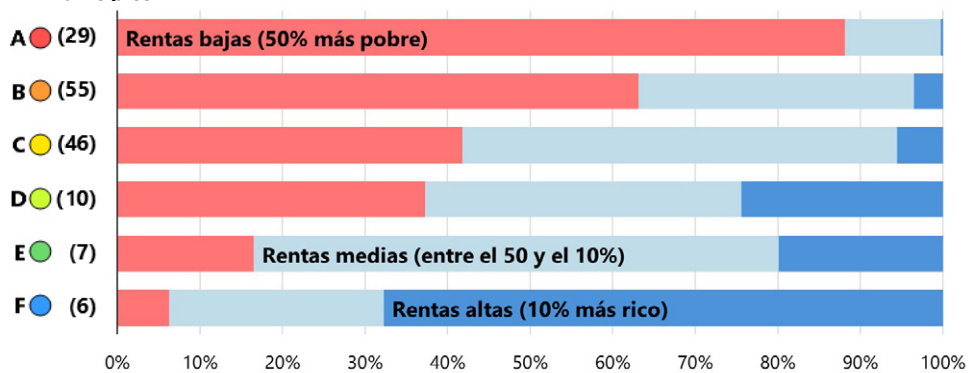


Figura 6. Clasificación de los municipios en grupos en base a su estructura de rentas

Estructura de rentas

El análisis de la distribución de renta de las 153 ciudades capital o con una población superior a los 50.000 habitantes (un total de 17.720 secciones censales) ha permitido crear una clasificación de los municipios empleando como principal fuente de información el Atlas de Distribución de Renta de los Hogares (en adelante, ADRH), que elabora el INE a partir de la explotación de registros administrativos. El ADRH ofrece una información de renta derivada de las declaraciones del IRPF referentes a un año natural y los stocks poblacionales registrados en el fichero precensal (FPC) a 1 de enero del año siguiente a la referencia de los datos de renta. Concretamente se han empleado los datos de renta referidos a la unidad de consumo, concepto que se usa internacionalmente para una mejor comparación de los ingresos individuales según distintos tipos de hogar, puesto que tiene en cuenta economías de escala. La renta por unidad de consumo de un hogar se construye como la renta neta generada por todos los contribuyentes del hogar dividido por el total de unidades de consumo de ese hogar. Todos los países de la UE utilizan para elaborar este cálculo la escala de la OCDE modificada, que asigna un peso 1 a un adulto del hogar, 0,5 al resto de los mayores de 13 años y 0,3 a los menores de 14. Una vez calculada la renta por unidad de consumo del hogar se adjudica a cada uno de los miembros de éste. Además, el ADRH proporciona información desglosada por sección censal, permitiendo así la descripción municipal.

Se ha usado la distribución en deciles de las rentas medias adjudicadas a cada sección censal del municipio, entendiendo por tal la ordenación por volumen creciente de renta, que divide los valores (rentas medias por sección censal) en 10 partes iguales, representando cada una de ellas un 10% del total. Es importante apuntar que, aunque exista una relación entre población y sección censal, no podemos afirmar que los deciles describan al 10% de la población, de los hogares y mucho menos de las viviendas, pero nos servirá de aproximación.

Según Piketty, en Europa el 50% de la población con menos recursos no supera los 20.000€ de patrimonio total, mientras que las rentas medias y especialmente las altas concentran patrimonios significativamente mayores. La falta de datos territoriales sobre riqueza dificulta el análisis, especialmente en los estratos superiores, en un contexto de creciente peso del capital frente al trabajo. Otras metodologías, como la expuesta por la OCDE, clasifica las clases sociales respecto a la renta mediana, pero este método dificulta la descripción de la distribución real, por lo que se ha optado por emplear los cohortes establecidos por Piketty debido a su capacidad de descripción de las sociedades contemporáneas occidentales. Por tanto, y en aplicación de esta metodología se establece que entre los primeros 5 deciles (D1, D2, D3, D4 y

D5) tendríamos rentas medias por unidad de consumo de hasta 19.479 €, los 4 siguientes (D6, D7, D8 y D) estarían entre los 19.479 y los 30.228,6€ y el último decil (D10) mostraría aquellas secciones censales cuyo valor medio superara esa misma cifra.

Se ha tratado de ajustar el número de tipos mediante el análisis de la descripción concreta de los 153 municipios y la comparativa con la distribución de deciles de la renta considerando los datos de todo el país. En general, el posicionamiento de las 153 ciudades aporta un mayor número de efectivos a las clases con mayores rentas, característico del mundo urbano. Por lo que parece justificado situar los cohortes que definen la presencia de rentas altas en porcentajes inferiores a los que describen las rentas de menores recursos.

El resultado del presente análisis ha derivado en la definición de las siguientes seis categorías:

- **Grupo A. Población con rentas bajas.** Municipios que cuentan con más del 80% de las secciones censales con una renta media en los primeros cinco deciles, es decir, por debajo de los 19.479 € anuales. En esta categoría se incluyen un total de 29 municipios, que en sus situaciones extremas se ejemplifican con municipios como Mijas, Santa Lucía de Tirajana o Arona que presentan el total de las secciones censales en los primeros 5 deciles de renta, mientras que, en el otro extremo de la clasificación, Jerez de la Frontera cuenta en las posiciones más bajas con el 82% de sus secciones censales.
- **Grupo B. Población con rentas bajas, con presencia de rentas medias.** Municipios que tiene entre el 50 y el 80% de las secciones censales por debajo de los 19.479 €, es decir, dentro de los cinco primeros deciles de la distribución y una presencia entre el 20 y el 50% de secciones censales cuya media de renta se sitúa en los deciles 6 al 9, o lo que es lo mismo con una renta media entre los 19.479 y los 30.229 €. Existen algunos municipios que además tienen alguna presencia del decil más alto, aunque siempre por debajo del 10%. En este grupo nos encontramos municipios en situaciones extremas como El Puerto de Santa María o Gandía, con casi el 80% en los primeros deciles y con poco más del 20% en los deciles intermedios, o la situación opuesta ocupada por ejemplo por la ciudad de Jaén que superando el 50% en los deciles inferiores, cuenta con una presencia de casi el 50% en deciles intermedios.
- **Grupo C. Mayoría de rentas medias con presencia de rentas bajas.** Municipios que tiene más del 40% de las secciones censales con una renta media entre 19.479 y 30.229 € (en los deciles 6 al 9), y una presencia entre el 20 y el 50% de rentas por debajo de los 19.479 € (en deciles 1 al 5). Existen algunos municipios que además tienen alguna presencia del decil más alto, aunque siempre por debajo del 10%. En este caso las situaciones extremas

están representados por Valencia o Coruña cuya presencia de rentas medias supera el 40%, sin llegar a la mitad, contando con suficiente población en los primeros deciles, pero sin alcanzar el 50%. En ambos casos la composición se ve completada por un porcentaje de casi el 10% en el decil superior. En el otro extremo nos encontramos con la ciudad de Soria cuyo porcentaje de población en los deciles intermedios es del 80% mientras que el aporte de población en los deciles inferiores es del 20% restante.

- **Grupo D. Aportes significativos de los tres tipos considerados.** Municipios que tiene más del 20% de secciones censales con una renta media entre 19.479 y 30.229 € y de secciones con rentas por debajo de los 19.479 €. Ha de contar también con más del 10% de secciones censales en el decil superior, es decir, con rentas medias por encima de los 30.229 €. Este grupo representada por apenas 12 municipios incluye el municipio de Alcobendas que cuenta con un porcentaje semejante en las tres categorías.
- **Grupo E. Rentas medias.** Municipios que cuentan con más del 40% de secciones censales con rentas medias entre 19.479 y 30.229 €. Puede tener presencia tanto de cohortes inferiores como superiores, pero siempre de menor presencia. Esta descripción la cumplen solo 7 municipios de los 153 estudiados situándose en porcentajes en los deciles intermedios entre el 54,1% de Castelldefels y el 89,3% de Eivissa.
- **Grupo F. Rentas altas.** Un municipio será considerado de Rentas Altas cuando cuente con más del 40% de secciones censales con rentas medias por encima de los 30.229 €. Se ha bajado el límite a un valor inferior a la mitad teniendo en cuenta que el universo de estudio representa en el universo completo del estado un grupo de mayor renta y que en este caso, bajo la propuesta de Piketty, se analiza solo el decil de la cúspide, de tal modo que su presencia a partir de un tercio de las secciones censales ya se podría considerar realmente significativa. En cuanto al resto de los cohortes, pueden tener presencia, pero no se consideran. En esta situación se encuentran seis municipios de los 153 estudiados distribuyéndose entre el 45,5% de Getxo y el 85% de Boadilla del Monte.

3. Panorama estatal de la vulnerabilidad urbana

Municipio	D1-D5	D6-D9	D10	Grupo
01- Andalucía				
Mijas	100,0%			A
Sanlúcar de Barrameda	97,8%	2,2%		A
Fuengirola	97,4%	2,6%		A
El Ejido	95,9%	4,1%		A
Alcalá de Guadaíra	93,8%	4,2%	2,1%	A
La Línea	91,7%	8,3%		A
Utrera	91,4%	8,6%		A
Estepona	88,6%	11,4%		A
Motril	88,2%	11,8%		A
Vélez-Málaga	87,8%	12,2%		A
Chiclana de la Frontera	87,5%	12,5%		A
Benalmádena	86,1%	13,9%		A
Roquetas de Mar	85,1%	14,9%		A
Jerez de la Frontera	81,8%	16,4%	1,8%	A
El Puerto de Santa María	78,5%	20,0%	1,5%	B
Marbella	77,9%	22,1%		B
Linares	76,9%	23,1%		B
San Fernando	76,1%	23,9%		B
Dos Hermanas	72,6%	25,0%	2,4%	B
Málaga	71,9%	22,8%	5,3%	B
Algeciras	71,3%	27,6%	1,1%	B
Huelva	70,6%	29,4%		B
Córdoba	67,6%	26,9%	5,5%	B
Torremolinos	67,4%	32,6%		B
Almería	66,4%	30,5%	3,1%	B
Cádiz	58,9%	38,3%	2,8%	B
Sevilla	53,7%	37,9%	8,4%	B
Jaén	50,6%	48,3%	1,1%	B
Granada	42,2%	54,4%	3,3%	C
02- Aragón				
Zaragoza	44,0%	46,5%	9,5%	C
Huesca	35,3%	64,7%		C
Teruel	31,8%	68,2%		C

Municipio	D1-D5	D6-D9	D10	Grupo
03- Principado de Asturias				
Gijón	50,0%	45,0%	5,0%	C
Avilés	47,8%	52,2%		C
Siero	47,5%	50,0%	2,5%	C
Oviedo	33,9%	54,8%	11,3%	D
04- Illes Balears				
Palma	41,7%	49,2%	9,1%	C
Calvià	32,0%	52,0%	16,0%	D
Eivissa	10,7%	89,3%		E
05- Canarias				
Arona	100,0%			A
Santa Lucía de Tirajana	100,0%			A
Granadilla de Abona	96,0%	4,0%		A
Arrecife	87,5%	12,5%		A
S. Bartolomé de Tirajana	82,1%	17,9%		A
Telde	77,6%	22,4%		B
S. Cristóbal de La Lna.	66,7%	30,6%	2,8%	B
Las Palmas de Gran Can.	64,0%	28,4%	7,6%	B
Santa Cruz de Tenerife	59,8%	34,8%	5,5%	B
06- Cantabria				
Torrelavega	74,5%	25,5%		B
Santander	45,6%	44,9%	9,5%	C
07- Castilla y León				
Ponferrada	65,2%	34,8%		B
Salamanca	56,7%	39,2%	4,2%	B
Zamora	55,1%	44,9%		B
Ávila	50,0%	50,0%		C
Valladolid	46,1%	46,1%	7,8%	C
Palencia	44,3%	54,1%	1,6%	C
Segovia	39,5%	60,5%		C
León	37,5%	57,7%	4,8%	C
Burgos	32,5%	61,6%	6,0%	C
Soria	20,0%	80,0%		C

Municipio	D1-D5	D6-D9	D10	Grupo
08- Castilla-La Mancha				
Talavera de la Reina	83,9%	16,1%		A
Puertollano	69,4%	30,6%		B
Albacete	52,6%	44,7%	2,6%	B
Cuenca	41,7%	58,3%		C
Ciudad Real	40,7%	59,3%		C
Guadalajara	35,6%	62,7%	1,7%	C
Toledo	29,0%	64,5%	6,5%	C
09- Cataluña				
Sta. Coloma de G.	76,1%	23,9%		B
L'Hospitalet de Llobt.	65,1%	34,9%		B
Badalona	59,3%	37,9%	2,8%	B
Reus	54,5%	42,4%	3,0%	B
Manresa	51,9%	48,1%		B
Sabadell	50,6%	42,4%	7,0%	B
Mataró	49,3%	50,7%		C
Cornellà de Llobregat	46,2%	53,8%		C
Lleida	43,2%	51,9%	4,9%	C
Terrassa	42,3%	54,0%	3,6%	C
Granollers	40,0%	60,0%		C
Viladecans	40,0%	60,0%		C
Sant Boi de Llobregat	36,0%	62,0%	2,0%	C
Mollet del Vallès	35,5%	64,5%		C
Rubí	28,6%	71,4%		C
El Prat de Llobregat	22,5%	77,5%		C
Tarragona	46,4%	41,7%	11,9%	D
Girona	29,5%	57,4%	13,1%	D
Castelldefels	18,9%	54,1%	27,0%	E
Barcelona	18,1%	62,3%	19,7%	E
Vilanova i la Geltrú	17,4%	82,6%		E
Cerdanyola del Vallès	11,8%	79,4%	8,8%	E
Sant Cugat del Vallès		35,3%	64,7%	F

Municipio	D1-D5	D6-D9	D10	Grupo
10- Comunitat Valenciana				
Torreveja	97,0%	3,0%		A
Benidorm	93,3%	6,7%		A
Orihuela	88,1%	11,9%		A
Elda	87,8%	12,2%		A
Alcoy/Alcoi	83,3%	16,7%		A
Elche/Elx	82,6%	17,4%		A
Gandia	78,3%	21,7%		B
Torrent	74,1%	24,1%	1,9%	B
San Vicente del Raspeig	73,5%	26,5%		B
Sagunto/Sagunt	68,3%	31,7%		B
Paterna	66,0%	27,7%	6,4%	B
Alicante/Alacant	63,5%	33,6%	2,9%	B
Vila-real	62,5%	37,5%		B
Castelló de la Plana	57,3%	40,9%	1,8%	B
València	46,4%	43,9%	9,7%	C
11- Extremadura				
Mérida	65,9%	34,1%		B
Badajoz	58,3%	39,8%	1,9%	B
Cáceres	50,7%	47,9%	1,4%	B
12- Galicia				
Ourense	62,5%	35,0%	2,5%	B
Pontevedra	56,5%	43,5%		B
Ferrol	54,8%	45,2%		B
Lugo	52,7%	47,3%		B
Vigo	46,7%	51,6%	1,6%	C
A Coruña	41,9%	48,4%	9,7%	C
Santiago de Compostela	25,3%	69,3%	5,3%	C

Tabla 11. Estructura de las rentas y clasificación de los municipios del Catálogo de Barrios Vulnerables por grupos

Municipio	D1-D5	D6-D9	D10	Grupo
13- Comunidad de Madrid				
Parla	84,8%	15,2%		A
Fuenlabrada	83,9%	16,1%		A
Arganda del Rey	69,2%	30,8%		B
Leganés	64,3%	34,3%	1,4%	B
Móstoles	61,0%	39,0%		B
Torrejón de Ardoz	59,0%	41,0%		B
Aranjuez	56,3%	43,8%		B
Alcalá de Henares	55,6%	36,3%	8,1%	B
Coslada	52,0%	38,0%	10,0%	B
Collado Villalba	46,9%	50,0%	3,1%	C
Getafe	46,7%	49,2%	4,1%	C
Alcorcón	45,8%	50,8%	3,4%	C
Pinto	44,8%	55,2%		C
Valdemoro	40,0%	60,0%		C
S. S. de los Reyes	41,5%	43,4%	15,1%	D
Madrid	37,5%	35,2%	27,3%	D
Alcobendas	34,8%	34,8%	30,3%	D
Colmenar Viejo	29,2%	50,0%	20,8%	D
Rivas-Vaciamadrid	8,9%	71,1%	20,0%	E
Majadahonda	13,3%	24,4%	62,2%	F
Pozuelo de Alarcón	7,8%	11,8%	80,4%	F
Las Rozas de Madrid	4,2%	12,5%	83,3%	F
Boadilla del Monte	3,7%	11,1%	85,2%	F
14- Región de Murcia				
Lorca	88,4%	11,6%		A
Molina de Segura	71,4%	23,2%	5,4%	B
Cartagena	69,8%	29,7%	0,5%	B
Murcia	62,3%	31,0%	6,7%	B
15- Comunidad Foral de Navarra				
Pamplona/Iruña	29,1%	61,6%	9,3%	C

Municipio	D1-D5	D6-D9	D10	Grupo
16- País Vasco				
Barakaldo	40,7%	59,3%		C
Irun	38,1%	61,9%		C
Portugalete	37,5%	60,0%	2,5%	C
Vitoria-Gasteiz	28,9%	62,7%	8,4%	C
Bilbao	35,4%	46,9%	17,7%	D
Donostia/San Sebastián	9,0%	61,8%	29,2%	E
Getxo	7,6%	47,0%	45,5%	F
17- La Rioja				
Logroño	45,9%	49,5%	4,6%	C
18- Ceuta				
Ceuta	48,2%	37,5%	14,3%	D
19- Melilla				
Melilla	40,9%	50,0%	9,1%	C

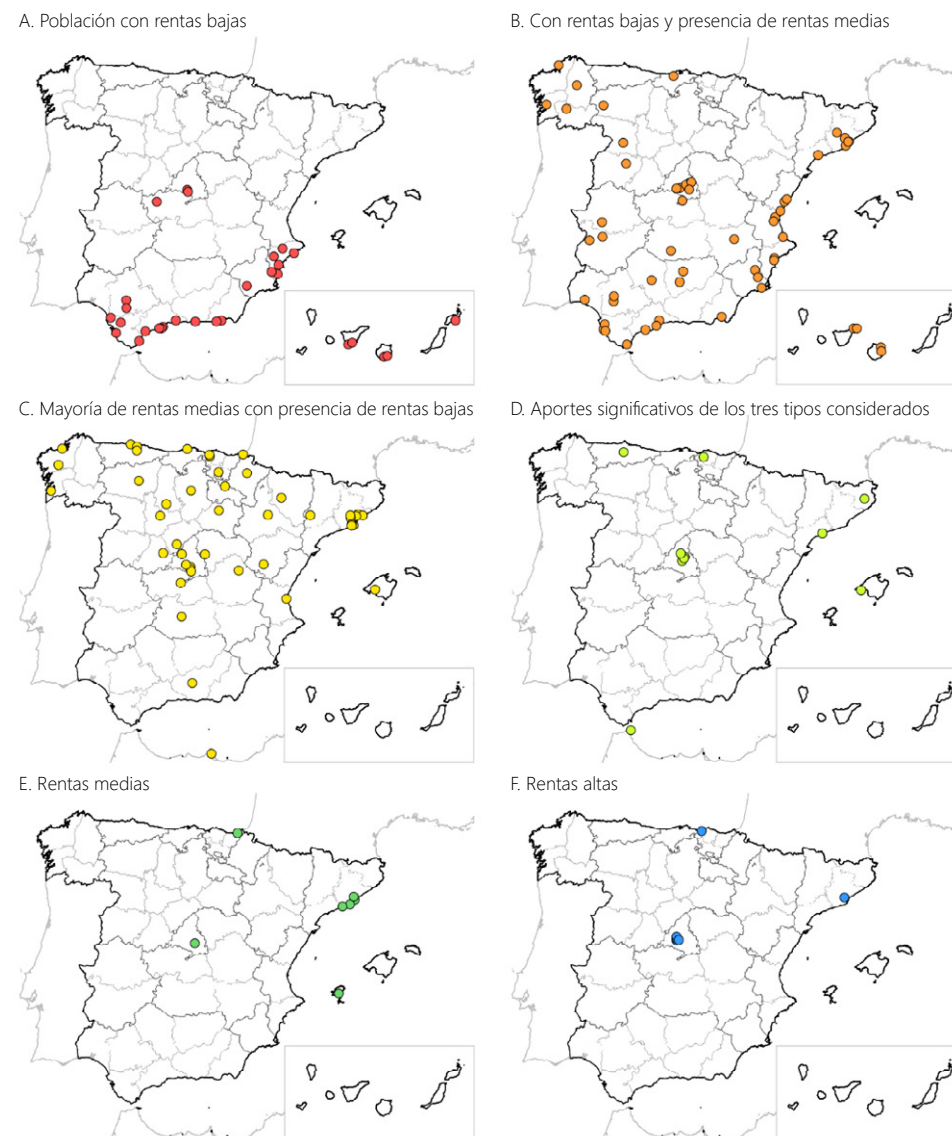


Figura 7. Municipios del Catálogo de Barrios Vulnerables por grupos de estructura de rentas

3. Panorama estatal de la vulnerabilidad urbana

Segmentación en deciles de la categoría de la edificación (IVIV)			
Decil	Rango	SSCC	%
D1	8,07 - 5,57	1.651	9,9%
D2	5,56 - 5,12	1.692	10,1%
D3	5,11 - 4,89	1.668	10,0%
D4	4,88 - 4,75	1.623	9,7%
D5	4,74 - 4,55	1.687	10,1%
D6	4,54 - 4,35	1.662	9,9%
D7	4,34 - 4,12	1.671	10,0%
D8	4,11 - 3,90	1.701	10,2%
D9	3,89 - 3,59	1.688	10,1%
D10	3,58 - 0,95	1.698	10,1%
Total deciles		16.741	100%
Sin datos (Euskadi y Navarra)		979	
Total		17.720	

Tabla 12. Segmentación en deciles del IVIV

Categoría de la edificación (IVIV)													
Comunidad Autónoma	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8	D9	D10	Sin datos	Total	
Comunidad Autónoma	% SSCC											mun	
01- Andalucía	15,8%	12,2%	10,6%	8,3%	9,9%	10,2%	10,3%	8,7%	6,9%	7,2%		100%	29
02- Aragón	1,3%	5,9%	7,3%	7,5%	11,3%	12,6%	13,9%	12,2%	15,2%	12,6%	0,2%	100%	3
03- Principado de Asturias	10,0%	12,3%	12,3%	7,2%	10,4%	11,0%	9,4%	8,8%	10,0%	8,6%		100%	4
04- Illes Balears	3,3%	17,0%	24,6%	6,9%	9,5%	7,9%	6,6%	7,5%	8,9%	7,9%		100%	3
05- Canarias	9,1%	23,7%	19,7%	14,9%	13,0%	7,0%	4,0%	3,2%	3,2%	1,8%	0,4%	100%	9
06- Cantabria	2,1%	5,2%	6,7%	3,6%	6,2%	11,3%	13,4%	13,4%	17,0%	21,1%		100%	2
07- Castilla y León	7,9%	9,3%	14,7%	9,9%	11,1%	11,1%	12,9%	9,9%	9,9%	3,2%		100%	10
08- Castilla-La Mancha	6,6%	8,5%	12,7%	9,7%	15,3%	11,8%	12,0%	10,1%	10,8%	2,4%		100%	7
09- Cataluña	6,1%	8,2%	10,1%	9,1%	11,4%	10,7%	10,1%	9,0%	9,2%	16,1%	0,0%	100%	23
10- Comunitat Valenciana	10,6%	13,2%	9,2%	6,8%	11,3%	10,6%	12,5%	10,1%	8,1%	7,7%	0,1%	100%	15
11- Extremadura	5,0%	8,6%	8,6%	5,9%	13,6%	10,5%	16,4%	13,6%	10,5%	7,3%		100%	3
12- Galicia	1,5%	5,7%	10,3%	8,8%	12,4%	16,3%	14,3%	14,2%	11,0%	5,4%		100%	7
13- Comunidad de Madrid	14,0%	7,9%	5,5%	12,6%	6,0%	6,0%	6,4%	12,4%	14,6%	14,6%	0,0%	100%	23
14- Región de Murcia	2,3%	7,3%	11,4%	12,1%	16,4%	17,3%	13,7%	9,1%	5,6%	4,8%		100%	4
15- Comunidad Foral de Navarra*											100%	100%	1
16- País Vasco*											100%	100%	7
17- La Rioja		0,9%			1,8%	3,7%	11,9%	27,5%	24,8%	29,4%		100%	1
18- Ceuta	12,5%	12,5%	14,3%	8,9%	5,4%	16,1%	23,2%	3,6%	3,6%			100%	1
19- Melilla	22,7%	11,4%	9,1%	13,6%	6,8%	15,9%	11,4%	2,3%	4,5%	2,3%		100%	1
Total general	9,3%	9,5%	9,4%	9,2%	9,5%	9,4%	9,4%	9,6%	9,5%	9,6%	5,5%	100%	153

Tabla 13. Distribución del sectionado por deciles de categoría de la edificación (IVIV) a partir de Catastro por comunidades autónomas

Categoría de la edificación residencial

La construcción para este Catálogo de Barrios Vulnerables de un nuevo Indicador de Vivienda (IVIV) a partir de datos catastrales nos permite realizar una caracterización más amplia del parque residencial. Para ello, se realiza un filtrado de las construcciones del registro 14 de los archivos CAT para dejar únicamente las construcciones dedicadas exclusivamente a vivienda, lo que nos deja una base de datos con 14.276.709 construcciones residenciales en el cuerpo de estudio con datos catastrales (145 municipios, sin País Vasco y Navarra).

La categoría de la edificación permite incorporar una nueva dimensión a la caracterización del parque residencial, vinculada con la calidad de las construcciones. La distribución de este valor en el seccionado censal permite observar las profundas diferencias dentro de cada ciudad y entre territorios, reflejando la desigualdad y la segregación socioeconómica en el soporte edificado. La categoría es un valor entre el 1 (mejor calidad) y el 9 (peor calidad) asignado a cada construcción por el Catastro para la obtención del valor catastral, siendo el 4 el valor correspondiente a la calidad estándar de la edificación. El valor del Indicador de Vivienda para cada sección censal es el de la categoría media ponderada por superficie, aplicando previamente un factor de corrección de 0'95 para las construcciones de vivienda colectiva en edificación abierta, medida tomada para evitar la sobrerrepresentación de estos tejidos en las secciones vulnerables.

Para la representación cartográfica y estadística de este valor se ha optado por la segmentación del seccionado censal en deciles. Ante la ausencia de datos en País Vasco y Navarra, se excluyen estas secciones del cálculo de los deciles. La presencia de grupos de secciones con el mismo valor del IVIV hace que la segmentación en deciles no sea exacta, al saltar todo el grupo de un rango a otro, oscilando el porcentaje de representación entre el 9'7 y el 10'2% (ver [Tabla 12](#)).

Si observamos la distribución del seccionado censal por deciles en las comunidades autónomas (ver [Tabla 13](#) y [Figura 8](#)), se observan grandes diferencias territoriales. En algunas comunidades la distribución es creciente hacia los deciles de mejor calidad edificatoria, como en Aragón, Cantabria o La Rioja, mientras que en territorios como Andalucía, Baleares, Canarias o las ciudades de Ceuta y Melilla los deciles que predominan son los de peor calidad. Destaca el caso de la Comunidad de Madrid por la fuerte polarización hacia los extremos superiores e inferiores de calidad edificatoria, muestra de la fuerte segregación residencial existente en el área metropolitana madrileña.

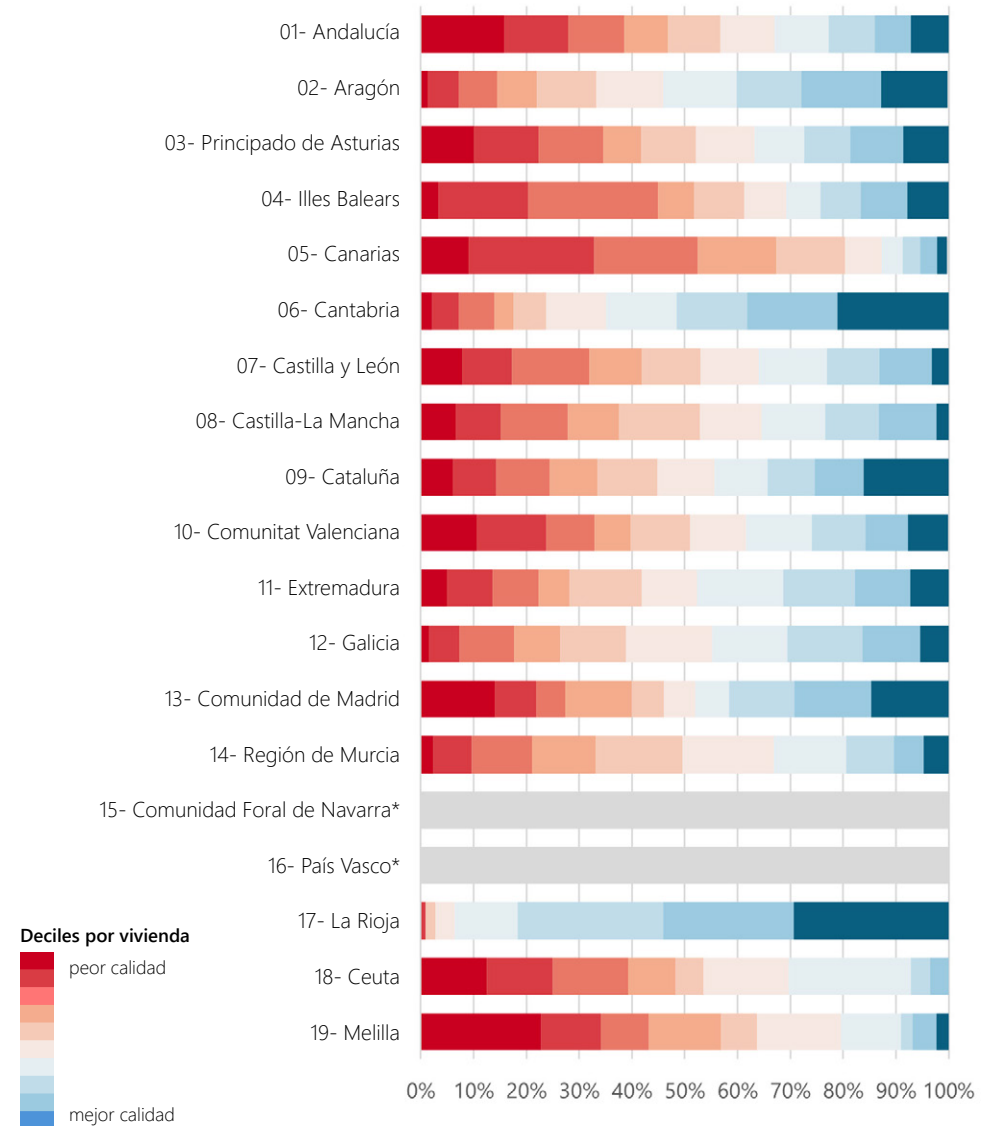


Figura 8. Distribución del seccionado por deciles de categoría de la edificación (IVIV) a partir de Catastro

* Sin datos catastrales equivalentes para País Vasco y Navarra por estar fuera del régimen fiscal común

3. Panorama estatal de la vulnerabilidad urbana

Tipología residencial predominante en la sección censal											
Tipologías residenciales	Vivienda colectiva en edificación abierta (EA)		Vivienda colectiva en manzana cerrada (MC)		Vivienda unifamiliar (U)		Sin datos		Total		
	SSCC	%	SSCC	%	SSCC	%	SSCC	%	SSCC	%	mun.
Comunidad Autónoma	SSCC	%	SSCC	%	SSCC	%	SSCC	%	SSCC	%	mun.
01- Andalucía	1.181	39,0%	1.121	37,0%	725	24,0%			3.027	100%	29
02- Aragón	166	30,3%	345	63,1%	35	6,4%	1	0,2%	547	100%	3
03- Principado de Asturias	139	28,4%	295	60,3%	55	11,2%			489	100%	4
04- Illes Balears	63	20,7%	203	66,6%	39	12,8%			305	100%	3
05- Canarias	170	22,0%	341	44,2%	258	33,4%	3	0,4%	772	100%	9
06- Cantabria	97	50,0%	81	41,8%	16	8,2%			194	100%	2
07- Castilla y León	145	16,1%	689	76,6%	65	7,2%			899	100%	10
08- Castilla-La Mancha	86	20,3%	269	63,4%	69	16,3%			424	100%	7
09- Cataluña	555	20,7%	1.989	74,2%	134	5,0%	1	0,0%	2.679	100%	23
10- Comunitat Valenciana	342	21,6%	1.092	69,1%	146	9,2%	1	0,1%	1.581	100%	15
11- Extremadura	30	13,6%	138	62,7%	52	23,6%			220	100%	3
12- Galicia	123	15,7%	500	63,9%	160	20,4%			783	100%	7
13- Comunidad de Madrid	1.977	50,4%	1.654	42,1%	293	7,5%	1	0,0%	3.925	100%	23
14- Región de Murcia	71	10,2%	342	49,3%	281	40,5%			694	100%	4
15- Comunidad Foral de Navarra							151	100,0%	151	100%	1
16- País Vasco							821	100,0%	821	100%	7
17- La Rioja	38	34,9%	68	62,4%	3	2,8%			109	100%	1
18- Ceuta	13	23,2%	30	53,6%	13	23,2%			56	100%	1
19- Melilla	5	11,4%	26	59,1%	13	29,5%			44	100%	1
Total general	5.201	29,4%	9.183	51,8%	2.357	13,3%	979	5,5%	17.720	100%	153

Tabla 14. Secciones censales vulnerables por tipologías residenciales a partir de datos catastrales

Tipología de la edificación residencial

El registro 14 de los archivos CAT de Catastro incluye un campo dedicado a la definición de la tipología constructiva mediante un código conformado por los valores de uso, clase y modalidad. Dentro de los usos residenciales (uso 1) encontramos que existen 5 modalidades vinculadas directamente a los espacios dedicados a vivienda (111, 112, 121, 122, 131), mientras que el resto se relacionan con los espacios complementarios (garajes, trasteros, locales y anexos).

Esta distribución en tipologías nos permite asignar a cada construcción una tipología residencial siguiendo los trabajos anteriores (Hernández Aja et al., 2023)¹, en los que se clasificaba la edificación residencial en tres tipologías: dos para la vivienda colectiva, ajustada a vial (AV) y de disposición libre en parcela (DL); y una dedicada a la vivienda unifamiliar (U). Si bien esta clasificación se realizaba a partir del análisis del planeamiento urbanístico de cada ciudad, el procesado de las bases de datos catastrales permite realizar esta labor para todo el cuerpo de estudio del Catálogo.

Para ello, y con el objetivo de mantener una correspondencia con los trabajos anteriores, se establecen tres tipologías equiparables a las tres mencionadas previamente: vivienda colectiva en edificación abierta (EA), en manzana cerrada (MC) y vivienda unifamiliar (U). Mientras que las dos primeras se corresponden directamente con las tipologías 111 y 112, la tercera agrupa las dos tipologías unifamiliares con la edificación rural, que también se considera unifamiliar.

- Vivienda colectiva en edificación abierta (EA), equivalente a la tipología 111.
- Vivienda colectiva en manzana cerrada (MC), equivalente a la tipología 112.
- Vivienda unifamiliar (U), equivalente a las tipologías 121 (aislada o pareada), 122 (en línea o manzana cerrada) y 131 (edificación rural).

Si observamos la distribución del seccionado censal por comunidades autónomas en función de la tipología predominante en cada una de las secciones, observamos que la presencia de tejidos de vivienda colectiva en manzana cerrada es mayoritaria en casi todas las comunidades. La edificación abierta solo es la mayoritaria en las ciudades madrileñas, cántabras y andaluzas, si bien tiene una presencia importante en muchas de las comunidades. Los tejidos de vivienda unifamiliar, por su parte, tienen una menor presencia, salvo en algunas comunidades como la Región de Murcia o Canarias.

¹ Hernández Aja, Agustín, Rodríguez Suárez, Iván, Álvarez del Valle, Lucas, Martínez Solano, Ainara, Viedma-Guiard, Andrés y Díez Bermejo, Ana (2023). *Localización espacial de clústeres tipológicos de vivienda en las grandes ciudades españolas y su relación con la vulnerabilidad urbana*. Instituto Juan de Herrera, Madrid. Disponible en <https://oa.upm.es/71984/>

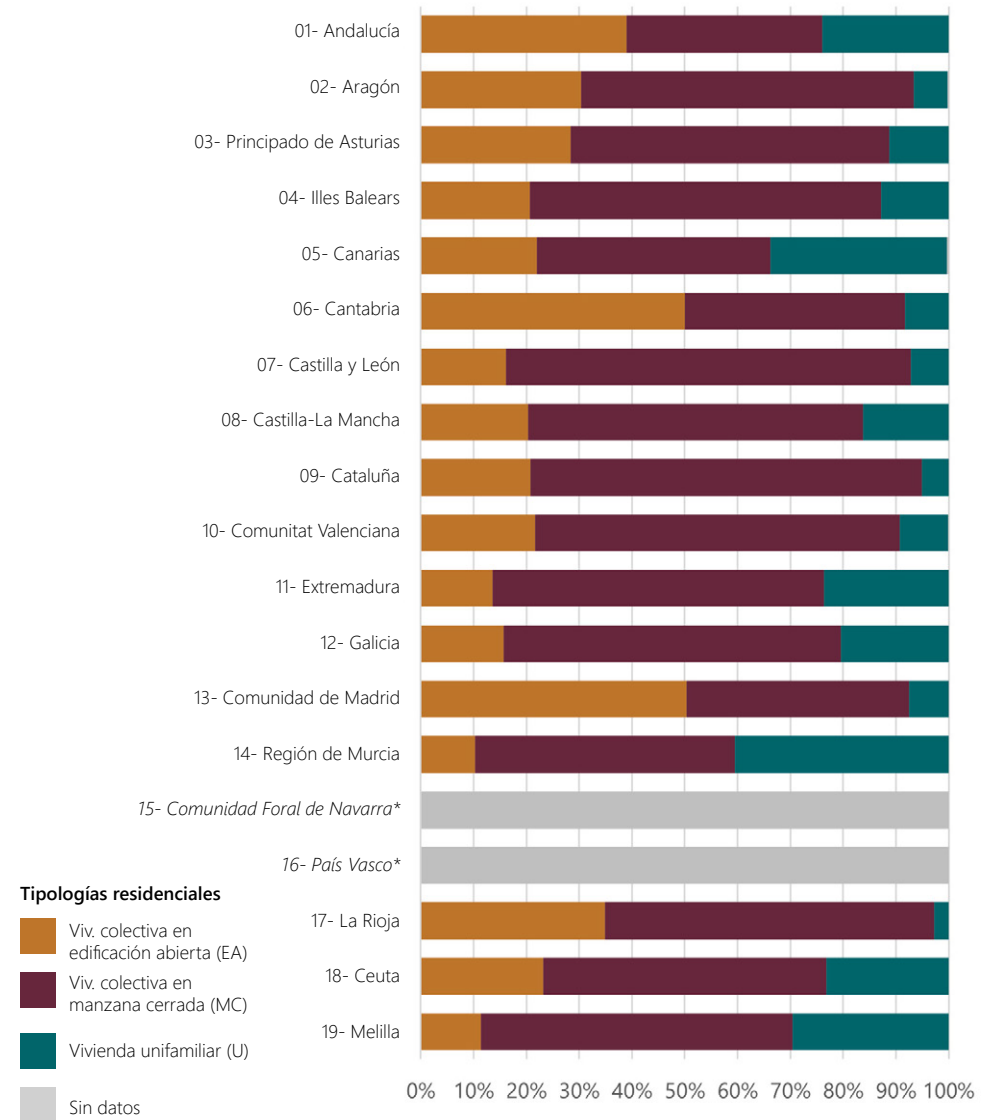


Figura 9. Distribución del seccionado por tipologías de la edificación residencial a partir de Catastro

* Sin datos catastrales equivalentes para País Vasco y Navarra por estar fuera del régimen fiscal común

3. Panorama estatal de la vulnerabilidad urbana

Rangos de antigüedad

Antes de 1940. Recoge las edificaciones anteriores a la Guerra Civil. La mayoría de las edificaciones de esta edad conservadas, fueron construidas con sistemas tradicionales en los que el cerramiento podría ofrecer una considerable inercia térmica y buen comportamiento bioclimático.

1941-1960. Se corresponde al primer ciclo de expansión urbana con tipología de bloques. El aumento de las promociones nacería sin el amparo de las primeras normativas técnicas reguladoras ("Normas MV"), que llegarían en 1957.

1961-1980. Este periodo corresponde al segundo ciclo de expansión urbana con cambios en los sistemas constructivos. Tras la aprobación de la mayoría de las normas de la serie MV (1961-1976) se reguló la seguridad de las estructuras. En las Ordenanzas Provisionales de 1969 se reguló el aislamiento térmico entre otras características en las viviendas acogidas al régimen de protección oficial.

1981-2007. Este periodo corresponde al periodo en el que se aplican nuevos cambios técnicos y la aplicación de la NBE-CT en el año 1979. Las Normas Básicas de la Edificación (NBE), de obligado cumplimiento, junto a Normas Tecnológicas de la Edificación (NTE), sin carácter obligatorio, serían la primera norma básica que dictaría la exigencia del aislamiento térmico tras la segunda crisis energética.

Desde 2008. Este periodo corresponde al periodo de implementación del Código Técnico de la Edificación (CTE) que regulaba los requisitos básicos de habitabilidad, seguridad y energía entre otros. Esta norma especificó objetivos de la LOE como la demanda energética, la eficiencia de las instalaciones térmicas y de iluminación y la aportación de un mínimo de energías renovables.

Rango de antigüedad residencial predominante en la sección censal																
Rangos de antigüedad	Antes de 1940		1941-1960		1961-1980		1981-2007		Desde 2008		Sin datos		Total			
Comunidad Autónoma	SSCC	%	SSCC	%	SSCC	%	SSCC	%	SSCC	%	SSCC	%	SSCC	%	mun	
01- Andalucía	27	0,9%	129	4,3%	1.325	43,8%	1.478	48,8%	68	2,2%			3.027	100%	29	
02- Aragón	7	1,3%	34	6,2%	259	47,3%	217	39,7%	29	5,3%	1	0,2%	547	100%	3	
03- Principado de Asturias	14	2,9%	19	3,9%	224	45,8%	213	43,6%	19	3,9%			489	100%	4	
04- Illes Balears	13	4,3%	9	3,0%	160	52,5%	119	39,0%	4	1,3%			305	100%	3	
05- Canarias	13	1,7%	20	2,6%	285	36,9%	431	55,8%	8	1,0%	15	1,9%	772	100%	9	
06- Cantabria	9	4,6%	15	7,7%	99	51,0%	65	33,5%	6	3,1%			194	100%	2	
07- Castilla y León	5	0,6%	29	3,2%	443	49,3%	402	44,7%	20	2,2%			899	100%	10	
08- Castilla-La Mancha	10	2,4%	12	2,8%	144	34,0%	244	57,5%	14	3,3%			424	100%	7	
09- Cataluña	248	9,3%	106	4,0%	1.643	61,3%	636	23,7%	45	1,7%	1	0,0%	2.679	100%	23	
10- Comunitat Valenciana	55	3,5%	73	4,6%	812	51,4%	617	39,0%	23	1,5%	1	0,1%	1.581	100%	15	
11- Extremadura	5	2,3%	3	1,4%	70	31,8%	132	60,0%	10	4,5%			220	100%	3	
12- Galicia	8	1,0%	15	1,9%	312	39,8%	439	56,1%	9	1,1%			783	100%	7	
13- Comunidad de Madrid	200	5,1%	373	9,5%	1.917	48,8%	1.287	32,8%	147	3,7%	1	0,0%	3.925	100%	23	
14- Región de Murcia	8	1,2%	19	2,7%	177	25,5%	467	67,3%	23	3,3%			694	100%	4	
15- Comunidad Foral de Navarra*											151	100%	151	100%	1	
16- País Vasco*											821	100%	821	100%	7	
17- La Rioja	3	2,8%	2	1,8%	48	44,0%	51	46,8%	5	4,6%			109	100%	1	
18- Ceuta			1	1,8%	14	25,0%	40	71,4%	1	1,8%			56	100%	1	
19- Melilla	2	4,5%	1	2,3%	3	6,8%	35	79,5%	3	6,8%			44	100%	1	
Total general	627	3,5%	860	4,9%	7.935	44,8%	6.873	38,8%	434	2,4%	991	5,6%	17.720	100%	153	

Tabla 15. Secciones censales vulnerables por rangos de antigüedad residencial a partir de datos catastrales

Antigüedad de la edificación residencial

Para la obtención del rango de antigüedad residencial se utiliza el campo del año de antigüedad efectiva en Catastro, que es el utilizado para la obtención del valor catastral, disponible en el registro 14 de los archivos CAT. Para la agregación a nivel de sección censal, obtenemos la superficie construida en cada uno de los rangos de antigüedad, de manera que categoricemos la sección en función del rango de antigüedad predominante.

La delimitación de estos rangos viene de la periodización realizada por la ERESEE 2020¹ y utilizada en el trabajo de delimitación de clústeres tipológicos en las grandes ciudades españolas², que agrupa las edificaciones en cinco rangos de antigüedad que tienen significación por cambios técnicos o normativos, considerando éstos como los que establecen las principales características de las que depende el parque (ver página izquierda).

Si observamos la distribución del seccionado censal por rangos de antigüedad en los municipios del cuerpo de estudio, los rangos con mayor presencia están relacionados con los periodos de mayor crecimiento de las ciudades españolas: el desarrollismo franquista (1961-1980, con un 44'8%) y el periodo democrático hasta el estallido de la burbuja (1981-2007, con un 38'8%).

A nivel autonómico, destaca una mayor presencia de los rangos más antiguos (anterior a 1940 y de 1941 a 1960) en Cataluña y en la Comunidad de Madrid, probablemente asociada a los cascos históricos de Barcelona y Madrid y a los primeros crecimientos en el franquismo. Otros territorio tienen una mayor presencia de tejidos del desarrollismo (1961-1980), destacando el levante mediterráneo, con Cataluña, Illes Balears y la Comunitat Valenciana con más del 50% secciones en las que predomina este periodo. Por el lado contrario, destacan algunas comunidades en las que el rango de 1981 a 2007 tienen más de un 50%, como la Región de Murcia, Extremadura, Castilla-La Mancha, Galicia o Canarias, siendo crecimientos asociados a las primeras décadas de la democracia y a la burbuja inmobiliaria.

1 de Santiago, Eduardo (2019). *Segmentación del parque residencial de viviendas en España en clústeres tipológicos*. Ministerio de Fomento. Disponible en https://cdn.mitma.gob.es/portal-web-drupal/planes_estategicos/1_2020_segmentacion_parque_residencial_clusteres.pdf

2 Hernández Aja, Agustín, Rodríguez Suárez, Iván, Álvarez del Valle, Lucas, Martínez Solano, Aina, Viedma-Guiard, Andrés y Díez Bermejo, Ana (2023). *Localización espacial de clústeres tipológicos de vivienda en las grandes ciudades españolas y su relación con la vulnerabilidad urbana*. Instituto Juan de Herrera, Madrid. Disponible en <https://oa.upm.es/71984/>

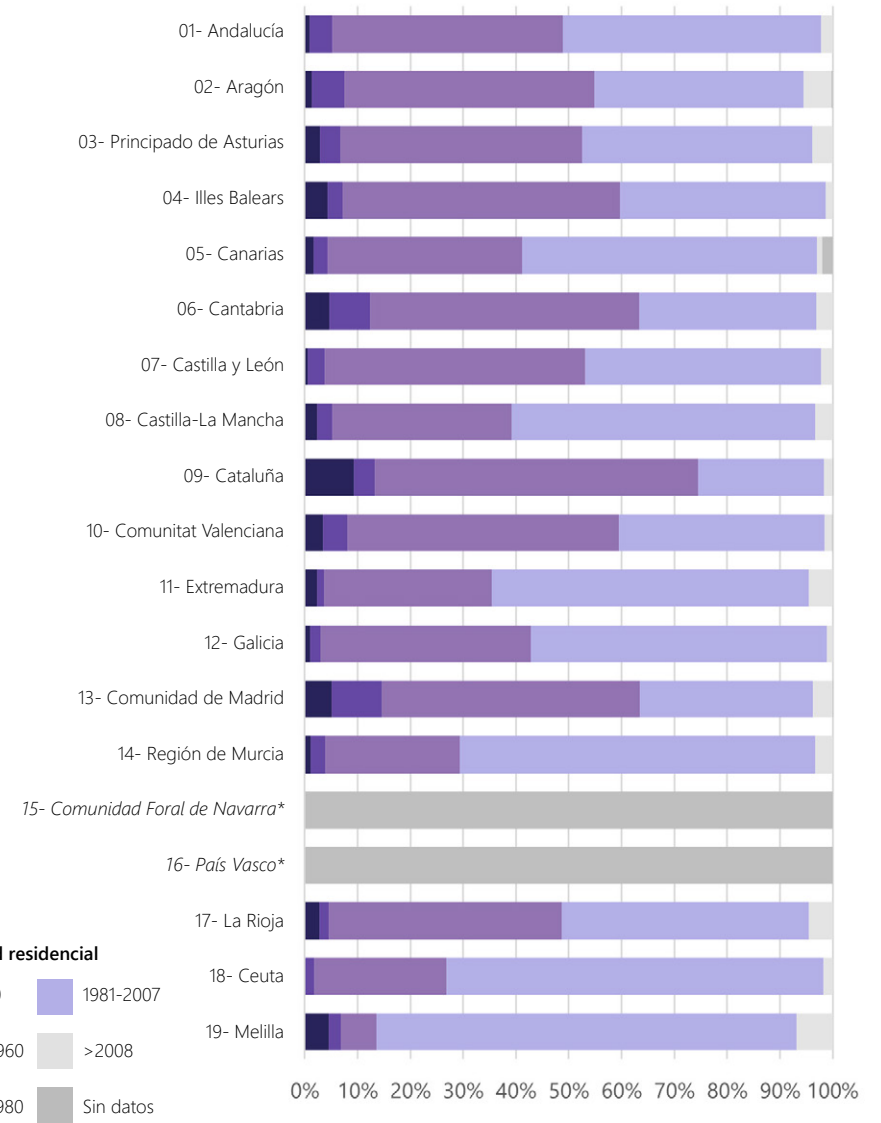


Figura 10. Distribución del seccionado por rangos de antigüedad residencial a partir de Catastro

* Sin datos catastrales equivalentes para País Vasco y Navarra por estar fuera del régimen fiscal común

3. Panorama estatal de la vulnerabilidad urbana

Distribución del seccionado por clústeres			
Tipologías	Clústeres	SSCC	%
Vivienda colectiva en edificación abierta (EA)	EA <1940	11	0,1%
	EA 1941-1960	281	1,6%
	EA 1961-1980	2.846	16,1%
	EA 1981-2007	2.004	11,3%
	EA >2008	295	1,7%
EA Sin datos	3	0,0%	
Vivienda colectiva en manzana cerrada (MC)	MC <1940	534	3,0%
	MC 1941-1960	492	2,8%
	MC 1961-1980	4.898	27,6%
	MC 1981-2007	3.071	17,3%
	MC >2008	151	0,9%
	MC Sin datos	6	0,0%
Vivienda unifamiliar (U)	U <1940	82	0,5%
	U 1941-1960	103	0,6%
	U 1961-1980	288	1,6%
	U 1981-2007	1.647	9,3%
	U >2008	27	0,2%
U Sin datos	2	0,0%	
Sin datos catastrales (Euskadi y Navarra)		979	5,5%
Total		17.720	100,0%

Tabla 16. Recuento de SSCC por clústeres

Distribución del seccionado por clústeres tipológicos	Vivienda colectiva en edificación abierta (EA)						Vivienda colectiva en manzana cerrada (MC)						Vivienda unifamiliar (U)						Sin datos catastrales (P.V. y Nav)	
	EA <1940	EA 1941-1960	EA 1961-1980	EA 1981-2007	EA >2008	EA Sin datos	MC <1940	MC 1941-1960	MC 1961-1980	MC 1981-2007	MC >2008	MC Sin datos	U <1940	U 1941-1960	U 1961-1980	U 1981-2007	U >2008	U Sin datos		
Comunidad Autónoma																			% SSCC	
01- Andalucía	0,0	1,7	22,9	14,6	1,5		0,1	1,9	16,6	17,5	1,1		0,7	1,0	4,3	16,0	0,2			
02- Aragón		1,3	7,9	18,3	4,2		0,9	4,9	39,9	15,4	0,7		0,2		0,2	6,0		0,2		
03- Principado de Asturias	0,2	2,2	9,6	14,5	4,3		0,4	1,0	37,6	19,8	0,2		2,2	0,2	0,4	7,2				
04- Illes Balears		1,3	8,9	11,5	0,7		3,9	1,3	43,6	16,1	1,6		0,7	0,3	1,6	8,2	0,3			
05- Canarias		0,6	11,7	9,8	0,6	0,4		1,2	18,9	25,9	0,5	0,8	1,6	1,2	7,0	19,0	0,1	0,3	0,4	
06- Cantabria		3,1	25,8	21,1	3,6		4,6	4,6	27,3	2,6					7,2					
07- Castilla y León		0,8	5,1	10,5	0,9		0,2	2,2	44,4	28,3	1,0		0,3	0,4	0,2	5,2	0,4			
08- Castilla-La Mancha		0,5	6,6	12,0	2,1		1,2	0,7	26,9	33,7	0,9		0,5	2,1	1,2	11,1	0,5			
09- Cataluña	0,3	1,0	14,0	5,8	1,2		8,7	2,2	47,5	13,9	0,6		0,3	0,6	0,7	3,2		0,0		
10- Comunitat Valenciana		0,4	9,7	11,1	1,2		3,0	3,9	42,7	19,5	0,2		0,4	0,3	0,6	6,8	0,1	0,1		
11- Extremadura			5,9	9,1	0,5		0,9	1,4	21,4	35,5	4,5		0,9		5,0	15,0				
12- Galicia		0,8	6,0	10,5	1,3		0,9	1,1	33,0	28,7			0,1		1,5	16,1				
13- Comunidad de Madrid	0,0	3,7	30,3	14,8	2,5		5,1	5,5	18,4	11,5	1,1		0,0	0,3	0,3	6,2	0,2	0,0		
14- Región de Murcia		0,1	4,8	5,8	1,3		0,3	0,9	17,7	30,8	1,9		1,3	2,6	3,6	28,4	0,6			
15- Comunidad Foral de Navarra*																		100		
16- País Vasco*																		100		
17- La Rioja			7,3	23,9	5,5		2,8	1,8	38,5	17,4						2,8				
18- Ceuta			8,9	16,1	3,6			1,8	16,1	37,5	1,8					14,3				
19- Melilla		2,3	2,3	9,1			6,8		2,3	40,9	9,1			2,3	25,0					
Total general	0,1	1,6	16,1	11,3	1,7	0,0	3,0	2,8	27,6	17,3	0,9	0,0	0,5	0,6	1,6	9,3	0,2	0,0	5,5	

Tabla 17. Secciones censales por clústeres tipológicos de vivienda a partir de datos catastrales

Clústeres tipológicos de vivienda

Siguiendo igualmente la metodología de los clústeres tipológicos de vivienda¹, la intersección entre las tipologías residenciales y los rangos de antigüedad permite construir una taxonomía de los tejidos residenciales en clústeres tipológicos, muy vinculados a las formas de crecimiento de la ciudad y al contexto social, histórico, político y económico de cada territorio en cada periodo.

Conviene señalar que el cálculo del clúster predominante no se realiza agregando únicamente la tipología y el rango de antigüedad predominantes, sino que se asigna a cada construcción el clúster que le corresponde, agregando a nivel de sección la superficie construida en cada clúster y asignando a la sección el clúster predominante. De esta manera, puede haber diferencias entre la tipología y el rango que predominan por separado y el clúster que predomina combinando ambos.

Si observamos la distribución del seccionado censal por clústeres (ver **Tabla 16**), el clúster con mayor presencia es el de manzana cerrada de construido durante el desarrollismo franquista (MC 1961-1980), seguido de los tejidos de manzana cerrada construidos en democracia (MC 1981-2007). Los siguientes clústeres son los equivalentes de edificación abierta (EA 1961-1980 y EA 1981-2007), seguidos del único clúster de unifamiliar con una cierta presencia (U 1981-2007).

En cuanto a la distribución territorial por comunidades autónomas, en la **Tabla 17** y en la **Figura 11** podemos observar la distribución del seccionado censal por clústeres en cada comunidad autónoma. En la mayoría de territorios el clúster predominante es el de manzana cerrada del desarrollismo franquista (MC 1961-1980) o la manzana cerrada construida en democracia (MC 1981-2007), si bien destacan la Comunidad de Madrid y Andalucía con la edificación abierta del desarrollismo (EA 1961-1980) como clúster predominante.

Por último, destaca la presencia de la vivienda unifamiliar construida en democracia (U 1981-2007) en territorios como la Región de Murcia (28,4%), Melilla (25%), Canarias (19%) o Andalucía, Galicia y Extremadura (15-16%).

¹ Hernández Aja, Agustín; Rodríguez Suárez, Iván, Álvarez del Valle, Lucas; Martínez Solano, Ainara; Viedma-Guiard, Andrés y Díez Bermejo, Ana (2023). *Localización espacial de clústeres tipológicos de vivienda en las grandes ciudades españolas y su relación con la vulnerabilidad urbana*. Instituto Juan de Herrera, Madrid. Disponible en <https://oa.upm.es/71984/>

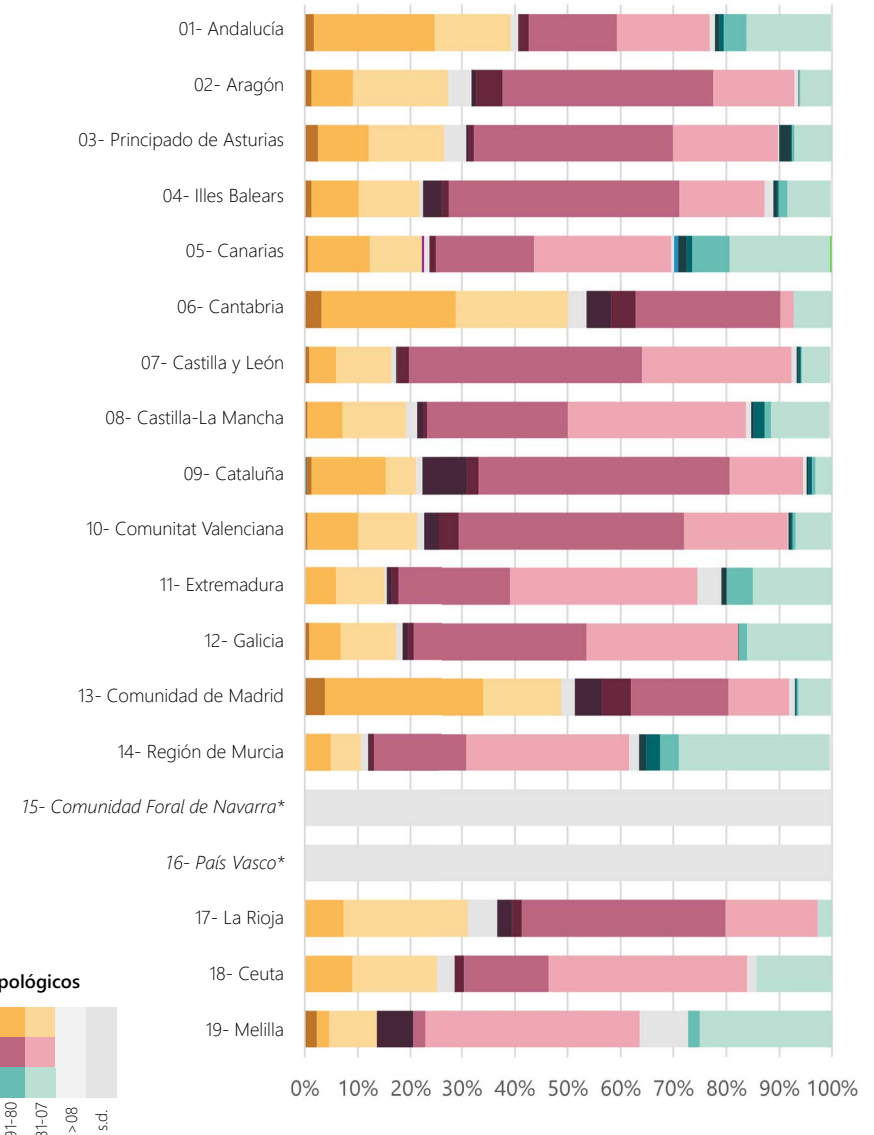


Figura 11. Distribución del seccionado por clústeres tipológicos de vivienda a partir de Catastro

* Sin datos catastrales equivalentes para País Vasco y Navarra por estar fuera del régimen fiscal común

3. Panorama estatal de la vulnerabilidad urbana

Vulnerabilidad social									
Dimensión relacional (IEST/IREN)	Estudios		Estudios y Renta		Renta		Total		
Comunidad Autónoma	SSCC	%	SSCC	%	SSCC	%	SSCC	%	nº mun.
01- Andalucía	314	10,4%	592	19,6%	366	12,1%	3.027	100,0%	29
02- Aragón	3	0,5%	2	0,4%	22	4,0%	547	100,0%	3
03- Principado de Asturias	8	1,6%	2	0,4%	12	2,5%	489	100,0%	4
04- Illes Balears	13	4,3%	8	2,6%	4	1,3%	305	100,0%	3
05- Canarias	68	8,8%	85	11,0%	189	24,5%	772	100,0%	9
06- Cantabria	1	0,5%			14	7,2%	194	100,0%	2
07- Castilla y León	61	6,8%	18	2,0%	22	2,4%	899	100,0%	10
08- Castilla-La Mancha	60	14,2%	40	9,4%	15	3,5%	424	100,0%	7
09- Cataluña	258	9,6%	109	4,1%	123	4,6%	2.679	100,0%	23
10- Comunitat Valenciana	59	3,7%	109	6,9%	268	17,0%	1.581	100,0%	15
11- Extremadura	18	8,2%	24	10,9%	14	6,4%	220	100,0%	3
12- Galicia	56	7,2%	2	0,3%	26	3,3%	783	100,0%	7
13- Comunidad de Madrid	169	4,3%	57	1,5%	292	7,4%	3.925	100,0%	23
14- Región de Murcia	175	25,2%	130	18,7%	13	1,9%	694	100,0%	4
15- Comunidad Foral de Navarra					5	3,3%	151	100,0%	1
16- País Vasco	11	1,3%	6	0,7%	28	3,4%	821	100,0%	7
17- La Rioja					6	5,5%	109	100,0%	1
18- Ceuta	7	12,5%	22	39,3%	1	1,8%	56	100,0%	1
19- Melilla	24	54,5%	16	36,4%			44	100,0%	1
Total general	1.305	7,4%	1.222	6,9%	1.420	8,0%	17.720	100,0%	153

Tabla 18. Secciones censales vulnerables por estudios, renta o ambas según Censo 2021

Vulnerabilidad relacional

El Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana para Estudios (IEST) en 2021 se corresponde con el porcentaje de población analfabeta o sin estudios mayor de 16 años, según del Censo de Población 2021 del INE, y tiene un valor a nivel estatal del 4,47% y un valor de referencia para el cuerpo de estudio del 6,71% de la población de la SSCC, dando lugar a 2.527 secciones vulnerables por estudios, un 14,3% del total (17.720 SSCC).

El Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana para Renta (IREN) en 2021 se corresponde con el porcentaje de población de la sección censal con ingresos por unidad de consumo por debajo del 60% de la mediana, según datos del Atlas de Distribución de Rentas del INE para 2021, y tiene un valor a nivel estatal del 20,28% y un valor de referencia para el cuerpo de estudio del 30,42% de las unidades de consumo de la SSCC, dando lugar a 2.642 secciones vulnerables por renta, un 14,9% del total.

La combinación de ambas, nos da como resultado 3.947 SSCC, un 22,3% del cuerpo de estudio y un reparto bastante homogéneo, entre el 7 y el 8%, de las tres posibilidades, vulnerabilidad por estudios, por renta o por ambas.

En la [Tabla 18](#) y la [Figura 12](#) se muestra la distribución por CCAA del seccionado vulnerable en el cuerpo de estudio:

- Las Ciudades Autónomas, Melilla con un 91% de sus SSCC (vulnerable principalmente por estudios) y Ceuta con un 53% (principalmente por la combinación de renta y estudios), son las más vulnerables en este sentido.
- La Región de Murcia (principalmente por estudios), Canarias (principalmente por renta) y Andalucía (principalmente por la combinación de renta y estudios), cuentan con valores bastante superiores al resto de comunidades, entre el 46% y el 42%.
- Detrás, viene un grupo de tres CCAA, Comunitat Valenciana, Castilla-La Mancha y Extremadura con valores entre el 30 y el 25% de las SSCC.
- Las menos vulnerables en esta dimensión, con menos del 6% de SSCC, son la C. F. de Navarra, P. de Asturias, Aragón, País Vasco y La Rioja.

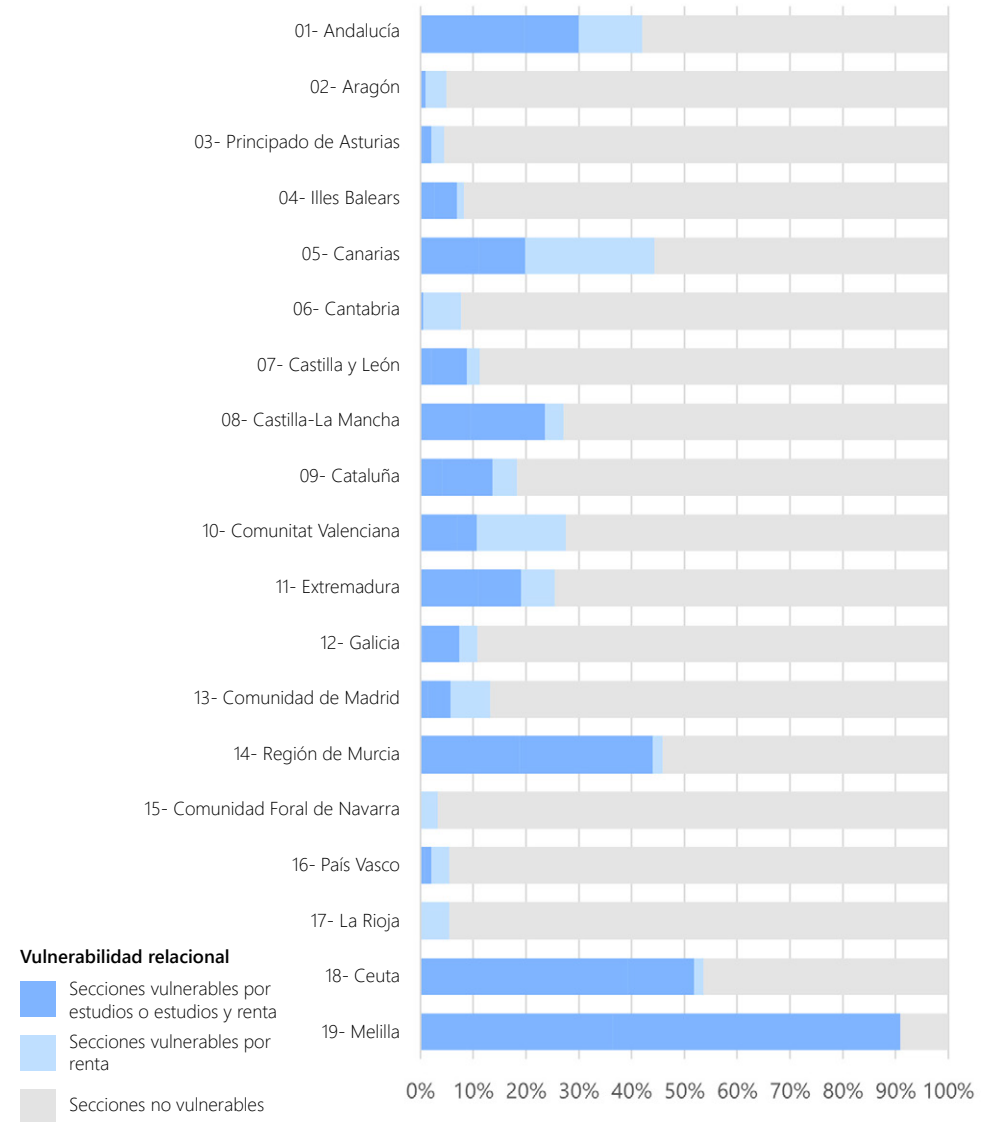


Figura 12. Seccionado censal vulnerable por los indicadores de estudios (IEST) y de renta (IREN)

3. Panorama estatal de la vulnerabilidad urbana

Vulnerabilidad social					
Dimensión laboral (IPAR)			Total		
Comunidad Autónoma	SSCC	%	SSCC	%	nº mun.
01- Andalucía	1.224	40,4%	3.027	100%	29
02- Aragón	8	1,5%	547	100%	3
03- Principado de Asturias	43	8,8%	489	100%	4
04- Illes Balears	21	6,9%	305	100%	3
05- Canarias	339	43,9%	772	100%	9
06- Cantabria	14	7,2%	194	100%	2
07- Castilla y León	49	5,5%	899	100%	10
08- Castilla-La Mancha	53	12,5%	424	100%	7
09- Cataluña	70	2,6%	2.679	100%	23
10- Comunitat Valenciana	275	17,4%	1.581	100%	15
11- Extremadura	44	20,0%	220	100%	3
12- Galicia	17	2,2%	783	100%	7
13- Comunidad de Madrid	45	1,1%	3.925	100%	23
14- Región de Murcia	35	5,0%	694	100%	4
15- Comunidad Foral de Navarra	3	2,0%	151	100%	1
16- País Vasco	22	2,7%	821	100%	7
17- La Rioja	1	0,9%	109	100%	1
18- Ceuta	28	50,0%	56	100%	1
19- Melilla	14	31,8%	44	100%	1
Total general	2.305	13,0%	17.720	100%	153

Tabla 19. Secciones censales vulnerables por paro según Censo 2021

Vulnerabilidad laboral

El Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana para Paro (IPAR) en 2021 se corresponde con el porcentaje de población parada sobre la población activa para mayores de 16 años, según el Censo de Población 2021 del INE, y tiene un valor estatal del 17,24% y un valor de referencia para el cuerpo de estudio del 26,86% de la población de la SSCC, dando lugar a 2.305 secciones vulnerables por paro, un 13% del total.

En la **Tabla 18** se muestra la distribución por CCAA del cuerpo de estudio:

- Las Ciudades Autónomas presentan valores entre los más altos, siendo Ceuta la primera con un 50% de las SSCC y Melilla la cuarta, con un 32% de sus SSCC vulnerables por paro.
- Canarias ocupa el segundo lugar con un 44% y Andalucía el tercero con un 40%.
- Después hay un conjunto con entre el 20 y el 12% de sus SSCC vulnerables por paro, formado por Extremadura, Comunitat Valenciana y Castilla-La Mancha.
- Las menos vulnerables (por debajo del 3%) son La Rioja, Comunidad de Madrid, Aragón, C. F. de Navarra, Galicia, Cataluña y País Vasco.

Si atendemos a la representación de la CCAA por número de municipios y población dentro del cuerpo de estudio, Andalucía cuenta con más de la mitad de las SSCC vulnerables por paro.

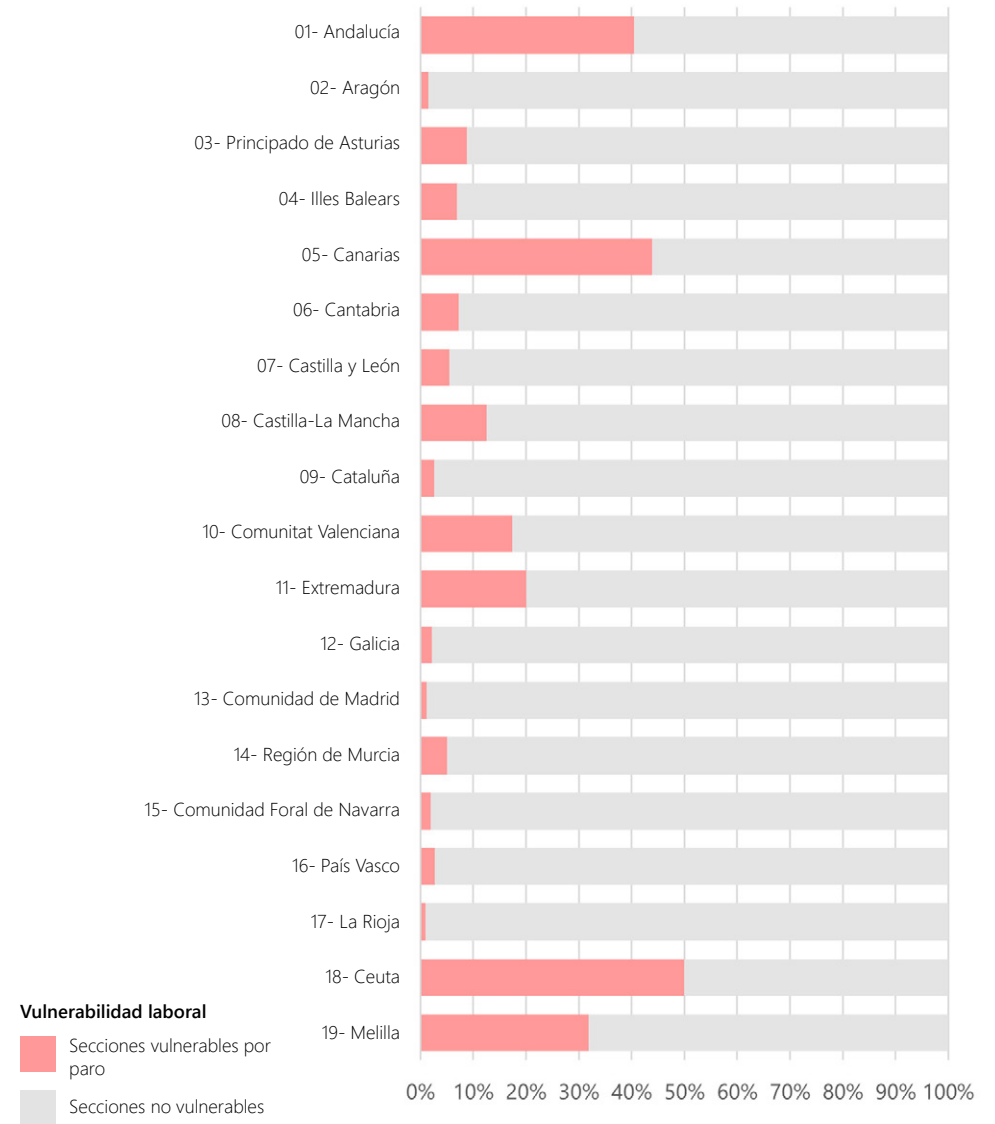


Figura 13. Seccionado censal vulnerable por el indicador de paro (IPAR)

3. Panorama estatal de la vulnerabilidad urbana

Vulnerabilidad residencial					
Dimensión habitacional (IVIV)			Total		
Comunidad Autónoma	SSCC	%	SSCC	%	nº mun.
01- Andalucía	644	21,3%	3.027	100%	29
02- Aragón	19	3,5%	547	100%	3
03- Principado de Asturias	68	13,9%	489	100%	4
04- Illes Balears	25	8,2%	305	100%	3
05- Canarias	148	19,2%	772	100%	9
06- Cantabria	10	5,2%	194	100%	2
07- Castilla y León	95	10,6%	899	100%	10
08- Castilla-La Mancha	42	9,9%	424	100%	7
09- Cataluña	238	8,9%	2.679	100%	23
10- Comunitat Valenciana	252	15,9%	1.581	100%	15
11- Extremadura	18	8,2%	220	100%	3
12- Galicia	21	2,7%	783	100%	7
13- Comunidad de Madrid	649	16,5%	3.925	100%	23
14- Región de Murcia	33	4,8%	694	100%	4
15- Comunidad Foral de Navarra*			151	100%	1
16- País Vasco**	44	5,4%	821	100%	4*
17- La Rioja	0	0,0%	109	100%	1
18- Ceuta	7	12,5%	56	100%	1
19- Melilla	12	27,3%	44	100%	1
Total general	2.325	13,1%	17.720	100%	153

Tabla 20. Secciones censales vulnerables por vivienda según Catastro

Vulnerabilidad residencial

El Indicador Básico de Vulnerabilidad Urbana para Vivienda (IVIV) en 2021 se corresponde con la categoría media ponderada por superficie residencial construida en cada sección censal, según las bases de datos CAT de Catastro, excluyendo de este computo a las SSCC con un promedio de renta situado en los cuatro deciles superiores. Este indicador tiene un valor estatal de 4'52 y un valor de referencia para el cuerpo de estudio de 5'34, dando lugar a 2.325 secciones vulnerables por vivienda, un 12'8% del total.

En el caso del País Vasco y Navarra, la ausencia de datos catastrales equivalentes por estar fuera del régimen fiscal común y tener sus propios catastros. No obstante, en el momento de producción de este Catálogo se ha construido un indicador de vivienda equivalente para los cuatro municipios de la provincia de Bizkaia (Bilbao, Barakaldo, Portugalete y Getxo) a partir de los datos de su catastro provincial, por lo que se incluyen las secciones censales vulnerables por vivienda en esta provincia.

En la [Tabla 20](#) y la [Figura 14](#) se muestra la distribución por comunidades autónomas del seccionado censal del cuerpo de estudio:

- La Ciudad Autónoma de Melilla, con un 27% de sus SSCC vulnerables residencialmente, es la primera; seguida de Andalucía, con un 21'1%; Canarias, con un 19%; C. de Madrid, con un 16,5% y la Comunitat Valenciana, con un 15'5%.
- Las CCAA menos vulnerables son La Rioja, Galicia, Aragón y Cantabria con menos de un 5% de SSCC vulnerables por vivienda.
- En el País Vasco y la C. F. de Navarra, debido a que estas CCAA tienen distintos Catastros por tener un régimen

Si atendemos a la representación de la CCAA por número de municipios y población dentro del cuerpo de estudio, la suma de la C. de Madrid (646 SSCC) y Andalucía (640 SSCC) supone más de la mitad de las SSCC vulnerables por vivienda.

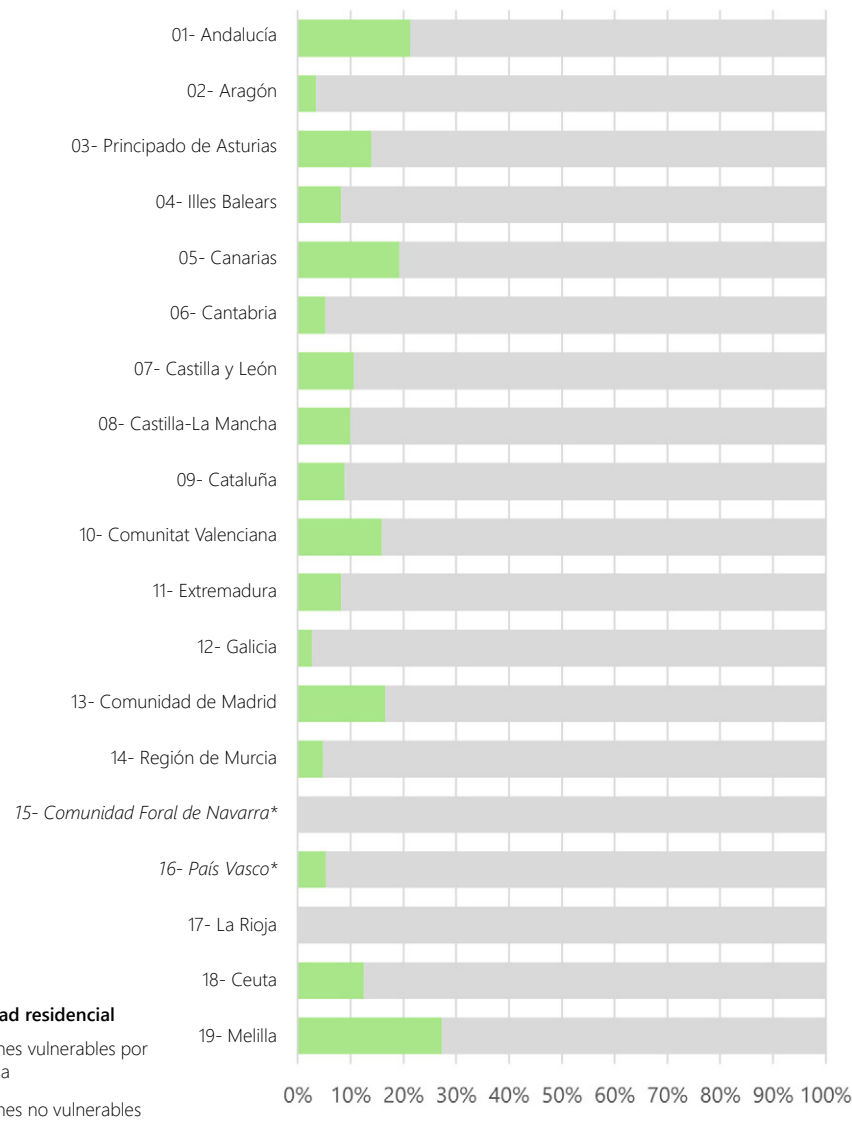


Figura 14. Seccionado censal vulnerable por el indicador de vivienda (IVIV)

* Sin datos catastrales equivalentes para País Vasco y Navarra por estar fuera del régimen fiscal común, pero incluyendo las SSCC vulnerables por vivienda en los municipios del cuerpo de estudio en la provincia de Bizkaia, a partir del IVIV-B, indicador de vivienda equivalente a partir de su catastro provincial

3. Panorama estatal de la vulnerabilidad urbana

Superposición de las dimensiones de la vulnerabilidad											
Dimensiones de la vulnerabilidad	Residencial		Social		Social y residencial		No vulnerables		Total		mun.
	SSCC	%	SSCC	%	SSCC	%	SSCC	%	SSCC	%	
Comunidad Autónoma	SSCC	%	SSCC	%	SSCC	%	SSCC	%	SSCC	%	mun.
01- Andalucía	86	2,84%	1.007	33,27%	558	18,43%	1.376	45,46%	3.027	100%	29
02- Aragón	11	2,01%	19	3,47%	8	1,46%	509	93,05%	547	100%	3
03- Principado de Asturias	41	8,38%	25	5,11%	27	5,52%	396	80,98%	489	100%	4
04- Illes Balears	14	4,59%	17	5,57%	11	3,61%	263	86,23%	305	100%	3
05- Canarias	25	3,24%	288	37,31%	123	15,93%	336	43,52%	772	100%	9
06- Cantabria	6	3,09%	16	8,25%	4	2,06%	168	86,60%	194	100%	2
07- Castilla y León	56	6,23%	74	8,23%	39	4,34%	730	81,20%	899	100%	10
08- Castilla-La Mancha	10	2,36%	91	21,46%	32	7,55%	291	68,63%	424	100%	7
09- Cataluña	92	3,43%	348	12,99%	146	5,45%	2.093	78,13%	2.679	100%	23
10- Comunitat Valenciana	117	7,40%	322	20,37%	135	8,54%	1.007	63,69%	1.581	100%	15
11- Extremadura	2	0,91%	47	21,36%	16	7,27%	155	70,45%	220	100%	3
12- Galicia	15	1,92%	85	10,86%	6	0,77%	677	86,46%	783	100%	7
13- Comunidad de Madrid	446	11,36%	324	8,25%	203	5,17%	2.952	75,21%	3.925	100%	23
14- Región de Murcia	2	0,29%	287	41,35%	31	4,47%	374	53,89%	694	100%	4
15- Comunidad Foral de Navarra*	-	-	6	3,97%	-	-	145	96,03%	151	100%	1
16- País Vasco**	29	3,53%	32	3,90%	15	1,83%	745	90,74%	821	100%	7
17- La Rioja			6	5,50%			103	94,50%	109	100%	1
18- Ceuta	1	1,79%	25	44,64%	6	10,71%	24	42,86%	56	100%	1
19- Melilla	0	0,00%	28	63,64%	12	27,27%	4	9,09%	44	100%	1
Total	953	5,38%	3.047	17,20%	1.372	7,74%	12.348	69,68%	17.720	100%	153

Tabla 21. Secciones censales por dimensiones de la vulnerabilidad (social, residencial o ambas)

Dimensiones de la vulnerabilidad

Al agrupar las dimensiones de la vulnerabilidad en función de si se vinculan con los condicionantes puramente socioeconómicos (las dimensiones laboral- IPAR, y relacional- IEST/IREN), frente a la vulnerabilidad residencial, vinculada al soporte físico de la vivienda (dimensión habitacional- IVIV).

En la **Tabla 21** y la **Figura 15** se puede observar la distribución del seccionado censal por dimensiones de la vulnerabilidad. La superposición de las dimensiones representa una vez más las fuertes diferencias territoriales. Por un lado, la superposición de la vulnerabilidad social y residencial está más presente en territorios como Melilla (27'27%), Andalucía (18'43%), Canarias (15'93%) y Ceuta (10'71%).

Estas son además las comunidades con mayor porcentaje de secciones censales con algún tipo de vulnerabilidad, destacando Melilla, con más de un 90% de secciones vulnerables, seguida de Ceuta (57'14%), Canarias (56'48%), Andalucía (54'54%) y la Región de Murcia (46'11%).

En cuanto a las dimensiones por separado, en la dimensión social destacan de nuevo los territorios del sur: las ciudades autónomas (Melilla con un 63'64% y Ceuta con un 44'64%), y la Región de Murcia (41'35%), Canarias (37'31%) y Andalucía (33'27%). Esta diferencia norte-sur es muy evidente en la dimensión social, ya que las siguientes comunidades autónomas vulnerables son Castilla-La Mancha, Extremadura y la Comunitat Valenciana, con más de un 20% en la dimensión social y entre el 5 y el 10% en ambas dimensiones.

Por último, la vulnerabilidad únicamente residencial destaca en la Comunidad de Madrid (11'36%), Asturias (8'38%) y la Comunitat Valenciana (7'40%).

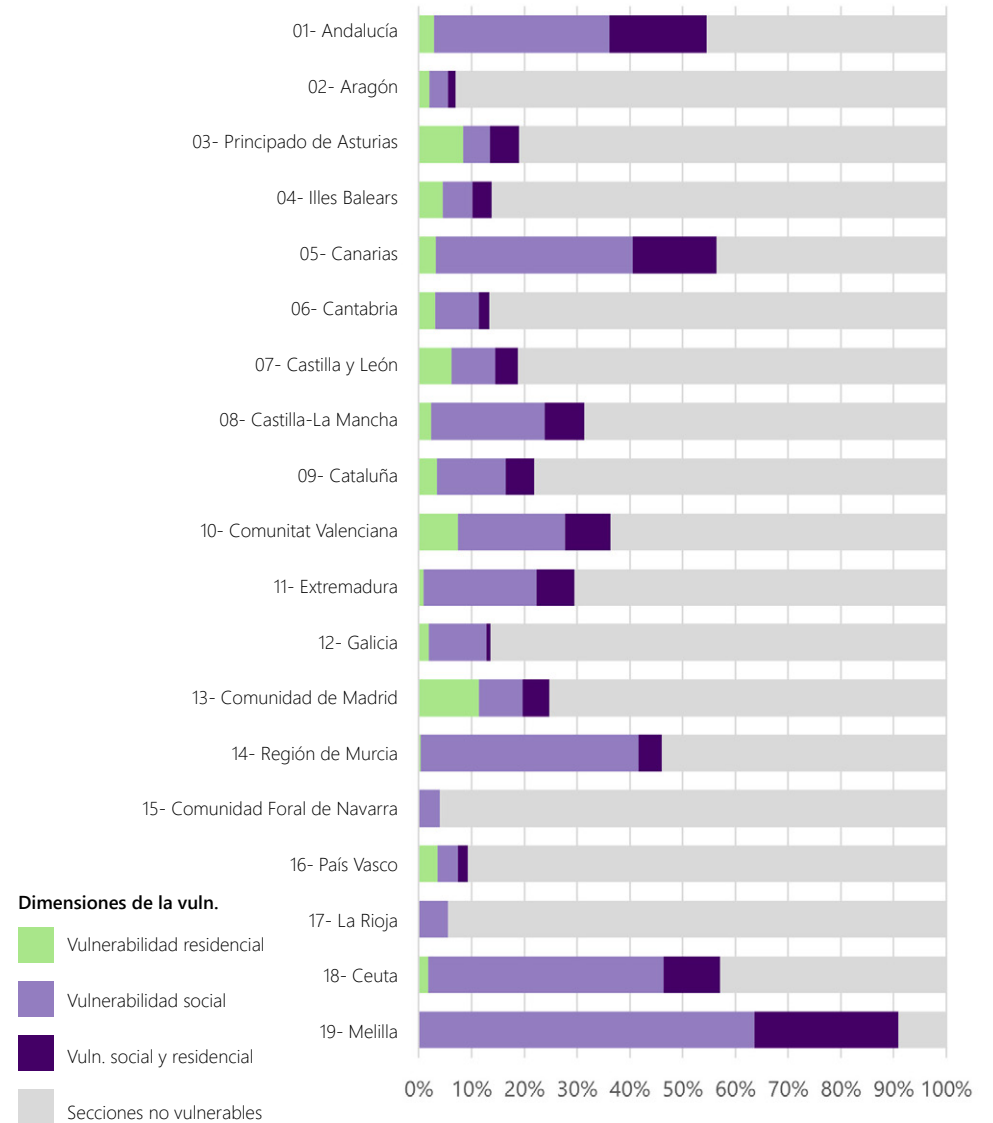


Figura 15. Seccionado censal por dimensiones de la vulnerabilidad (social, residencial o ambas)

3. Panorama estatal de la vulnerabilidad urbana

Clasificación de la vulnerabilidad													
Niveles de vulnerabilidad	Vuln. crítica		Vuln. severa		Vuln. media		Vuln. leve		No vulnerable		Total		
Comunidad Autónoma	SSCC	%	SSCC	%	SSCC	%	SSCC	%	SSCC	%	SSCC	%	mun.
01 - Andalucía	177	5,85%	218	7,20%	1.102	36,41%	68	2,25%	1.462	48,30%	3.027	100%	29
02 - Aragón	1	0,18%		0,00%	23	4,20%	3	0,55%	520	95,06%	547	100%	3
03 - Principado de Asturias		0,00%	4	0,82%	45	9,20%	3	0,61%	437	89,37%	489	100%	4
04 - Illes Balears	1	0,33%	3	0,98%	24	7,87%		0,00%	277	90,82%	305	100%	3
05 - Canarias	5	0,65%	31	4,02%	373	48,32%	2	0,26%	361	46,76%	772	100%	9
06 - Cantabria		0,00%		0,00%	20	10,31%		0,00%	174	89,69%	194	100%	2
07 - Castilla y León	4	0,44%	17	1,89%	80	8,90%	12	1,33%	786	87,43%	899	100%	10
08 - Castilla - La Mancha	7	1,65%	17	4,01%	80	18,87%	19	4,48%	301	70,99%	424	100%	7
09 - Cataluña	8	0,30%	36	1,34%	287	10,71%	163	6,08%	2.185	81,56%	2.679	100%	23
10 - Comunitat Valenciana	31	1,96%	44	2,78%	371	23,47%	11	0,70%	1.124	71,09%	1.581	100%	15
11 - Extremadura	10	4,55%	13	5,91%	39	17,73%	1	0,45%	157	71,36%	220	100%	3
12 - Galicia	1	0,13%	10	1,28%	51	6,51%	29	3,70%	692	88,38%	783	100%	7
13 - Comunidad de Madrid	4	0,10%	23	0,59%	356	9,07%	144	3,67%	3.398	86,57%	3.925	100%	23
14 - Murcia, Región de	7	1,01%	121	17,44%	121	17,44%	69	9,94%	376	54,18%	694	100%	4
15 - Comunidad Foral de Navarra		0,00%		0,00%	5	3,31%	1	0,66%	145	96,03%	151	100%	1
16 - País Vasco	1	0,12%	1	0,12%	43	5,24%	2	0,24%	774	94,28%	821	100%	7
17 - La Rioja		0,00%		0,00%	6	5,50%		0,00%	103	94,50%	109	100%	1
18 - Ceuta	10	17,86%	8	14,29%	13	23,21%		0,00%	25	44,64%	56	100%	1
19 - Melilla	3	6,82%	19	43,18%	8	18,18%	10	22,73%	4	9,09%	44	100%	1
Total general	270	1,52%	565	3,19%	3.047	17,20%	537	3,03%	13.301	75,06%	17.720	100%	153

Tabla 22. Secciones censales por niveles en su clasificación de la vulnerabilidad y por comunidades autónomas

Clasificación de la vulnerabilidad¹

Observando los resultados de la clasificación por niveles de la vulnerabilidad en el seccionado censal (ver [Tabla 22](#) y [Figura 16](#)), destacan las diferencias entre unos y otros territorios. En la vulnerabilidad crítica encontramos Ceuta (17'86%) en cabeza, seguida de Melilla (6'82%), Andalucía (5'85%) y Extremadura (4'55%).

En la vulnerabilidad severa destaca Melilla (43,18%), la Región de Murcia (17'44%), Ceuta (14'29%) y Andalucía (7'20%). No obstante, si miramos los números absolutos apreciamos que Andalucía concentra el mayor volumen de secciones con vulnerabilidad crítica (177) y con vulnerabilidad severa (218).

Por otro lado, llama la atención el caso de Canarias, que pese a ser de las comunidades con más vulnerabilidad tiene casi todas en vulnerabilidad media (48'32% dentro del 53'25% de secciones vulnerables). Algo similar sucede con Andalucía, con 36'41% de secciones con vulnerabilidad medias, dentro del 51'71% de seccionado censal vulnerable.

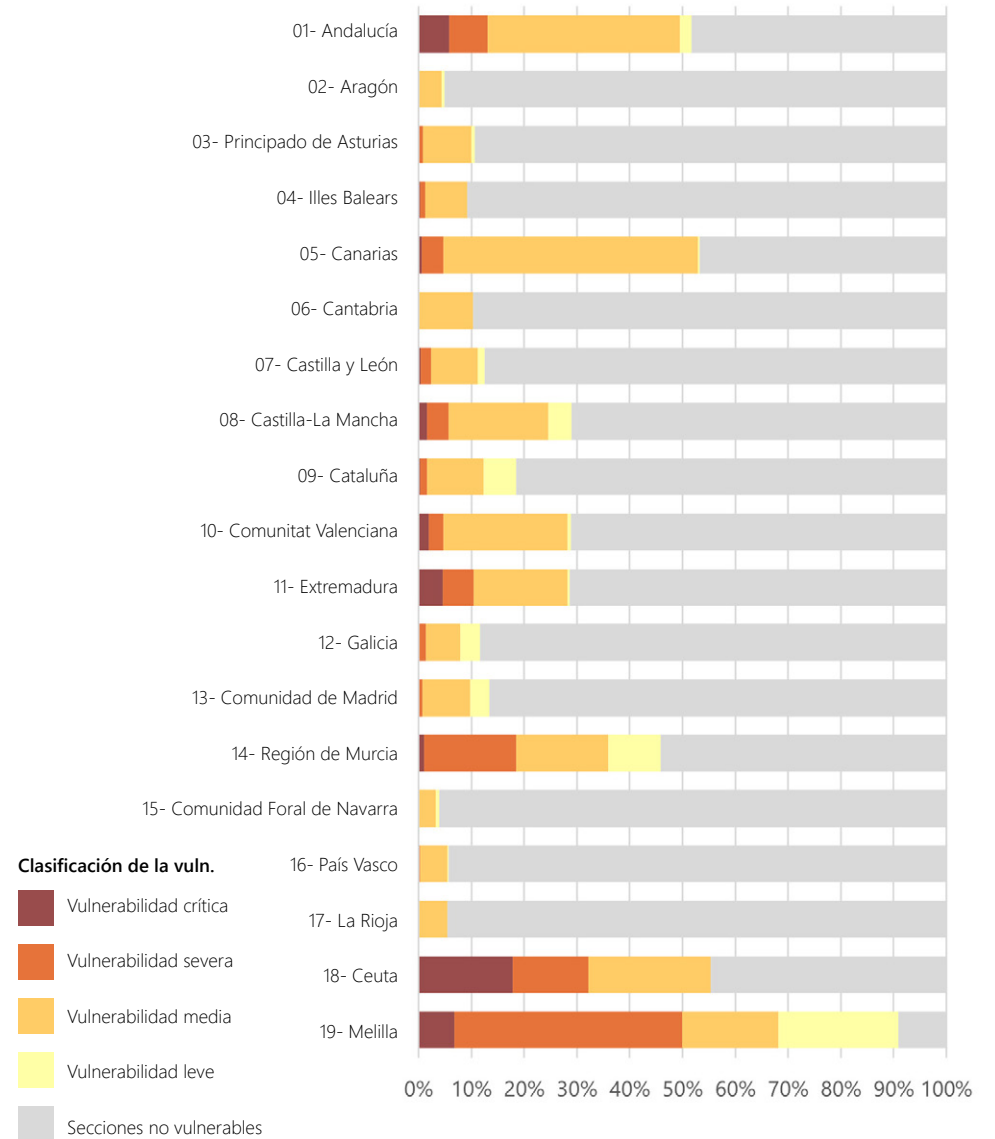


Figura 16. Seccionado censal por clasificación en nivel de vulnerabilidad

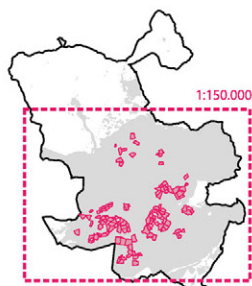
1 Ver páginas 26 y 27 del apartado *Metodología*.

4. BARRIOS VULNERABLES EN LAS GRANDES CIUDADES ESPAÑOLAS

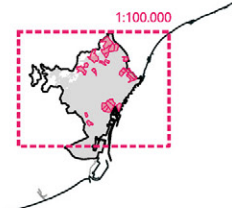
4. Barrios Vulnerables en las grandes ciudades españolas



Plano 1. Localización de los términos municipales de las grandes ciudades en España



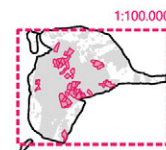
Madrid
3.277.451 habitantes
604,45 km²



Barcelona
1.627.559 habitantes
101,35 km²



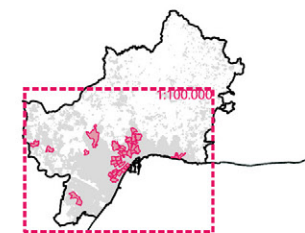
València
788.842 habitantes
134,65 km²



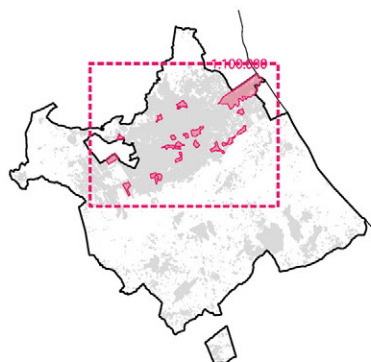
Sevilla
684.340 habitantes
141,42 km²



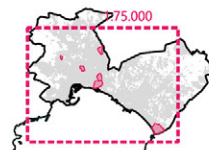
Zaragoza
681.430 habitantes
973,78 km²



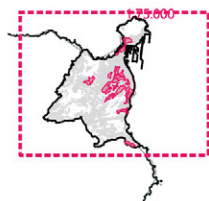
Málaga
578.063 habitantes
394,98 km²



Murcia
459.778 habitantes
881,86 km²



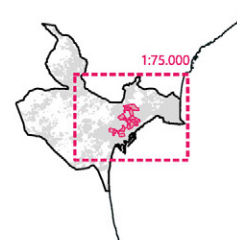
Palma
424.837 habitantes
208,63 km²



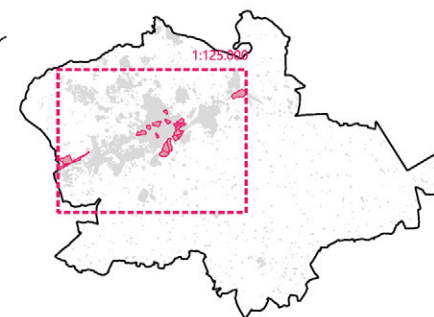
Las Palmas de Gran Canaria
380.667 habitantes
100,55 km²



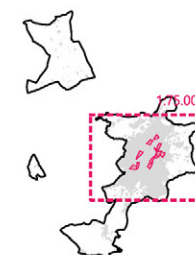
Bilbao
345.749 habitantes
41,60 km²



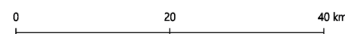
Alicante/Alacant
338.768 habitantes
201,27 km²



Córdoba
322.327 habitantes
1254,91 km²



Valladolid
297.370 habitantes
197,91 km²



Plano 2. Términos municipales de las grandes ciudades españolas (negro), núcleos urbanos (gris) y ubicación de los Barrios Vulnerables en el municipio (rosa)

4. Barrios Vulnerables en las grandes ciudades españolas

Una vez expuesto el panorama de la vulnerabilidad urbana a nivel estatal, parece de especial interés, debido a la propia metodología de delimitación, el estudio detallado de cada ciudad analizada. Ante la imposibilidad de llevar a cabo dicho análisis en cada uno de los 153 municipios estudiados, en este Catálogo se pormenorizan los 13 municipios cuya población censada superaba los 300.000 habitantes en 2021 (con la excepción de Valladolid, que sí la superaba en 2011 y 2001), y que suponen por su tamaño y situación una muestra representativa del panorama en el conjunto de España.

Las 13 grandes ciudades españolas estudiadas (Madrid, Barcelona, València, Sevilla, Zaragoza, Málaga, Murcia, Palma, Las Palmas de Gran Canaria, Bilbao, Alicante/Alacant, Córdoba y Valladolid) tienen Barrios Vulnerables en 2001, 2011 y 2021. La suma de la población en las grandes ciudades en España ha aumentado con el paso del tiempo, y aún más lo ha hecho la población en sus Barrios Vulnerables; aunque no todas las ciudades siguen las mismas tendencias. Mientras que tanto Madrid como Barcelona han crecido en población entre 2001 y 2021, la población en los Barrios Vulnerables de Madrid ha aumentado considerablemente entre 2011 y 2021 hasta superar el millón de habitantes y la población de los de Barcelona se ha reducido notablemente en el mismo periodo. A excepción de Valladolid, todas las ciudades crecieron entre 2001 y 2011; pero València, Sevilla, Las Palmas de Gran Canaria, Bilbao, Córdoba y, de nuevo, Valladolid perdieron población entre 2011 y 2021. La población en Barrios Vulnerables entre 2001 y 2021 se ha reducido en Barcelona, Bilbao y en Córdoba. En el año 2011, en plena crisis económica española, la población en Barrios Vulnerables tuvo su máximo en las ciudades de Barcelona, València, Zaragoza, Palma y Las Palmas de Gran Canaria; por el contrario, tuvo su mínimo con relación a 2001 y 2021 en Sevilla, Málaga, Córdoba y Valladolid.

En la [Figura 17](#) se muestra la evolución de la población total y de la población en los Barrios Vulnerables de las 13 grandes ciudades españolas entre 2001 y 2021.

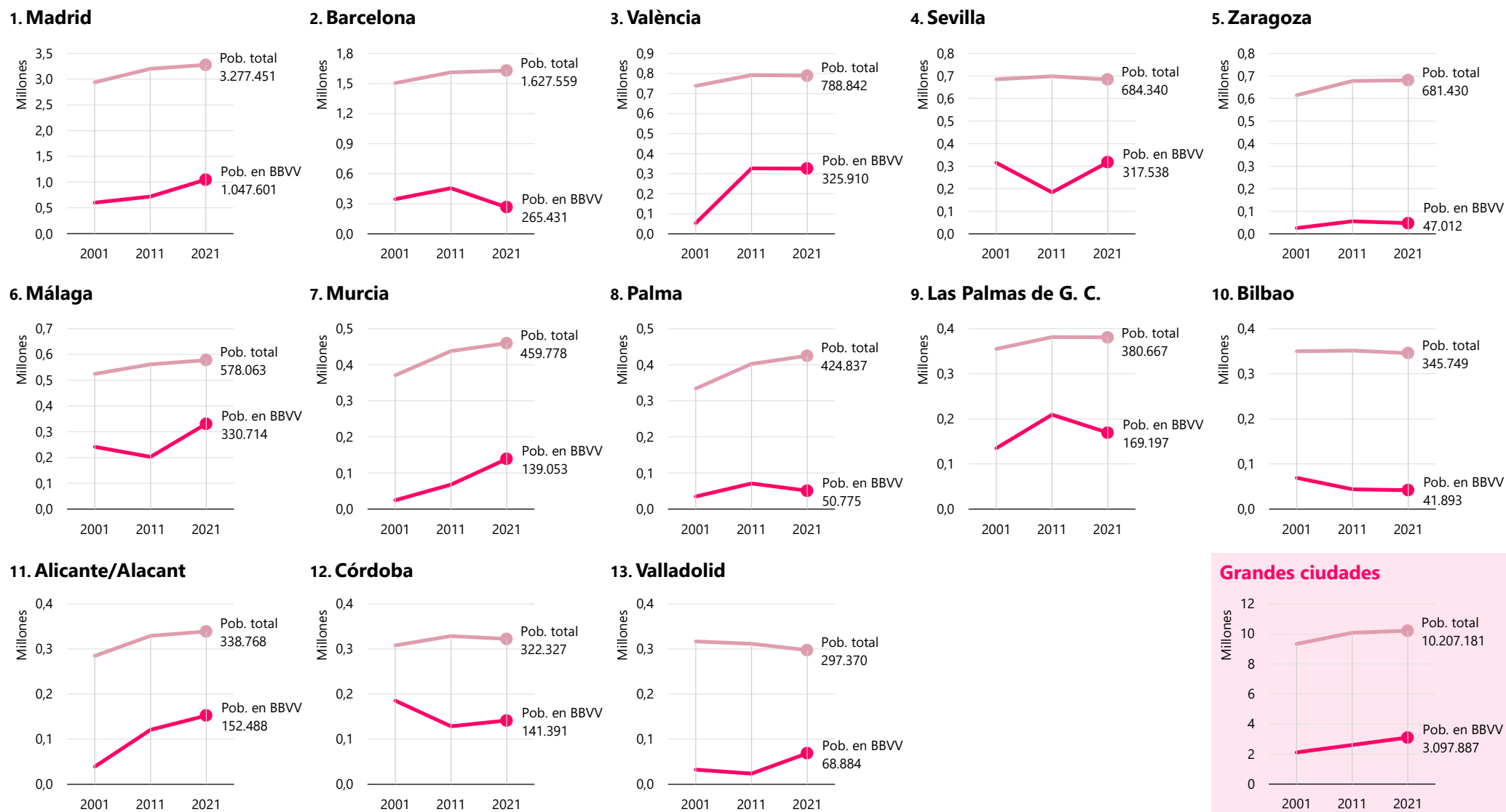


Figura 17. Evolución de la población total y de la población en barrios vulnerables en 2001, 2011 y 2021 en las 13 grandes ciudades españolas

4. Barrios Vulnerables en las grandes ciudades españolas

Recuento de Barrios Vulnerables en las grandes ciudades españolas

En la **Tabla 23** se muestran los datos generales de vulnerabilidad de las 13 grandes ciudades españolas en los años 2001, 2011 y 2021. La población total, el número de Barrios Vulnerables, la población residente en los mismos y el peso de la población en Barrios Vulnerables respecto a la población total de cada ciudad en el año de cada censo es el punto de partida de un análisis más detallado.

Por ciudades, las variaciones son notables respecto a los resultados del anterior Catálogo, el de 2011: en Madrid, Sevilla, Málaga y Murcia se incrementan tanto el número de Barrios Vulnerables como la población residente en ellos; al contrario, disminuyen de forma significativa en Barcelona, València, Zaragoza, Palma, Las Palmas de Gran Canaria y Bilbao. Las variaciones más significativas en números absolutos se dan en los dos municipios mayores, Madrid y Barcelona; aunque con tendencias contrapuestas. En términos relativos, el mayor aumento de población en Barrios Vulnerables se produce en Murcia, seguido de Sevilla y Málaga.

Respecto al Catálogo de 2001, la ciudad que presenta una peor evolución es Alicante/Alacant, pasando de residir tan sólo algo menos del 14% de su población en un Barrio Vulnerable a hacerlo casi la mitad. La única ciudad en la que se superaba la barrera del 50% de población en Barrios Vulnerables en 2021 es Málaga. Los dos municipios en los que este caso se ha llegado a dar, Las Palmas de Gran Canaria (en 2011) y Córdoba (en 2001) no superan la barrera en 2021, aunque continúan presentando un peor dato en comparación con el resto de grandes ciudades. Las grandes ciudades restantes con más población en Barrios Vulnerables que la media en 2021 son Sevilla, València y Madrid.

Estos resultados parciales para las grandes ciudades españolas vienen a confirmar las tendencias de aumento de la desigualdad entre el norte y el sur del Estado. Las ciudades del norte presentan, en general, mejor evolución entre 2001 y 2021; con la excepción de Madrid, que, aun siendo una de las regiones más ricas y dinámicas del país, ha incrementado de forma notable su desigualdad interna.

Municipio	BBVV 2001				BBVV 2011				BBVV 2021			
	Pob. total	Núm.	Pob. en BBVV	% Pob.	Pob. total	Núm.	Pob. en BBVV	% Pob.	Pob. total	Núm.	Pob. en BBVV	% Pob.
Madrid	2.938.723	78	600.181	20,42%	3.198.645	91	720.000	22,51%	3.277.451	114	1.047.601	31,96%
Barcelona	1.503.884	45	345.927	23,00%	1.611.013	47	455.375	28,27%	1.627.559	27	265.431	16,31%
València	738.441	8	53.524	7,25%	792.054	39	326.185	41,18%	788.842	32	325.910	41,31%
Sevilla	684.633	36	315.132	46,03%	698.042	27	183.675	26,31%	684.340	40	317.538	46,40%
Zaragoza	614.905	4	25.859	4,21%	678.115	9	56.050	8,27%	681.430	5	47.012	6,90%
Málaga	524.414	33	241.630	46,08%	561.435	27	202.260	36,03%	578.063	38	330.714	57,21%
Murcia	370.745	5	24.381	6,58%	437.667	12	68.005	15,54%	459.778	21	139.053	30,24%
Palma	333.801	6	34.773	10,42%	402.044	9	70.795	17,61%	424.837	6	50.775	11,95%
Las Palmas de Gran Canaria	354.863	19	134.543	37,91%	381.271	30	209.380	54,92%	380.667	25	169.197	44,45%
Bilbao	349.972	8	69.135	19,75%	351.356	7	43.900	12,49%	345.749	5	41.893	12,12%
Alicante/Alacant	284.580	6	39.220	13,78%	329.325	21	120.625	36,63%	338.768	19	152.488	45,01%
Córdoba	308.072	22	185.477	60,21%	328.326	19	128.595	39,17%	322.327	18	141.391	43,87%
Valladolid	316.580	6	32.684	10,32%	311.682	4	23.810	7,64%	297.370	12	68.884	23,16%
Total	9.323.613	276	2.102.466	22,55%	10.080.975	342	2.608.655	25,88%	10.207.181	362	3.097.887	30,35%

Tabla 23. Recuento de Barrios Vulnerables y de población en BBVV en 2001, 2011 y 2021 en las 13 grandes ciudades españolas

Recuento de Barrios Vulnerables

En la **Tabla 24** se muestran los datos de población y número de Barrios Vulnerables por dimensiones de vulnerabilidad de las 13 grandes ciudades españolas en los años 2001, 2011 y 2021. La dimensión relacional engloba los Barrios Vulnerables que lo son según los indicadores de renta (tan sólo en 2021) o estudios. La dimensión laboral engloba los que lo son, de forma aislada, según el indicador de paro; y la dimensión habitacional, los que lo son según el indicador de vivienda. Los totales no son iguales a la suma de la población por dimensión, pues hay Barrios Vulnerables que lo son según varias a la vez.

Madrid es la ciudad con más población y número de Barrios Vulnerables de dimensión relacional y habitacional. Málaga y Sevilla son las ciudades con un mayor número de Barrios Vulnerables de dimensión laboral, siendo la primera la que tiene más población residente en estos barrios.

Por dimensiones, las variaciones en términos absolutos también son notables respecto a los resultados del anterior Catálogo, el de 2011. Málaga es la ciudad en la que más se incrementan tanto los Barrios Vulnerables de dimensión relacional y laboral como la población residente en ellos, mientras que Madrid es la que sufre el mayor aumento en la dimensión habitacional. Al mismo tiempo, también Madrid es la ciudad en la que más disminuyen tanto los Barrios Vulnerables de dimensión relacional como la población residente en ellos. Murcia es la ciudad en la que más se reducen en número y en población los Barrios Vulnerables de dimensión laboral, y Barcelona la que tiene una mayor mejoría en la dimensión habitacional.

Son 2 las grandes ciudades en las que ha incrementado tanto el número de Barrios Vulnerables como la población residente en ellos por cada una de las tres dimensiones de vulnerabilidad: Sevilla y Málaga, en Andalucía. En sentido opuesto, en ningún municipio de más de 300.000 habitantes disminuyen para todas las dimensiones.

Municipio	BBVV 2001								BBVV 2011								BBVV 2021							
	Relacional		Laboral		Habitacional		Total		Relacional		Laboral		Habitacional		Total		Relacional		Laboral		Habitacional		Total	
	Pob.	N.º	Pob.	N.º	Pob.	N.º	Pob.	N.º	Pob.	N.º	Pob.	N.º	Pob.	N.º	Pob.	N.º	Pob.	N.º	Pob.	N.º	Pob.	N.º	Pob.	N.º
Madrid	335.463	43	17.903	3	320.693	43	600.181	78	446.705	57	19.855	4	322.580	39	720.000	91	361.224	35	10.561	2	888.706	96	1.047.601	114
Barcelona	99.451	12			272.814	36	345.927	45	163.230	18			312.340	31	455.375	47	213.402	21			80.040	9	265.431	27
València	16.964	3	16.964	3	36.560	5	53.524	8	16.430	3	18.580	4	306.770	35	326.185	39	52.750	6	14.750	2	317.189	31	325.910	32
Sevilla	129.969	15	315.132	36	37.021	4	315.132	36	117.130	17	135.195	19	66.445	8	183.675	27	233.542	30	225.594	28	255.337	30	317.538	40
Zaragoza	12.486	2			13.373	2	25.859	4	6.370	1	17.935	2	31.745	6	56.050	9	34.737	4			12.275	1	47.012	5
Málaga	41.215	5	237.111	32	37.665	6	241.630	33	127.280	15	124.925	18	30.105	4	202.260	27	272.363	31	255.851	28	120.275	12	330.714	38
Murcia	16.118	4			13.785	2	24.381	5	51.710	8	31.945	6	19.860	3	68.005	12	139.053	21	12.528	2	8.472	1	139.053	21
Palma	7.475	1			27.298	5	34.773	6	4.955	1	27.770	4	41.480	5	70.795	9	36.689	4	29.824	3	17.514	3	50.775	6
Las Palmas G. C.	24.967	4	129.365	18	55.464	8	134.543	19	17.965	3	98.785	16	141.225	19	209.380	30	79.844	13	146.224	22	17.606	4	169.197	25
Bilbao			30.618	3	50.636	6	69.135	8	7.085	1	13.830	2	22.985	4	43.900	7	29.743	3	21.512	2	31.210	4	41.893	5
Alicante/Alacant	35.108	5	14.052	2	4.112	1	39.220	6	35.780	7	59.705	11	70.710	11	120.625	21	143.732	18	109.112	12	39.576	4	152.488	19
Córdoba	69.685	9	185.477	22	21.643	2	185.477	22	70.025	10	51.465	6	49.060	7	128.595	19	77.637	10	115.996	13	39.445	5	141.391	18
Valladolid			11.366	3	24.846	4	32.684	6	2.635	1	16.330	2	7.480	2	23.810	4	48.210	9	28.143	5	16.817	2	68.884	12
Total	788.901	103	957.988	122	915.910	124	2.102.466	276	1.067.300	142	616.320	94	1.422.785	174	2.608.655	342	1.722.926	205	970.095	119	1.844.462	202	3.097.887	362

Tabla 24. Recuento de Barrios Vulnerables y de población en BBVV en 2001, 2011 y 2021 en las 13 grandes ciudades españolas por dimensiones de la vulnerabilidad

4. Barrios Vulnerables en las grandes ciudades españolas

En la **Tabla 25** se muestran los datos de población y número de Barrios Vulnerables según su clasificación de vulnerabilidad en niveles de vulnerabilidad de las 13 grandes ciudades españolas en los años 2001, 2011 y 2021.

La mayoría de Barrios Vulnerables de las grandes ciudades en 2021 tenían una vulnerabilidad media, mientras que en el año 2011 una mayoría más amplia tenía una vulnerabilidad leve, duplicando a los de vulnerabilidad media en número y en población. Además, el número de barrios con una vulnerabilidad severa y crítica se ha visto incrementado imparablemente desde 2001. Así que no sólo crecen los Barrios Vulnerables de las grandes ciudades; también son más vulnerables.

Por ciudades, las variaciones en términos absolutos también son notables respecto a los resultados del anterior Catálogo, el de 2011. Madrid es la ciudad en la que más se incrementan tanto los Barrios Vulnerables de vulnerabilidad leve como la población residente en estos, pero también en la que más crece la población en barrios de vulnerabilidad severa. Los Barrios

Vulnerables de vulnerabilidad media incrementan más su población en Málaga y en número en Las Palmas de Gran Canaria. Sevilla es la ciudad en la que más crecen los barrios de vulnerabilidad severa en número y los de vulnerabilidad crítica en número y en población.

Barcelona es la ciudad que más ha visto reducidos sus Barrios Vulnerables de vulnerabilidad leve. Sevilla, los de vulnerabilidad media; aunque debido a que la población de sus barrios es más vulnerable y no menos. La ciudad que más población pierde en barrios de vulnerabilidad tanto severa como crítica es Las Palmas de Gran Canaria; ciudad que tiene menos población en Barrios Vulnerables en 2021 que en 2011.

Sumando la población en barrios con una vulnerabilidad severa y crítica se puede comprobar cómo en 2021, mientras la población residente en estos barrios de las grandes ciudades no llegaba al 5%, en Alicante/Alacant se queda cerca del 12% y en Sevilla del 25%. Uno de cada cuatro sevillanos reside en un Barrio Vulnerable con una vulnerabilidad severa o crítica.

Municipio	BBVV 2001								BBVV 2011								BBVV 2021							
	Leve		Media		Severa		Crítica		Leve		Media		Severa		Crítica		Leve		Media		Severa		Crítica	
	Pob.	N.º	Pob.	N.º	Pob.	N.º	Pob.	N.º	Pob.	N.º	Pob.	N.º	Pob.	N.º	Pob.	N.º	Pob.	N.º	Pob.	N.º	Pob.	N.º	Pob.	N.º
Madrid	311.490	41	288.691	37					519.710	64	181.405	25	18.885	2			719.613	82	202.013	22	110.799	9	15.176	1
Barcelona	294.922	39	43.702	5	7.303	1			374.445	39	80.930	8					100.110	12	165.321	15				
València	36.560	5	16.964	3					300.595	34	25.590	5					273.160	26	15.167	2	31.554	3	6.029	1
Sevilla	76.533	8	164.208	21	70.444	6	3.947	1	25.910	4	110.630	18	32.035	3	15.100	2	56.410	7	94.700	13	112.008	14	54.420	6
Zaragoza	13.373	2	12.486	2					31.745	6	24.305	3					12.275	1	34.737	4				
Málaga	51.522	9	169.859	22	20.249	2			30.990	6	158.735	20	12.535	1			15.743	2	263.335	31	35.897	4	15.739	1
Murcia	13.785	2	10.596	3					14.860	4	40.500	6	12.645	2			38.692	5	91.803	14	8.558	2		
Palma	27.298	5	7.475	1					48.715	6	18.670	2	3.410	1			14.086	2	33.261	3	3.428	1		
Las Palmas G. C.	32.551	5	85.604	12	16.388	2			136.485	18	55.575	9	11.875	2	5.445	1	6.250	1	155.519	22	7.428	2		
Bilbao	55.911	7	13.224	1					36.815	6	7.085	1					12.150	2	21.512	2	8.231	1		
Alicante/Alacant	4.112	1	35.108	5					65.055	11	32.785	6	12.125	2	10.660	2			114.838	15	10.290	1	27.360	3
Córdoba	27.427	3	143.077	17	14.973	2			24.475	5	94.055	13	10.065	1			6.057	1	116.451	15	18.883	2		
Valladolid	25.343	4	7.341	2					16.435	3	7.375	1					20.857	3	48.027	9				
Total	970.827	131	998.335	131	129.357	13	3.947	1	1.626.235	206	837.640	117	113.575	14	31.205	5	1.275.403	144	1.356.684	167	347.076	39	118.724	12

Tabla 25. Recuento de Barrios Vulnerables y de población en BBVV en 2001, 2011 y 2021 en las 13 grandes ciudades españolas por clasificación de vulnerabilidad

Recuento de Barrios Vulnerables

Ahora bien, al comparar los Barrios Vulnerables de cada ciudad en su conjunto no se debe obviar que estos espacios urbanos son variados en su génesis, desarrollo, morfología, población y variedades de uso. Existen tejidos con unas características urbanísticas compartidas, aunadas en el concepto de formas de crecimiento típicas de las ciudades españolas clasificadas en *La ciudad de los ciudadanos*¹. Al ser las formas de crecimiento comparables entre las distintas ciudades españolas, es posible agregar los datos de población y número de Barrios Vulnerables según su forma de crecimiento una vez esta haya sido asignada, como muestra en la **Tabla 26**.

Los espacios urbanos más vulnerables de las grandes ciudades españolas, al menos, desde 2001, son las promociones desarrolladas entre 1960 y 1975. Son los tejidos en los que se han delimitado un mayor número de Barrios Vulnerables y en los que reside y ha venido residiendo la mayoría de la población desfavorecida. Por dimensiones, es la forma de crecimiento ma-

yoritaria de los Barrios Vulnerables en 2021 en todas ellas; mientras que en 2011 y 2001 estas promociones albergaban la mayoría de la población de los Barrios Vulnerables por el indicador de paro solamente. La mayoría de la población que residía en un Barrio Vulnerable por el indicador de estudios residía en tejidos de periferia mixta en 2011 y de promociones públicas desarrolladas entre 1940 y 1960 en 2001.

Es especialmente llamativo lo ocurrido con la vulnerabilidad residencial en los 20 años anteriores al último Catálogo. En 2001, la vulnerabilidad de dimensión habitacional se dio mayoritariamente en los cascos históricos de las grandes ciudades, mientras que en 2011 la mayoría de población en Barrios Vulnerables por el indicador de vivienda residía en los ensanches. En 2021, ningún barrio en tejidos de ensanche era vulnerable por la dimensión habitacional, y apenas 6 barrios en los cascos históricos lo eran; lo cual es indicativo de la mejora de las condiciones del parque residencial en los espacios centrales de las grandes ciudades españolas.

1 Hernández Aja, Agustín; Alguacil Gómez, Julio; Medina del Río, María; Moreno Caballero, Carmen; Arcusa Moragrega, Gema; Aragón Carrera, Manuel; Pérez Muínelo, Ana María y González García, Isabel (2006). *La ciudad de los ciudadanos*. Instituto Juan de Herrera (IJH). Disponible en <https://oa.upm.es/81500/>

Municipio	BBV 2001								BBV 2011								BBV 2021							
	Relacional		Laboral		Habitacional		Total		Relacional		Laboral		Habitacional		Total		Relacional		Laboral		Habitacional		Total	
	Pob.	N.º	Pob.	N.º	Pob.	N.º	Pob.	N.º	Pob.	N.º	Pob.	N.º	Pob.	N.º	Pob.	N.º	Pob.	N.º	Pob.	N.º	Pob.	N.º	Pob.	N.º
Casco histórico	12.167	2	68.922	9	272.350	28	299.571	31	6.090	1	35.355	6	263.335	22	301.335	28	143.776	14	38.865	5	79.559	6	191.296	17
Ensanche	11.029	2	38.914	5	126.204	20	154.848	24			25.810	3	264.245	31	290.055	34	39.359	6	32.288	4			59.497	8
PP	121.642	16	135.857	18	147.408	21	283.759	40	175.945	25	119.570	15	204.390	28	372.140	53	282.028	33	120.155	15	209.601	22	414.609	48
Ciudad jardín			13.988	2			13.988	2	9.215	1	5.170	1	10.755	2	25.140	4								
PU 40-60	168.038	21	94.870	12	74.019	12	268.043	36	188.785	24	75.810	11	121.250	15	301.930	40	171.129	18	90.334	10	230.004	26	322.025	38
PR 60-75	160.806	22	333.243	38	68.470	8	394.974	49	210.640	32	167.785	27	241.560	32	461.155	69	376.450	48	312.558	40	655.863	75	811.658	98
PU 75-90	110.116	15	65.009	9	20.100	4	140.040	19	104.580	13	22.095	4	24.240	4	117.735	16	84.935	11	57.464	8	69.916	9	135.072	18
PP 75-90	10.755	1	32.932	4	6.837	1	50.524	6	10.105	1	4.755	1			14.860	2	14.672	2	13.572	2	37.223	4	50.795	6
PA	48.028	5	6.491	1	57.975	9	112.494	15	91.160	11	24.160	4	89.565	9	179.750	20	110.685	16	21.101	3	151.790	15	237.823	29
Media mixta			29.852	5	42.610	6	56.198	9	5.090	1	31.770	5	58.230	8	95.090	14	142.967	15	90.878	9	22.681	3	158.721	18
Periferia mixta	146.320	19	137.910	19	99.937	15	328.027	45	265.690	33	104.040	17	145.215	23	449.465	62	352.842	41	192.880	23	387.825	42	712.308	81
PS 2000																	4.083	1					4.083	1
Total	788.901	103	957.988	122	915.910	124	2.102.466	276	1.067.300	142	616.320	94	1.422.785	174	2.608.655	342	1.722.926	205	970.095	119	1.844.462	202	3.097.887	362

Tabla 26. Recuento de Barrios Vulnerables y de población en BBVV en 2001, 2011 y 2021 por dimensiones de la vulnerabilidad y formas de crecimiento

PP: parcelación periférica, PU 40-60: promoción pública 1940-1960, PR 60-75: promoción 1960-1975, PU 75-90: promoción pública 1975-1990, PP 75-90: promoción privada 1975-1990, PA: pueblo anexionado, PS 2000: promoción social 2000

4. Barrios Vulnerables en las grandes ciudades españolas

Llegados a este punto, se han tratado los datos generales de vulnerabilidad, las dimensiones de vulnerabilidad, la clasificación por niveles de vulnerabilidad y la vulnerabilidad por formas de crecimiento en las 13 grandes ciudades españolas en 2001, 2011 y 2021 de manera separada. A continuación se muestran las relaciones que guardan los Barrios Vulnerables en función de su dimensión y nivel de vulnerabilidad y forma de crecimiento en el Catálogo de 2021.

En la **Figura 18** se representa el número de barrios por nivel de vulnerabilidad de las grandes ciudades españolas en función de su dimensión de vulnerabilidad. Una amplia mayoría de los barrios con una vulnerabilidad leve son vulnerables únicamente en la dimensión habitacional, siendo hegemónica en sentido inverso; al igual que casi todos los barrios con una vulnerabilidad crítica son vulnerables por las tres dimensiones de vulnerabilidad al mismo tiempo. Mientras, el 100% de los Barrios Vulnerables en la dimensión exclusivamente laboral tienen una vulnerabilidad media; nivel de vulnerabilidad mayoritario entre los Barrios Vulnerables en la dimensión exclusivamente relacional y en la relacional y laboral. La vulnerabilidad severa es el nivel mayoritario de los Barrios Vulnerables en la dimensión relacional y habitacional y en las tres dimensiones de vulnerabilidad al mismo tiempo.

En la **Figura 19** se representa el número de barrios por nivel de vulnerabilidad de las grandes ciudades españolas en función de su forma de crecimiento (ver **Anexo** para encontrar las definiciones de las formas de crecimiento). Una clara mayoría de los barrios con un nivel de vulnerabilidad severo o crítico se corresponden con promociones desarrolladas entre 1960 y 1975, aunque sean estos mismos espacios urbanos los que concentren la mayoría de barrios con una vulnerabilidad leve. La mayoría de barrios con una vulnerabilidad media se encuentran en las periferias, ya sea en tejidos mixtos o de parcelaciones de fincas rústicas coetáneas a los ensanches.

En la **Figura 20** se representa el número de barrios por categoría de vulnerabilidad de las grandes ciudades españolas en función de su forma de crecimiento. La mayoría de barrios con una vulnerabilidad tanto social y residencial como únicamente residencial son aquellos que se corresponden con promociones desarrolladas entre 1960 y 1975; mientras que la vulnerabilidad únicamente social afecta mayoritariamente a los tejidos de las periferias. Los cascos históricos, los ensanches y los tejidos medios mixtos son los espacios en los que se encuentran un mayor número de barrios con una vulnerabilidad social y un menor número de aquellos con vulnerabilidad residencial.

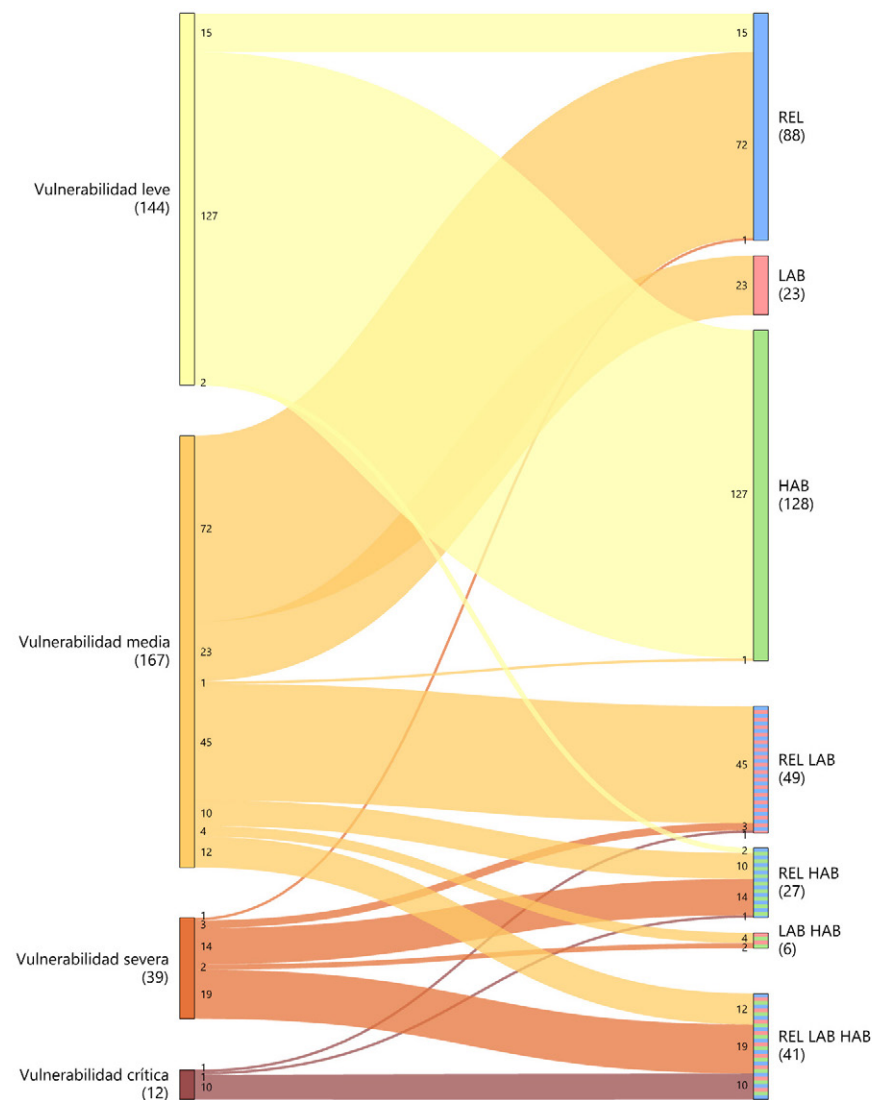


Figura 18. Relación entre la clasificación y las dimensiones de la vulnerabilidad por nº de BBVV



Figura 19. Relación entre la clasificación de la vulnerabilidad y las formas de crecimiento por nº de BBVV

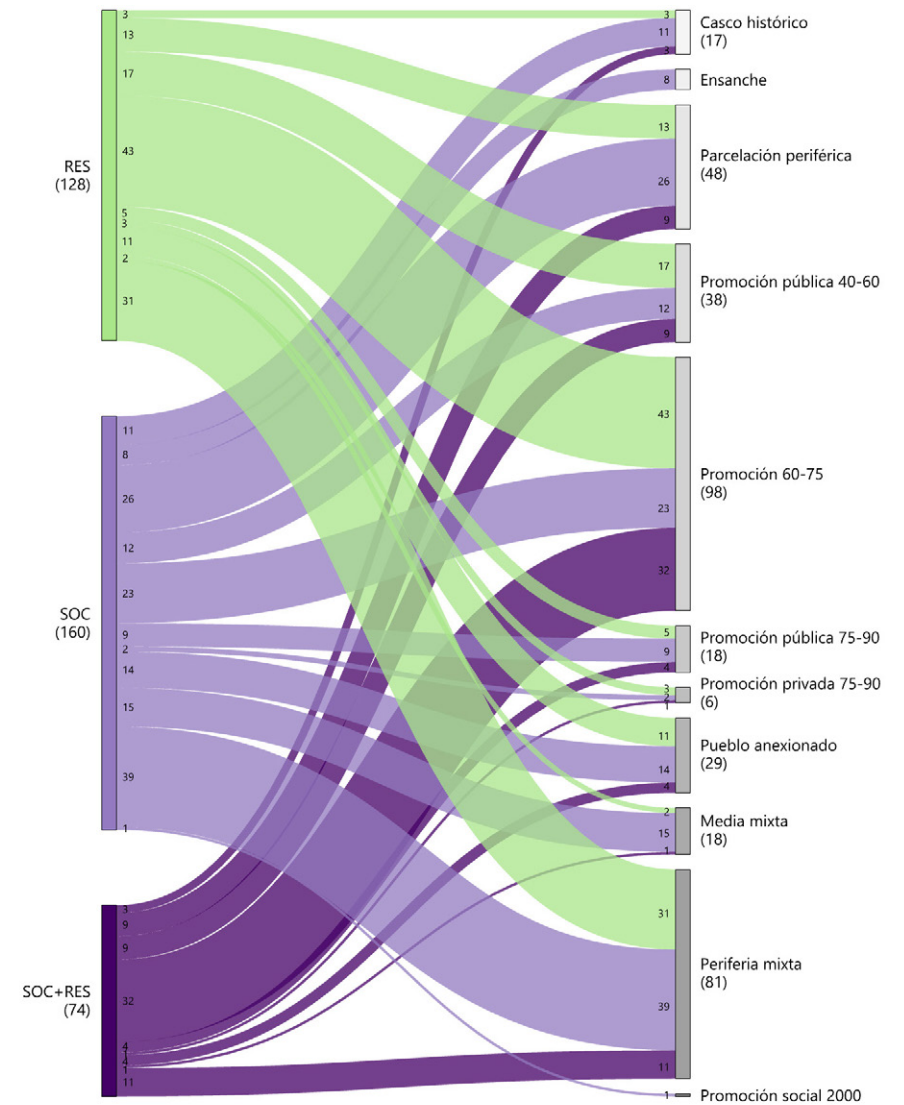


Figura 20. Relación entre las dimensiones de la vulnerabilidad y las formas de crecimiento por nº de BBVV